

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - PRO RECTORADO DE ENSEÑANZA
COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN PERMANENTE
UNIDAD ACADÉMICA ÁREA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE ENSEÑANZA

Percepción sobre los avances, usos y desafíos de los Sistemas de Información en la Educación Superior en Uruguay

Proyecto UNTREFB2860 / Redes NEIES-MERCOSUR

LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA
REGIÓN:
AVANCES USOS Y DESAFÍOS

Proyecto Indicadores ES-MERCOSUR

MAYO 2025

Gabriel Errandonea

Leandro Pereira

Emiliano Clavijo

Mariana Yozzi



RESUMEN EJECUTIVO

Este estudio analiza las percepciones de actores gubernamentales y de instituciones de educación superior sobre los sistemas de información educativa en Uruguay, identificando tanto convergencias como tensiones significativas.

Desde la perspectiva gubernamental, se reconoce la importancia estratégica de contar con información confiable para la toma de decisiones, aunque se advierten limitaciones en las capacidades técnicas, normativas y de coordinación interinstitucional. Por su parte, los representantes de las instituciones educativas destacan avances en sus propios sistemas internos de gestión, si bien con marcadas diferencias en cuanto a su grado de desarrollo y uso efectivo. Ambos grupos coinciden en la necesidad de superar la fragmentación actual, mejorar la calidad de los datos y fortalecer los marcos regulatorios; sin embargo, mientras los organismos gubernamentales enfatizan la articulación y estandarización nacional, las instituciones subrayan la importancia de respetar sus particularidades y procesos autonómicos. De este modo, el estudio revela un campo tensionado entre la necesidad de generar información comparable para orientar la política pública y el derecho a la diversidad institucional, lo que plantea el desafío de diseñar mecanismos de gobernanza que equilibren estos principios en el marco de los sistemas de información educativa.

Con este enfoque, el presente estudio se propone caracterizar las condiciones actuales de producción y uso de información sobre educación terciaria en los sistemas oficiales de los países de la región, aportando el caso uruguayo. Para ello, se relevaron y describieron las capacidades institucionales, los marcos normativos, las metodologías empleadas y las fuentes disponibles que sustentan la generación de datos en este nivel educativo. Asimismo, se procuró identificar y tipificar los distintos usos que realizan los diversos actores nacionales de esta información —gestores institucionales, especialistas en política educativa, investigadores, docentes y estudiantes de posgrado—, con el objetivo de comprender cómo acceden, interpretan y aplican los datos disponibles en sus respectivos ámbitos, así como los obstáculos que enfrentan para hacerlo de manera estratégica y significativa.

Un tercer eje del estudio se orienta a reflexionar sobre los desafíos actuales que enfrentan los sistemas de información en el contexto de las transformaciones que atraviesa la educación terciaria en la región (Gazzola & Didriksson, 2008). Esta reflexión busca aportar elementos para la formulación de propuestas que fortalezcan las capacidades de estos sistemas, a través de líneas de acción pertinentes, sostenibles y orientadas al bien común. Para ello, el análisis se organiza en torno a una serie de ejes temáticos específicos y complementarios, que permiten profundizar en cuestiones clave de la agenda regional en materia de información y planificación educativa.

Los hallazgos del caso uruguayo evidencian un desarrollo desigual, fragmentado y tensionado de los sistemas de información en educación superior, atravesado por factores institucionales, políticos y técnicos. Aunque se registran esfuerzos parciales por consolidar estructuras más robustas, estos se ven frecuentemente limitados por la falta de articulación interinstitucional, la debilidad de los marcos normativos y la escasez de recursos humanos y materiales especializados. Un rasgo transversal identificado a lo largo del informe es la persistente

disociación entre la producción técnica de datos y su apropiación pública o política. Esta brecha, tanto comunicacional como epistémica, habilita interpretaciones ambiguas o sesgadas, lo que repercute negativamente en la calidad de la planificación y debilita la transparencia en la rendición de cuentas.

El análisis del funcionamiento de los sistemas muestra una notable heterogeneidad organizativa entre instituciones y sectores, escasa estandarización de los procedimientos de recolección y procesamiento de datos, y una visión estratégica limitada respecto al uso de la información como herramienta para la mejora institucional. A estos problemas se suman dificultades de accesibilidad, la ausencia de un marco legal articulador y la falta de mecanismos efectivos de gobernanza de los datos, a pesar de que en muchos casos existen voluntades políticas que no logran traducirse en acciones concretas.

En lo que refiere a la evaluación y el seguimiento de las políticas educativas, se identificaron carencias aún más profundas. Las prácticas de monitoreo dependen, en general, de iniciativas puntuales sin continuidad institucional ni mecanismos sistemáticos de retroalimentación. Aspectos centrales como las trayectorias estudiantiles —clave para evaluar el impacto y la equidad del sistema— carecen de registros adecuados y de una cultura institucional orientada a su análisis. Asimismo, las limitaciones en el procesamiento oportuno y confiable de los datos, especialmente en relación con los egresos, dificultan la posibilidad de planificar y ajustar la oferta educativa en función de las necesidades reales.

El estudio también aborda los usos y usuarios de la información, revelando que, más allá de las capacidades técnicas disponibles, persisten barreras culturales e institucionales que obstaculizan una apropiación crítica y estratégica de los datos. La información tiende a ser utilizada de manera parcial, limitada o con desconfianza, en un contexto donde aún no se ha consolidado una cultura organizacional que valore el dato como insumo central para la toma de decisiones. La publicación restringida de la información y la falta de formación para interpretar herramientas como rankings universitarios o indicadores comparativos refuerzan esta debilidad estructural, impidiendo avanzar hacia un sistema informativo verdaderamente orientado al fortalecimiento de una educación superior más justa, eficiente y transparente.

En conclusión, el estudio da cuenta de un escenario en el que conviven avances técnicos relevantes con debilidades estructurales persistentes. Los sistemas de información en educación superior requieren no solo mejoras tecnológicas o normativas, sino también una transformación cultural e institucional profunda. Ello implica consolidar equipos técnicos estables, establecer mecanismos claros de gobernanza, desarrollar marcos normativos articuladores, promover estándares comunes entre instituciones, y fomentar una cultura de uso crítico y estratégico de la información en todos los niveles del sistema. Solo mediante estos avances será posible superar la fragmentación actual y construir un ecosistema informativo que contribuya de manera efectiva a la formulación de políticas públicas basadas en evidencia, orientadas al interés colectivo y al principio de equidad educativa.

Palabras clave: Sistemas de Información; Educación Superior; Uruguay.

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	2
CONTENIDO	4
PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
SECCIÓN I HORIZONTES DE SENTIDO: ENFOQUE FENOMENOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	10
Trabajo de campo.....	10
Mapa estructural para el plan de análisis.....	10
Ejes temáticos específicos y complementarios según dimensión o nivel de análisis propuesto:.....	11
Dimensiones de análisis	11
Unidades de relevamiento	12
Codificación deductiva	14
SECCIÓN II PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	18
Capítulo 1. Sistemas, medios de recolección y gestión de la información	18
Introducción	18
Organización	18
Accesibilidad	22
Sistema de información y mapeo de reportes	29
Usos de la información.....	32
Consideraciones finales del capítulo 1.....	35
Capítulo 2. Necesidad de mejora, desafíos y planes.....	37
Introducción	37
Necesidades de mejoras en los entrevistados IES.....	37
Desafíos en los entrevistados PAÍS	45
Planes en los entrevistados PAÍS	51
Capítulo 3. Usos de la información y usuarios	54
Introducción	54
El nivel central del sistema: rectoría política	58
El nivel de los dispositivos estatales de evaluación y acreditación	60
Organismos técnicos de planificación y estadísticas educativas: infraestructura, articulación e interoperabilidad	62
Organizaciones profesionales y académicas: democratización, participación y apropiación crítica	64
Relevamiento de producción de discurso de informantes a nivel de las Instituciones de Educación Superior	68
Reflexiones finales del capítulo 3	73
SECCIÓN III ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES	75
REFERENCIAS	76

PRESENTACIÓN

El presente informe ha sido elaborado en el marco del proyecto “Los sistemas de información sobre educación superior en la región: avances, usos y desafíos”, aprobado el 29 de mayo de 2023 durante la Reunión Multilateral de Selección del Grupo de Trabajo del NEIES, en el contexto de la Tercera Convocatoria para la Conformación de Redes de Investigación del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR (REDES–NEIES). Este documento constituye el segundo Informe País elaborado por la Unidad Académica Área de Evaluación de Políticas de Enseñanza de la Universidad de la República, y se integrará al informe final del proyecto.

La red de investigación que da sustento a este proyecto está integrada por diversas instituciones de educación superior de la región, comprometidas con una agenda común de estudio en torno a los sistemas de información vinculados a la educación superior. Este esfuerzo colectivo busca promover el desarrollo de conocimiento compartido, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la generación de herramientas que favorezcan la toma de decisiones fundamentadas en evidencia.

La red está conformada por representantes de cuatro países del MERCOSUR. Por Argentina, participa la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF); por Brasil, forman parte la Universidade Federal de Santa Maria (UFSM) y la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS); Paraguay está representado por la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA); y Uruguay integra la red a través de la Unidad Académica Área de Evaluación de Políticas de Enseñanza (AEPE, anteriormente conocida como USIEn), dependiente del Prorectorado de Enseñanza de la Universidad de la República (Udelar).

El desarrollo del proyecto ha estado marcado por una dinámica de trabajo colaborativo sostenida, que combinó instancias presenciales con reuniones virtuales periódicas. Estos espacios de encuentro han resultado fundamentales para el intercambio académico, el contraste de enfoques nacionales, la deliberación conjunta sobre los avances alcanzados y la construcción progresiva de consensos en torno a los objetivos de la Red.

En este marco, el presente documento responde a una estructura y una extensión previamente acordadas por los equipos coordinadores de cada institución integrante. Durante el transcurso del año, cada equipo nacional trabajó en la revisión, adecuación y armonización de sus respectivos informes, con el objetivo de consolidar un marco común que permitiera el análisis comparativo de los sistemas de información sobre educación superior en la región. Este proceso implicó la elaboración y sistematización de protocolos, instrumentos de relevamiento, herramientas de procesamiento y estrategias analíticas, orientadas a facilitar la articulación de la información producida por los distintos países y niveles educativos contemplados en el estudio que se detallarán en el informe final del Proyecto.

INTRODUCCIÓN

Es frecuente que, tanto en los medios de comunicación como en conversaciones informales — incluso entre autoridades educativas y actores académicos con experiencia— se produzcan confusiones de naturaleza semántica al momento de informar datos y utilizarlos como respaldo de logros institucionales o de políticas públicas. Estas imprecisiones no siempre se deben a una mera dificultad de divulgación o comunicación: en muchos casos, remiten a un problema más profundo, de carácter epistémico (Clavijo & Pereira, 2024).

En efecto, la forma en que se conciben y operativizan los sistemas de información en el campo de la educación superior en Uruguay tiende a habilitar interpretaciones ambiguas. Esta ambigüedad se asienta en una distancia —no siempre advertida— entre los significantes y significados que definen la construcción de los datos por parte de los equipos técnicos, y aquellos que terminan prevaleciendo en los discursos públicos, muchas veces mediados por roles políticos. Como consecuencia, la evaluación del cumplimiento de objetivos de política se transforma en un terreno problemático, donde no solo se juega la calidad de la información, sino también la disputa por su interpretación.

A nuestro entender, esta situación no es fortuita ni reciente: responde, en parte, a un legado histórico del Estado uruguayo en materia de planificación, producción de información y consolidación de equipos técnicos especializados para el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas. Si bien este proceso puede ser comprendido a la luz de su contextualización histórica —lo que permite esbozar hipótesis explicativas sobre la forma en que se ha configurado el sistema actual—, también es imprescindible atender a las representaciones, valoraciones y prácticas concretas de las autoridades institucionales y de los técnicos actuantes, cuyas decisiones influyen directamente en la manera en que se genera, se interpreta y se comunica la información educativa.

En consecuencia, se propone un enfoque que articula lo vivencial y lo estructural, lo subjetivo y lo institucional, con el propósito de comprender cómo se produce sentido en torno a los sistemas de información en educación terciaria, y cómo estos sentidos revelan, sostienen o transforman las tramas sociales que les dan forma. Esta actitud fenomenológica —inspirada en las tradiciones de Schutz (1967) y Berger & Luckmann (1966)¹— habilita una mirada comprensiva de las mediaciones y tensiones que atraviesan el uso educativo de la información, permitiendo no solo describir sus condiciones históricas de producción, sino también interpretar críticamente sus usos, omisiones y potencialidades. Desde esta perspectiva, el análisis se orienta tanto al reconocimiento de los condicionamientos estructurales como a la comprensión de las experiencias, sentidos y racionalidades que orientan el accionar de los distintos actores involucrados, abriendo así una vía para su problematización y mejora futura.

En este sentido, el enfoque elegido para este estudio se fundamenta en una perspectiva fenomenológica de la investigación social, adoptada con el propósito de comprender los sistemas de información educativa no solo como mecanismos técnicos o administrativos, sino

¹ En Anexos se incluye una breve justificación de la elección del enfoque desde los aportes de Schutz y Berger & Luckmann.

como construcciones sociales dotadas de significado. Esta mirada resulta especialmente pertinente para el objeto del informe, que se propone analizar los usos, desafíos y condiciones de producción de la información educativa a partir de las experiencias y percepciones de los distintos actores implicados.

Inspirado en los aportes de Alfred Schutz (1967) y en el legado desarrollado por Peter Berger y Thomas Luckmann (1966), este enfoque ofrece herramientas conceptuales y metodológicas para explorar cómo los sujetos interpretan su entorno social, dotándolo de sentido a través de sus prácticas cotidianas. La fenomenología sociológica permite así captar la dimensión intersubjetiva del mundo social: los esquemas compartidos de significado que hacen posible tanto la comunicación como la coordinación de acciones y la construcción de instituciones.

Schutz subraya que el conocimiento del mundo social está arraigado en la experiencia vivida, y que los significados construidos por los actores no pueden ser comprendidos cabalmente desde una perspectiva externa sin perder su riqueza originaria. En sus propias palabras:

Toda ciencia social, incluida la sociología comprensiva, se propone entonces como meta primaria el mayor esclarecimiento posible de lo que piensan acerca del mundo social quienes viven en él. (Schutz, 1967, p. 244).

Complementariamente, Berger y Luckmann (1966) destacan que la realidad social es resultado de procesos de producción, objetivación e interiorización que se desarrollan históricamente y adquieren legitimidad a través de las instituciones y el lenguaje compartido:

La realidad social de la vida cotidiana es pues aprehendida en un continuum de tipificaciones que se vuelven progresivamente anónimas a medida que se alejan del "aquí y ahora" de la situación "cara a cara". En un polo del continuum están esos otros con quienes me trato a menudo e interactúo intensamente en situaciones "cara a cara", mi "círculo íntimo", diríamos. En el otro polo hay abstracciones sumamente anónimas, que por su misma naturaleza nunca pueden ser accesibles en la interacción "cara a cara". La estructura social es la suma total de estas tipificaciones y de las pautas recurrentes de interacción establecidas por intermedio de ellas. En ese carácter, la estructura social es un elemento esencial de la realidad de la vida cotidiana. (pág. 50)

La vida cotidiana, por sobre todo, es vida con el lenguaje que comparto con mis semejantes y por medio de él. Por lo tanto, la comprensión del lenguaje es esencial para cualquier comprensión de la realidad de la vida cotidiana. (pág. 53)

Desde esta óptica, los sistemas de información educativa no deben concebirse como meros reflejos objetivos de la realidad, sino como artefactos cultural e históricamente construidos, cargados de supuestos, intereses y visiones del mundo. Estos dispositivos no solo organizan datos, sino que también moldean prácticas institucionales, orientan decisiones políticas, configuran expectativas y condicionan horizontes de acción.

Adoptar una perspectiva fenomenológica implica entonces asumir una actitud analítica abierta ante la diversidad de significados que los distintos actores —decisores políticos, técnicos, académicos, institucionales— atribuyen a la información, así como ante las mediaciones institucionales, tecnológicas y normativas que influyen en su inteligibilidad y su utilización. Este enfoque favorece la comprensión de las tensiones, racionalidades y resignificaciones que atraviesan el uso de los sistemas de información en contextos institucionales y sociopolíticos concretos.

En definitiva, se plantea una perspectiva que articula lo vivencial con lo estructural, y lo subjetivo con lo institucional, para comprender cómo se produce sentido en torno a los sistemas de información en la educación terciaria, y cómo estos sentidos contribuyen a revelar, sostener o transformar las tramas sociales que les dan forma. Este enfoque proporciona así una base sólida para avanzar en uno de los objetivos centrales del estudio: iluminar las estructuras de relación social que se configuran en torno a estos sistemas, en tanto prácticas y dispositivos que median entre el conocimiento, la política y la acción institucional. Lejos de una mirada puramente técnica, se propone entenderlos como parte integral de los procesos de producción de sentido y de organización social en el campo educativo.

Por tanto, el objetivo de este documento es presentar ordenadamente las opiniones vertidas por los diferentes responsables de las instituciones y unidades involucradas en la elaboración de información sobre educación superior de nuestro país. Hacerlo en clave comparada entre niveles institucionales muy diferentes, como lo son la administración pública nacional de la educación a nivel del país y la conducción académica en los diferentes niveles jerárquicos de las principales instituciones públicas y privadas de educación superior².

El documento se organiza en tres secciones, *Horizontes de sentido: Enfoque fenomenológico de la investigación, Presentación de resultados y Análisis de los resultados y conclusiones*. En la segunda sección se incluyen tres capítulos que presentan de manera sistemática las percepciones relevadas en cada una de las dimensiones de interés con base en las codificaciones deductivas acordadas por el equipo.

El Capítulo 1 de la segunda sección, *“Sistemas, medios de recolección y gestión de la información”*, se organiza en cuatro apartados:

- Organización: Marco Legal (la mirada de las autoridades y técnicos gubernamentales).
- Accesibilidad: acceso a datos (perspectiva de los actores), comparabilidad y gestión de datos (Indicadores de objetivos, de calidad e indicadores de áreas de conocimiento) mejoras y rendimiento.
- Sistema de información y mapeo de reportes: propósitos de los sistemas de información, recolección de datos, voluntad política y su relación con los sistemas de información y utilidad de los sistemas de información según los actores de la educación superior.
- Usos de la información.

El Capítulo 2 de la segunda sección, *“Sistemas, medios de recolección y gestión de la información”*, se organiza en tres apartados:

- Necesidades de mejoras insatisfechas y satisfechas.
- Desafíos: necesidad y acceso a datos de educación superior disponibles (materiales, presupuestales o humanos); recursos normativos y legales (fragmentación del sistema de educación superior).

² Entre los entrevistados de instituciones de educación superior, se encuentran representantes de diferentes niveles académicos y de gestión de los sistemas de información educativa, de la Universidad de la República, la Universidad Católica del Uruguay y la Universidad ORT.



aepe



comisión sectorial
de enseñanza



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

- Planes de datos: iniciativas de mejoras en los sistemas de información y/o de incrementos de los recursos.

Finalmente, el Capítulo tres de la segunda sección, “Usos de la información y usuarios”, incluye dos apartados: Actores y Usuarios de la información (a nivel País e IES).

La última sección se ha dedicado a un análisis cruzado de la información y a presentar las principales conclusiones alcanzadas.

SECCIÓN I

HORIZONTES DE SENTIDO: ENFOQUE FENOMENOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

Dr. Gabriel Errandonea

Trabajo de campo

Las entrevistas se realizaron entre el 8 de mayo y el 23 de agosto de 2024, en un contexto nacional atravesado por procesos electorales, redefiniciones institucionales y debates sobre el rol del Estado en la educación. En Uruguay, este período coincidió con los últimos meses de gestión de un gobierno de coalición de derecha, lo que puede haber influido en las respuestas de los actores con cargos jerárquicos de designación política. Estos podrían haber enfatizado logros institucionales, o bien, evitado posicionamientos críticos, además de posicionarse ideológicamente en función de las agendas gubernamentales en curso.

Mapa estructural para el plan de análisis³

En consecuencia, el estudio se propone caracterizar las condiciones actuales de producción de información en los sistemas oficiales que relevan datos sobre la educación terciaria en los países de la región. Este primer objetivo busca identificar y describir las capacidades institucionales, los marcos normativos vigentes, las metodologías utilizadas y las fuentes disponibles que sustentan la generación de información en este nivel educativo.

A su vez, se plantea tipificar los distintos usos que realizan los diversos actores nacionales de dicha información. Se consideran, en particular, las prácticas y necesidades de gestores institucionales, especialistas en políticas educativas, investigadores, académicos, docentes y estudiantes de posgrado, con el propósito de comprender cómo acceden, interpretan y aplican los datos disponibles en sus respectivos campos de acción.

Otro eje central del estudio es la reflexión sobre los desafíos actuales de los sistemas de información, en el marco de los procesos de transformación que atraviesan a la educación terciaria en la región. Esta reflexión tiene por objetivo sentar las bases para la formulación de contribuciones o recomendaciones que orienten líneas de acción futuras, con miras a fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la calidad y el uso estratégico de la información.

Finalmente, se propone analizar los avances más recientes, los usos observables y los principales desafíos vigentes en torno a la información sobre educación terciaria, abordándolos a partir de ejes temáticos específicos y complementarios. Este análisis permitirá profundizar en aspectos

³ La delimitación planteada en este apartado aplica únicamente a las entrevistas con informantes clave de cada país. La revisión de contenidos orientada a relevar las percepciones de los entrevistados nacionales se propone la generación de información comparable a nivel internacional e interinstitucional, mientras que el diseño metodológico en el nivel del análisis comparado final requiere incorporar elementos previamente relevados en el ámbito nacional. Por este motivo, se ha acotado el alcance de las definiciones metodológicas y operacionales aquí presentadas al diseño de los instrumentos de entrevista en los niveles de las Instituciones de Educación Superior (IES) y del país.

clave de la agenda regional, especialmente en lo que refiere a la planificación, gestión y evaluación de las políticas educativas en este nivel de enseñanza.

Ejes temáticos específicos y complementarios según dimensión o nivel de análisis propuesto:

Se procuró organizar el análisis de los avances, usos y desafíos de la información sobre educación terciaria en función de ejes temáticos específicos y complementarios, estructurados según dos niveles de análisis: el nivel país, vinculado a las políticas públicas y al funcionamiento de los sistemas nacionales de información, y el nivel institucional, centrado en la gestión académica dentro de las instituciones de educación universitaria.

En el nivel país, se abordan cuestiones relacionadas con la estructura y los recursos oficiales disponibles, la dinámica de interacción entre los sistemas nacionales y las instituciones educativas, así como la generación de información orientada al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el nivel institucional, el enfoque se dirige al análisis de la planificación, el monitoreo, la elaboración de reportes oficiales y los mecanismos de transparencia, junto con el uso de la información en investigaciones educativas, particularmente en lo relativo a la accesibilidad (perfil socioeconómico), las trayectorias educativas y los resultados de desvinculación o titulación. Finalmente, se consideran aspectos referidos al diseño, evaluación y ajuste curricular, como parte de los procesos de mejora continua en la educación universitaria.

Dimensiones de análisis

A continuación, se presentan las dimensiones de análisis consideradas para el estudio, organizadas según dos niveles complementarios: el nivel institucional (IES) y el nivel país. Esta estructura permite examinar de forma articulada tanto las condiciones internas de cada institución como los marcos sistémicos y normativos en los que se insertan.

En un primer nivel institucional, el análisis contempla una caracterización detallada de cada Institución de Educación Superior (IES), atendiendo a aspectos como el concepto de universidad, los marcos legales vigentes, los requisitos de ingreso y los planes estratégicos de desarrollo institucional. Se incluye también una revisión del funcionamiento de las unidades responsables de la producción estadística, sus sistemas de información y las políticas de divulgación de datos oficiales.

Asimismo, se explora la existencia y el uso de sistemas de indicadores de calidad, su diseño e implementación, y el grado en que estos contribuyen al seguimiento de los objetivos institucionales. Se presta especial atención a los indicadores orientados al rendimiento estudiantil, su aplicación en estrategias de mejora y su adecuación a las necesidades específicas de cada área de estudio. Además, se indaga en la experiencia y percepción del personal institucional respecto a la utilidad de estos sistemas de indicadores, su accesibilidad y las posibles áreas de mejora.

En cuanto al nivel país, el análisis abarca la estructura de los sistemas educativos nacionales (según la clasificación CINE), el marco normativo y los requisitos de acceso a la educación

terciaria. Se consideran los principales organismos responsables de la educación terciaria, tanto pública como privada, y se describe la organización de las unidades estadísticas especializadas.

Este nivel incluye una revisión de los indicadores utilizados a escala nacional, las políticas de medición, los mecanismos de gestión de la información, así como los principales desafíos y necesidades identificadas para mejorar la recolección y el uso de datos sobre educación terciaria. Finalmente, se examina la información reportada por los países a organismos internacionales (como UNESCO, OEI o Mercosur), valorando su comparabilidad y consistencia entre países, y se proponen estrategias y recomendaciones orientadas a fortalecer las capacidades de medición y evaluación en este nivel.

Con base en estas dimensiones de análisis, el apartado siguiente describe las Unidades de relevamiento incluidas en el estudio, detallando el tipo de actores entrevistados y su distribución según país e institución.

Unidades de relevamiento

La información fue relevada mediante diferentes tipos de cuestionario, ajustados y aplicados para contemplar la condiciones situadas de los diferentes entrevistados en función de cada nivel de análisis definido (País o ES) y su jerarquía en la estructura administrativa.

En consecuencia se diseñaron nueve condiciones situadas de interés específicas y se elaboraron pautas de entrevista adecuadas en cada caso:

- País 1: Director nacional de educación, directores de unidades estadísticas de los MEC.
- País 2: Directores de agencias encargadas de la evaluación y acreditación de las instituciones de educación terciaria.
- País 3: Directores de organismos encargados de la planificación y recopilación de estadísticas educativas.
- País 4: Representantes institucionales de organizaciones profesionales y académicas.
- IES 1: Directivos y autoridades universitarias.
- IES 2: Directores de planificación y evaluación institucional.
- IES 3: Personal de apoyo técnico y administrativo.
- IES 4: Coordinadores de programas académicos, directores de carrera o jefes de departamento, profesores y personal docente.
- IES 5: Investigadores y estudiantes de posgrado

Cabe recordar que los cuestionarios diferenciados por tipo de unidad (País 1 a 4 e IES 1 a 5) reflejan una lógica de relevamiento orientada a captar visiones estratégicas desde niveles macro-institucionales diferentes: planificación educativa, acreditación, estadísticas y representación gremial. Este enfoque prioriza voces con alta capacidad de incidencia en la política pública, pero también con posibles alineamientos ideológicos y agendas institucionales propias y su posicionamiento con respecto a la agenda gubernamental o institucional en curso. La concentración de entrevistas en instituciones públicas —especialmente en consideración del nivel institucional— y con perfiles técnicos o de gestión, refuerza este sesgo, lo cual debe ser considerado al analizar la diversidad y profundidad de los discursos recolectados.

En la Tabla 1 se sintetizan los perfiles de los entrevistados.

TABLA 1. PERFILES DE ENTREVISTADOS

Institución	Perfil	Tipo de cuestionario	ID
Ministerio de Educación y Cultura	Jerarca de designación política	País 1	U02
Ministerio de Educación y Cultura	Jerarca de designación política en materia de educación superior	País 2	U08
Ministerio de Educación y Cultura	Jerarca de asuntos estadísticos	País 3	U04
Gremio de docentes universitarios públicos	Docente e investigadora / jerarca gremial	País 4	U19
Universidad pública	Jerarca de designación política en el ámbito de la gestión	IES 1	U10
Universidad pública	Jerarca técnico/político con responsabilidad en la gestión educativa	IES 1	U13
Universidad privada	Jerarca con dependencia directa del Rector	IES 1	U17
Universidad pública	Autoridad vinculada a la evaluación y acreditación institucional	IES 2	U01
Instituto terciario público	Jerarca técnico con responsabilidad en la gestión de datos	IES 2	U06
Instituto terciario público	Jerarca técnico con responsabilidad en la gestión de datos	IES 2	U07
Instituto terciario público	Jerarca técnico con responsabilidad en la gestión de datos	IES 2	U11
Universidad privada	Jerarca técnica con responsabilidad en la gestión de datos	IES 2	U15
Universidad privada	Jerarca técnico con responsabilidad en la gestión de datos	IES 2	U16
Universidad pública	Docente coordinadora de Unidad de Enseñanza en Servicio de Universidad	IES 3	U20
Universidad pública	Docente con funciones de secretaría y roles de coordinación política en la articulación de estudios de trayectorias educativas en educación superior	IES 3	U12
Universidad pública	Funcionarias técnicas, administrativas y de servicios organizadas en su gremio con funciones de administración de la enseñanza	IES 3/País 4	U18
Universidad pública	Docente con responsabilidad en la gestión de la enseñanza	IES 4	U03
Universidad pública	Docente e investigador integrante del SNI	IES 5	U05
Universidad privada	Docente e investigadora integrante del SNI con tareas de gestión en su universidad	IES4/IES 5	U09
Universidad privada	Docente e investigadora integrante del SNI con tareas de gestión en su universidad	IES4/IES 5	U14

Fuente : Elaboración propia.

Nota: Las entrevistas se realizaron entre el 08 de mayo y 23 de agosto de 2024 en modalidad virtual o presencial de acuerdo con la disponibilidad de las partes.

En suma, este capítulo presentó las características de las unidades de relevamiento, detallando los perfiles de los actores entrevistados en cada país y el criterio seguido para su selección. Esta descripción permite contextualizar los aportes recogidos en las entrevistas y establecer un marco para su análisis. Con el siguiente apartado, se inicia la presentación de los resultados operacionales de la codificación, comenzando por aquellas categorías que refieren a aspectos estructurales y normativos propios de cada país y siguiendo por las referidas a las diferentes situaciones de los entrevistados a nivel de las IES.

Codificación deductiva

El enfoque metodológico adoptado en este estudio es cualitativo fenomenológico, lo que implica una particular atención a cómo los sujetos entrevistados viven y experimentan el fenómeno en cuestión. En consecuencia, es fundamental recuperar la expresión espontánea y genuina de los entrevistados, capturando su discurso tal como surge, sin imponer estructuras rígidas o distorsiones que puedan desvirtuar su experiencia subjetiva.

Para alcanzar este objetivo, se empleó una técnica de entrevista que favorece la libre expresión del entrevistado a través de lances abiertos no estructurados, facilitando así la captura de las vivencias tal y como son experimentadas. Este enfoque es coherente con los principios de la fenomenología, donde el énfasis recae en comprender la percepción subjetiva del entrevistado en su estado más puro, sin ser filtrada por las expectativas del investigador.

Dado que este estudio se lleva a cabo en contextos diversos y a través de equipos de investigación en diferentes países y lenguas, se ha diseñado una pauta de entrevista que, aunque estructurada en tres niveles, permite mantener la flexibilidad necesaria para evitar distorsiones durante su implementación. La estructura busca facilitar la comparabilidad entre las diferentes realidades investigadas, sin comprometer la profundidad de los relatos obtenidos.

- Primer nivel: Se desarrollaron lances iniciales que orientaron el discurso hacia los temas de interés del estudio, pero con un enfoque suficientemente flexible para permitir que el entrevistado explorara libremente su experiencia. El propósito aquí fue lograr que el discurso fluyera naturalmente, alineado con los objetivos de investigación pero sin imponer un marco estricto.
- Segundo nivel: Se incluyeron relances abiertos para asegurar que, en cada contexto y a través de los distintos equipos de investigación, se abordaran de manera sistemática los mismos temas centrales. Esto no solo facilita la obtención de datos comparables, sino que también ofrece una estructura básica que permite analizar las respuestas de manera coherente entre los diferentes escenarios. Este nivel constituye una base sólida para la comparabilidad posterior entre los datos recabados en los diversos contextos.
- Tercer nivel: Se previó el registro de temas emergentes. Aunque estos no forman parte del diseño inicial de las pautas de entrevista, su inclusión aportó información valiosa que enriquece la comprensión del fenómeno estudiado. Sin embargo, debido a los plazos y la distribución de equipos de investigación en cinco universidades diferentes, la posibilidad de realizar un análisis transversal exhaustivo de estos temas emergentes es limitada. No obstante, el registro de estos emergentes ofrece pistas para investigaciones futuras y proporciona una medida adicional de la validez externa del estudio.

Registrar los tópicos emergentes tiene como objetivo captar información que, aunque no prevista inicialmente, podría revelar aspectos importantes del fenómeno investigado. En contextos ideales, estos emergentes podrían dar lugar a exploraciones más detalladas, permitiendo al investigador profundizar en dimensiones no anticipadas. Sin embargo, en el contexto actual, como se dijo, los requisitos temporales y la distribución geográfica de los equipos limitan esta posibilidad. A pesar de ello, la identificación y documentación rigurosa de estos emergentes contribuirá a futuras indagaciones, ampliando así el alcance del análisis en estudios posteriores.

A continuación se presenta la matriz de codificación deductiva, conformada en total por treinta y seis códigos: veinte códigos para el procesamiento de los corpus emergentes de las entrevistas

de las IES y diez y seis códigos para el procesamiento de las entrevistas a nivel país. En todos los casos, codificadores correspondientes al primer y segundo nivel descritos anteriormente, proporcionando una guía para la sistematización y análisis de los datos obtenidos en las entrevistas.

Codificación relacionada con el nivel País

Las siguientes categorías abordan los aspectos más generales relacionados con el contexto nacional, tales como el marco legal que regula la gestión de la información y la infraestructura necesaria para la recolección y procesamiento de datos. Esta categoría se centra en las regulaciones y condiciones que influyen a las IES a nivel nacional e internacional.

Codificadores para el Marco Legal

- Marco Legal Nacional e Internacional: Se codifican todas las citas que hacen referencia al marco legal que regula el tratamiento de la información, tanto en el contexto de cada IES como en el contexto más amplio del país, incluyendo normas regionales e internacionales.
- Requisitos de Ingreso: Se incluyen las citas que mencionan los requisitos o criterios de acceso a la educación superior en el país, tales como las leyes de selección, cuotas, aranceles, y otros procedimientos asociados.

Infraestructura y Necesidades del País

- Necesita Infraestructura: Alusiones a las necesidades insatisfechas en términos de infraestructura a nivel nacional que puedan afectar la recolección y el procesamiento de datos dentro de las IES.
- Necesita Recursos: Descripción de los recursos tecnológicos necesarios a nivel nacional para la recolección de datos, tanto en el país como en las instituciones que gestionan la educación superior.

Codificadores para actores intervinientes y usuarios finales de los sistema de información a nivel IES:

- Actores: actores institucionales involucrados en la demanda o facilitación de información.
- Usuarios: destinatarios finales de la información

Codificación Relacionada con las Instituciones de Educación Superior (IES)

En esta sección se describen los codificadores enfocados específicamente en las IES, tales como el concepto de universidad, la misión y visión institucional, los sistemas de indicadores de calidad y su implementación, entre otros. Aquí se abordan los aspectos internos de cada institución en términos de su gestión de información y su rendimiento.

Codificadores para el Concepto de Universidad, Misión, Visión y Propósitos Institucionales

- Universidad: Citas que describen el concepto de universidad y las características que definen a la institución según el entrevistado, reflejando su visión particular sobre la universidad de pertenencia.
- Misión y Visión: Citas que detallan los propósitos y objetivos institucionales, incluyendo su visión de futuro y el propósito de la IES dentro del panorama educativo.
- Propósito IES: Se codifican las citas que describen los objetivos y propósitos de mayor nivel y proyección política que la IES atribuye a su misión y funcionamiento.

Codificadores para las Unidades Productoras de Estadísticas y el Sistema de Información

- Unidad/es Productora/s de Estadísticas: Citas que describen la existencia de unidades dentro de la IES que se encargan de la producción de estadísticas y la gestión de la información.
- Sistema de Información: Referencias sobre los sistemas de información utilizados por las unidades productoras de datos dentro de la IES.
- Política de Publicación IES+: Citas que reflejan la política institucional que promueve la divulgación pública de la información estadística y los datos generados por las unidades.
- Política de Publicación IES-: Citas que explican la política institucional de no divulgar ciertos tipos de información, señalando restricciones o decisiones sobre la privacidad de los datos.

Codificadores para los Indicadores de Calidad y su Implementación

- Indicadores de Calidad IES: Se codifican las citas que describen los indicadores utilizados para evaluar la calidad educativa dentro de la IES, incluyendo sus deficiencias y fortalezas.
- Indicadores de Objetivos IES: Referencias sobre los indicadores utilizados para hacer seguimiento de los objetivos institucionales de cada IES y cómo estos se utilizan para evaluar el cumplimiento de metas y expectativas.

Codificadores sobre la Recolección, Análisis y Uso de Datos de Indicadores de Calidad

- Gestión de Datos: Citas que explican cómo se realiza el monitoreo de la recolección de datos dentro de la IES, incluyendo detalles sobre la temporalidad y los procedimientos de procesamiento de la información.
- Indicadores de Rendimiento: Descripción de los indicadores utilizados para monitorear el rendimiento estudiantil dentro de cada IES.
- Indicadores de Mejoras: Citas que abordan los indicadores utilizados para medir el éxito de las estrategias de mejora dentro de la institución.

Codificadores sobre la Experiencia con los Sistemas de Indicadores

- Utilidad IES: Referencias que abordan cómo los sistemas de indicadores han sido útiles para el personal dentro de la IES, tanto para la evaluación como para el seguimiento de objetivos.
- Accesibilidad IES: Citas que describen la accesibilidad y disponibilidad de la información proporcionada por los sistemas de indicadores.
- Mejora IES: Citas que abordan las áreas dentro de la IES que requieren mejoras en función de los resultados obtenidos mediante el uso de los indicadores.

- Voluntad Política IES: Citas que reflejan la necesidad de apoyo institucional, tanto interno como externo, para implementar políticas basadas en los datos obtenidos de los sistemas de indicadores.
- Compromiso Técnico IES: Descripción del compromiso de los técnicos involucrados en la implementación y uso de los sistemas de indicadores.
- Autonomía Técnica: Referencias que describen el nivel de independencia técnica de los profesionales encargados de la gestión de los indicadores, sin intervención política.

Codificadores para actores intervinientes y usuarios finales de los sistema de información a nivel IES:

- Actores: actores institucionales involucrados en la demanda o facilitación de información.
- Usuarios: destinatarios finales de la información

Este enfoque metodológico permite una clara distinción entre los aspectos relacionados con el contexto nacional y aquellos propios de las Instituciones de Educación Superior. Al separar las categorías, se facilita un análisis más profundo y organizado de cómo las IES operan en relación con su entorno legal, político y administrativo, así como su gestión interna de la información y los sistemas de indicadores. Esta estructura no solo clarifica el proceso de codificación, sino que también ofrece una base sólida para interpretar y comparar las prácticas institucionales de las IES en un contexto más amplio.

SECCIÓN II

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Capítulo 1. Sistemas, medios de recolección y gestión de la información

Mg. Emiliano Clavijo y Mg. (c) Mariana Yozzi

Introducción

Este capítulo analiza las percepciones de los actores clave del sistema de educación superior uruguayo –jerarcas políticos, técnicos gubernamentales y representantes gremiales– sobre los sistemas de información institucional, a partir de entrevistas realizadas durante el primer semestre de 2024 a autoridades de universidades públicas y privadas, institutos terciarios y organismos estatales. El estudio se estructura en cuatro dimensiones fundamentales: la organización de los sistemas, caracterizada por fragmentación institucional y vacíos normativos; los desafíos de accesibilidad, donde obstáculos técnicos y legales limitan el uso estratégico de los datos; el mapeo de sistemas y reportes, que muestra avances desiguales en recolección y visualización de información; y finalmente los usos de la información, con notorias diferencias entre instituciones que aplican gestión basada en evidencia y aquellas donde persiste la subutilización de datos.

El análisis revela un escenario complejo, donde las capacidades técnicas no siempre se corresponden con la voluntad política necesaria para impulsar transformaciones. Cabe destacar que el contexto preelectoral en que se realizó el trabajo de campo pudo influir en el tono de algunas declaraciones, particularmente de actores gubernamentales. Asimismo, se observaron diferencias discursivas significativas: mientras el sector privado tendió a enfatizar los logros de sus sistemas, los representantes del sector público mostraron mayor autocrítica respecto a sus limitaciones estructurales. Estas consideraciones contextuales resultan clave para interpretar adecuadamente los hallazgos que se presentan a lo largo del capítulo.

Organización

Este apartado aborda las concepciones y valoraciones que actores clave del sistema de educación superior. Se explora cómo estos sistemas son comprendidos en relación con tres dimensiones centrales: los marcos legales que regulan la producción y uso de datos, las condiciones de ingreso a la educación superior, así como la utilidad de los datos y la configuración de las unidades responsables de su gestión.

Marco Legal: la mirada de las autoridades y técnicos gubernamentales

El marco legal que rige los sistemas de información en educación terciaria en Uruguay es percibido, en general, como insuficiente o disperso. Aunque hay avances normativos parciales, persiste una débil institucionalización que impide una gobernanza articulada de los datos en este nivel educativo.

El marco legal desde la perspectiva de las autoridades y técnicos gubernamentales

Las entrevistas revelan una percepción compartida sobre la fragilidad del respaldo normativo que estructura la producción estadística en el ámbito educativo. Existe un consenso entre los entrevistados de País 1, 2 y 3 en torno a que el marco legal actual no otorga al Ministerio de Educación y Cultura las competencias necesarias para ejercer un rol centralizado y vinculante en esta materia. Esta carencia obliga a recurrir a mecanismos informales, como convenios

individuales, que comprometen la sostenibilidad y sistematicidad de la información recolectada (U02, comunicación personal, 22 de mayo de 2024; U08, comunicación personal, 5 de junio de 2024; U04, comunicación personal, 28 de mayo de 2024). Tal como lo resume el entrevistado de País 2, se trata de un marco “bastante desprovisto”, que no promueve una mirada estratégica ni articulada del sistema, sino que se limita a “juntar números” (U08, comunicación personal, 5 de junio de 2024).

Por su parte, el testimonio proveniente de País 4 introduce una perspectiva distinta, vinculada al ámbito universitario. Aunque se reconoce un compromiso institucional con la defensa de la universidad pública y los principios de la Ley Orgánica de la Universidad de la República (Ley Nº 12.549, 1958), se admite la ausencia de un sistema estructurado de recolección o gestión de datos. La producción de información parece responder más a demandas coyunturales que a una lógica institucionalizada: “no tenemos ningún sistema, no es algo que lo hagamos porque producimos información, o sea como que la orientamos como de acuerdo a distintas problemáticas” (U19, comunicación personal, 19 de julio de 2024). Este testimonio refuerza la idea de una débil articulación entre el marco normativo y su implementación práctica, tanto en el nivel estatal como universitario, lo que configura un panorama fragmentado y poco estratégico para el desarrollo de sistemas de información educativa.

Marco Legal: perspectiva de los actores de las instituciones de educación superior

Los testimonios recogidos evidencian una gran heterogeneidad en la organización de los sistemas de información dentro de las instituciones de educación superior (IES), fuertemente condicionada por el tipo de institución y su marco normativo. En el nivel IES1, se observan modelos contrapuestos: mientras que en la Udelar la producción estadística aparece fragmentada entre diversas áreas, como Planeamiento y los prorectorados (U10, comunicación personal, 11 de junio de 2024), en la Universidad ORT predomina una estructura centralizada bajo la órbita de una vicerrectoría de gestión y una oficina específica de planeamiento educativo (U17, comunicación personal, 23 de agosto de 2024). Esta diferencia institucional también se expresa en el nivel IES2, donde el entrevistado de la Udelar destaca que “el proceso de evaluación institucional de las facultades es 100% autónomo” (U01, comunicación personal, 8 de mayo de 2024), en contraste con el seguimiento de estándares definidos por el Ministerio en los procesos de acreditación regional. A su vez, otras instituciones mencionan su alineación con marcos normativos nacionales e internacionales (U16, comunicación personal, 14 de agosto de 2024).

En los niveles IES3 y IES5 se identifica un vínculo más explícito entre la regulación normativa y la gestión de la información. En el primer caso, se destaca el uso de convenios interinstitucionales como estrategia para estructurar el trabajo estadístico, tal como lo ilustra el convenio firmado entre la ANEP y Udelar en 2019, que dio lugar al Observatorio de Trayectorias Estudiantiles (U12, comunicación personal, 18 de junio de 2024). Aunque este tipo de acuerdos representa un esfuerzo por formalizar la colaboración, persisten desafíos en términos de coordinación y autonomía técnica. Finalmente, en el nivel IES5, los entrevistados coinciden en señalar obstáculos derivados de las restricciones legales para el acceso a la información educativa. En palabras de una entrevistada, “por ley, estar todo lo tema en la aplicación de datos y demás que eso condiciona” (U14, comunicación personal, 18 de junio de 2024), mientras que otro entrevistado refiere problemas recurrentes con la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley Nº 18.381, 2010) en su relación con diferentes organismos del Estado (U05, comunicación personal, 30 de mayo de 2024). Estas experiencias reflejan las tensiones existentes entre los marcos normativos vigentes y las necesidades prácticas de acceso y gestión de datos en el ámbito educativo.

Percepciones sobre el ingreso a la Universidad con respecto a los sistemas de información según los actores de la educación superior

En lo que refiere a políticas y sistemas de ingreso a las instituciones de educación superior, los entrevistados muestran una amplia variedad de enfoques institucionales, estrechamente vinculados con el tipo de IES. En el nivel IES1, la Universidad ORT implementa un seguimiento detallado de los ingresos por carrera y facultad, centrado en estudiantes "frescos" (U17, comunicación personal, 23 de agosto de 2024), mientras que UTEC prioriza la articulación entre la oferta académica y el sector productivo (U13, comunicación personal, 24 de junio de 2024). En el nivel IES2, las prácticas de ingreso difieren ampliamente: desde pruebas diagnósticas no selectivas (U06, comunicación personal, 30 de mayo de 2024), hasta formularios de ingreso que permiten prever adecuaciones curriculares (U20, comunicación personal, 23 de agosto de 2024), pasando por modalidades de inscripción más convencionales (U11, comunicación personal, 11 de junio de 2024).

Los niveles IES3, IES4 e IES5 profundizan en dimensiones tecnológicas, organizativas y analíticas del ingreso y la gestión de trayectorias estudiantiles. En IES3, el uso de sistemas como el SGAE ha facilitado la inscripción digital: "Los estudiantes ya no tenían que presentar la fórmula 69, sino que eso se hacía directamente a través de una plataforma", señala una de las entrevistadas (U18, comunicación personal, 23 de agosto de 2024), aunque aún persisten restricciones para estudiantes de instituciones privadas. En IES4, las percepciones difieren según el tipo de institución. Desde la Udelar se expresa preocupación por la escasa información disponible sobre la movilidad estudiantil: "no podemos saber la política concreta que generamos. Por ejemplo, de movilidad estudiantil. ¿Qué volumen tienen? ¿Y cómo se están dando?" (U03, comunicación personal, 28 de mayo de 2024). En el sector privado se destacan sistemas de información integrados para monitorear trayectorias: "hay de todo. Ingresos, egresos, avance en la carrera. Un dato muy interesante para nosotros, entre los ingresos iniciales cómo algunos estudiantes se cambian de carrera" (U09, comunicación personal, 10 de junio de 2024). Finalmente, en IES5, se profundiza en el uso de indicadores definidos por unidades de planeamiento institucional (U14, comunicación personal, 18 de junio de 2024) y se evidencia la necesidad de acceder a microdatos para analizar recorridos estudiantiles no lineales y cada vez más diversos (U05, comunicación personal, 30 de mayo de 2024). Estos testimonios subrayan las tensiones entre la disponibilidad de datos, los fines analíticos y las estrategias de mejora institucional.

Percepciones sobre el papel de la Universidad con respecto a los sistemas de información según los actores de la educación superior

Las percepciones sobre el papel de la universidad respecto a los sistemas de información varían significativamente según el tipo de institución (IES) y sus modelos de gestión. En el nivel IES1, las identidades institucionales se configuran de forma diferenciada: UTEC se presenta como una universidad tecnológica con fuerte inserción internacional y énfasis en la aplicabilidad del conocimiento (U13, comunicación personal, 24 de junio de 2024); Udelar resalta su carácter público y cogobernado, a la vez que reconoce sus desafíos internos de fragmentación (U10, comunicación personal, 11 de junio de 2024); y la Universidad ORT destaca por su tradición en sistemas informáticos y estructuras matriciales orientadas a la evaluación continua (U17, comunicación personal, 23 de agosto de 2024). A nivel IES2, los actores que se desempeñan en universidades privadas perciben procesos consolidados de informatización en sus instituciones: "todo el ciclo de operaciones [...] está informatizado" (U16, comunicación personal, 14 de agosto de 2024) y evaluación (U01, comunicación personal, 8 de mayo de 2024).

En los niveles IES3, IES4 e IES5 se pone en evidencia una tendencia a utilizar los sistemas de información como herramienta para mejorar la gestión educativa y las trayectorias estudiantiles. En IES3, destacan iniciativas como el Observatorio de Trayectorias Estudiantiles que busca "mejorar los tránsitos de los estudiantes por el sistema educativo" (U12, comunicación personal, 18 de junio de 2024) y la implementación de herramientas como Power BI para monitoreo académico (U15, comunicación personal, 5 de julio de 2024). Desde IES4, se observa un compromiso institucional con la promoción de políticas centrales universitarias (U03, comunicación personal, 28 de mayo de 2024), así como con el fortalecimiento de capacidades de análisis a través de sistemas de información avanzados (U09, comunicación personal, 23 de agosto de 2024). Finalmente, en IES5, se manifiestan diferencias significativas: mientras que en algunas universidades privadas los sistemas informáticos constituyen una parte esencial de su identidad (U14, comunicación personal, 23 de agosto de 2024), otras, especialmente públicas, enfrentan limitaciones estructurales en cuanto al acceso y uso de datos, lo que repercute en la posibilidad de generar conocimiento sistemático sobre los procesos educativos (U05, comunicación personal, 30 de mayo de 2024). Estas perspectivas reflejan cómo las capacidades institucionales condicionan el papel que los sistemas de información desempeñan en el gobierno universitario.

Utilidad y unidades según los actores de la educación superior

Las percepciones sobre la utilidad de los datos y la configuración de las unidades responsables de su gestión muestran una gran diversidad institucional. En el nivel IES1, UTEC centraliza sus datos en el Programa de Evaluación y Estadística bajo la órbita de la Dirección de Innovación (U13, comunicación personal, 24 de junio de 2024); en la Universidad ORT, esta función recae en la Vicerrectoría de Gestión y una oficina de Planeamiento Educativo, con un uso orientado a la retroalimentación pedagógica a través del Centro de Apoyo a la Educación Superior (U17, comunicación personal, 23 de agosto de 2024). Udelar, en cambio, distribuye sus funciones entre la Dirección General de Planeamiento y los prorrectorados, con desarrollos como Trébol, gestionados desde SeCIU, aunque se reconoce "falta cultura de uso sistemático" (U10, comunicación personal, 11 de junio de 2024).

En los niveles IES2, IES3, IES4 e IES5, las entrevistas reflejan distintos grados de consolidación de las unidades técnicas. Algunas universidades cuentan con áreas desarrolladas, como la unidad estadística mencionada por U16 (comunicación personal, 14 de agosto de 2024), mientras que otras apenas comienzan a institucionalizar estas funciones, como en el caso de U20 (comunicación personal, 23 de agosto de 2024). Desde IES3, se destacan iniciativas como el Observatorio de Trayectorias Estudiantiles (U12) y la Smart Unit en una universidad privada (U15), ambas orientadas al análisis de datos a escala organizacional e interinstitucional, aunque enfrentan desafíos vinculados a recursos y estandarización. A nivel IES4, se subraya la creación de la USIEn para abordar vacíos de información sobre trayectorias educativas (U03, comunicación personal, 28 de mayo de 2024) y se reconoce la mejora continua en el desarrollo de indicadores (U09, comunicación personal, 10 de junio de 2024). Finalmente, en el nivel IES5, se observa una marcada disparidad: mientras algunas instituciones privadas cuentan con áreas activas de planeamiento (U14, comunicación personal, 4 de julio de 2024), en el sector público se denuncia la pérdida de capacidades institucionales previamente desarrolladas en la relación entre planeamiento e investigación (U05, comunicación personal, 30 de mayo de 2024). Estas diferencias reflejan no solo el grado de desarrollo organizacional, sino también la orientación estratégica que cada institución otorga al uso de la información en la toma de decisiones.

Síntesis del apartado

El análisis de las entrevistas permite identificar que las concepciones sobre los sistemas de información en la educación superior se encuentran atravesadas por distintas visiones sobre la universidad, el marco legal y los criterios de ingreso. Mientras algunas autoridades — particularmente jerarcas técnicos y gestores universitarios— valoran estos sistemas como herramientas clave para la planificación, la evaluación y la mejora institucional, otros actores — como representantes políticos o gremiales— enfatizan sus limitaciones, tensiones normativas y riesgos en relación con la autonomía institucional o la protección de datos. Asimismo, el marco legal aparece como un componente referido de manera desigual, con menciones que oscilan entre un reconocimiento preciso de las normativas vigentes y visiones difusas que expresan vacíos o superposiciones regulatorias. En cuanto al ingreso, los sistemas de información son percibidos tanto como instrumentos útiles para la equidad como mecanismos que podrían reproducir desigualdades si no se diseñan con criterios inclusivos. En síntesis, los hallazgos revelan una diversidad de percepciones y experiencias que ponen en evidencia la necesidad de fortalecer la articulación entre los marcos normativos, las capacidades técnicas y los fines institucionales, a fin de construir sistemas de información que acompañen de forma efectiva las políticas de inclusión en la educación superior.

Accesibilidad

La gestión y accesibilidad de los datos en la educación superior representan un desafío clave para el desarrollo de políticas institucionales efectivas y la toma de decisiones basadas en evidencia. En el contexto uruguayo, la fragmentación de los sistemas de información y la falta de normativas comunes dificultan la creación de un panorama claro y comparable a nivel nacional. A lo largo de diversas entrevistas, se ha identificado que las instituciones de educación superior enfrentan obstáculos relacionados con la disparidad en las metodologías de recopilación de datos, la falta de integración entre los diferentes sistemas de gestión de información y la insuficiente centralización de los datos. Sin embargo, también se han observado avances en algunas áreas, reflejando un progreso hacia una gestión más eficiente y accesible de la información.

Acceso a datos

El acceso a los datos estadísticos y su comparabilidad presentan múltiples desafíos en Uruguay. Las diferencias en definiciones, estructuras y formatos entre instituciones, así como la falta de estándares comunes, dificultan tanto la circulación de la información como su uso sistemático a nivel nacional e internacional.

El acceso a datos desde la perspectiva de los actores gubernamentales

Se observa una dificultad persistente para acceder a datos relevantes en tiempo y forma desde la visión del jerarca País 1. El entrevistado subraya que la obtención de información depende de la disposición de las instituciones, sin normativa que garantice el suministro (U02, comunicación personal, 22 de mayo de 2024). A nivel internacional, se identifican obstáculos de armonización entre países que afectan la comparabilidad (U02, comunicación personal, 22 de mayo de 2024).

El entrevistado País 2 destaca problemas internos de comparabilidad, señalando diferencias metodológicas importantes, como el conteo de estudiantes activos entre instituciones privadas y la Universidad de la República. Esta falta de criterios comunes genera dudas sobre la precisión de los datos (U08, comunicación personal, 5 de junio de 2024).

En un sentido similar al entrevistado País 3 también se plantea la fragmentación como un obstáculo. La coexistencia de subsistemas autónomos y distintos niveles de gestión hace que “no haya un sistema único” para procesar y acceder a la información, señala el entrevistado País 3 (U04, comunicación personal, 28 de mayo de 2024). Además, aunque se publica información agregada, parte del trabajo analítico interno no es difundido por motivos de privacidad (U04, comunicación personal, 28 de mayo de 2024).

El acceso a datos desde la perspectiva de los actores de las instituciones de educación superior

El acceso a la información en las instituciones de educación superior (IES) presenta contrastes según el nivel organizacional. En el nivel IES1, se reconoce que, aunque los datos están disponibles, su utilización efectiva es limitada. Desde Udelar se señala esta brecha entre disponibilidad y uso, evidenciando una dificultad en la apropiación de la información para la toma de decisiones: “La información está disponible. Otra cosa es el uso que se le podrá dar a tanta disponibilidad de información” (U10, comunicación personal, 11 de junio de 2024). Por su parte, UTEC destaca una práctica más abierta, al compartir datos con actores externos como intendencias y el sector productivo, lo que permite una aplicación práctica más inmediata (U13, comunicación personal, 24 de junio de 2024). En el nivel IES2, también se reconocen disparidades: U06 subraya que la disponibilidad de la información no garantiza su aprovechamiento efectivo (U06, comunicación personal, 30 de mayo de 2024), U11 admite limitaciones pese a la publicación de informes (U11, comunicación personal, 11 de junio de 2024), mientras que U16 apuesta por la implementación de herramientas de *business intelligence* para mejorar el acceso (U16, comunicación personal, 14 de agosto de 2024).

En los niveles IES3, IES4 e IES5, las percepciones reflejan un escenario igualmente heterogéneo. A nivel IES3, se destacan iniciativas de acceso abierto, como la web del Observatorio de Trayectorias Estudiantiles promovida por U12 (comunicación personal, 18 de junio de 2024); sin embargo, también se denuncia la persistencia de tecnologías obsoletas para reportar información, como ocurre en una universidad privada que aún utiliza “tablas de Excel del 97” para rendir cuentas al MEC (U15, comunicación personal, 5 de julio de 2024). En el nivel IES4, la entrevistada U14 reconoce la dificultad que enfrentan investigadores para acceder a datos relevantes (U14, comunicación personal, 4 de julio de 2024). Finalmente, en el nivel IES5, se expresan críticas más estructurales: según el entrevistado U05, el uso de datos secundarios generados por los organismos para fines de investigación resulta “casi inviable”, lo que pone en evidencia barreras importantes tanto normativas como operativas para el acceso a la información: “el uso de los datos secundarios generados por los organismos para poder hacer investigación es casi inviable” (U05, comunicación personal, 30 de mayo de 2024). Estas apreciaciones sugieren que la accesibilidad a los datos en el sistema de educación superior uruguayo no solo depende de la existencia de información, sino también de las capacidades técnicas e institucionales para gestionarla y hacerla efectiva en los distintos niveles.

Comparabilidad

La comparabilidad de datos en educación superior es una preocupación común, tanto a nivel nacional como internacional. Las diferencias en definiciones, metodologías y capacidades entre instituciones y países dificultan la homologación de estadísticas y el diseño de políticas informadas a partir de datos armonizados.

La comparabilidad desde la perspectiva de los actores gubernamentales

Desde la perspectiva de actores gubernamentales, la comparabilidad de datos en educación superior enfrenta múltiples desafíos, tanto a nivel internacional como nacional. En País 1, se advierte una débil capacidad de comparación internacional debido a la heterogeneidad de

criterios entre instituciones, lo que dificulta la elaboración de reportes a organismos como UNESCO o BID. Esta situación se ve agravada por la limitada autoridad para exigir datos armonizados (U02, comunicación personal, 22 de mayo de 2024). En País 2, la falta de criterios comunes entre instituciones públicas y privadas, particularmente la diferencia en los sistemas de medición utilizados por la Universidad de la República, genera dudas sobre la validez comparativa de los datos (U08, comunicación personal, 5 de junio de 2024). Por su parte, en País 3 se prioriza la producción de indicadores básicos —como cobertura y acceso— que puedan generarse consistentemente en todos los países, lo que restringe la profundidad analítica de la comparabilidad regional (U04, comunicación personal, 28 de mayo de 2024). Finalmente, desde País 4 se reconoce un interés emergente en la comparación de datos, aunque este se basa en referencias puntuales y no en mecanismos estandarizados: "a veces tomamos en cuenta información de la UTEC o de otras universidades públicas de la región para comparar" (U19, comunicación personal, 19 de julio de 2024). En conjunto, estas percepciones evidencian que la comparabilidad sigue siendo un objetivo limitado por la ausencia de marcos normativos compartidos, diferencias metodológicas y capacidades institucionales dispares.

La comparabilidad desde la perspectiva de los actores de las instituciones de educación superior

La comparabilidad de datos entre instituciones de educación superior se percibe como un desafío persistente desde distintas posiciones institucionales. En el nivel IES2, U06 destaca la ausencia de indicadores sintéticos estandarizados que permitirían evaluar el desempeño institucional de forma homogénea (U06, comunicación personal, 30 de mayo de 2024). U16, por su parte, alude al uso de estándares internacionales vinculados a rankings, aunque sin detallar su impacto en la gestión local (U16, comunicación personal, 14 de agosto de 2024). En el nivel IES3, las dificultades se acentúan: U15 advierte la inexistencia de definiciones públicas y compartidas para indicadores clave como "estudiantes activos", lo que debilita la validez de los análisis comparativos entre universidades (U15, comunicación personal, 5 de julio de 2024). Las voces del nivel IES4 revelan miradas contrapuestas: U09 valora positivamente herramientas como Power BI por su capacidad para facilitar comparaciones visuales entre datos (U09, comunicación personal, 10 de junio de 2024), mientras que U03 cuestiona la calidad de la información disponible, calificándola como extremadamente deficiente (U03, comunicación personal, 28 de mayo de 2024). Finalmente, desde el nivel IES5 se advierten obstáculos significativos para la comparación internacional. U14 subraya que la comparabilidad entre "el caso Uruguay con otros países de América Latina es dificultosa" (U14, comunicación personal, 4 de julio de 2024), mientras que U05 ejemplifica las diferencias estructurales —como la inexistencia de inscripción semestral en Uruguay— que afectan la viabilidad de estudios comparativos (U05, comunicación personal, 30 de mayo de 2024). Estas apreciaciones dan cuenta de un escenario fragmentado en términos de criterios, metodologías e infraestructuras, lo que limita la posibilidad de establecer diagnósticos comparables y orientaciones comunes en el sistema de educación superior.

Gestión de datos según los actores de la educación superior

La gestión de datos en las instituciones de educación superior uruguayas revela una fuerte heterogeneidad en cuanto a enfoques, capacidades y niveles de integración tecnológica. En el nivel IES1, la Universidad Tecnológica (UTEC) se distingue por un modelo de gestión dinámico, multifuente y orientado a la actualización continua, que combina consultorías externas, análisis regionales y articulaciones internacionales. Este enfoque permite revisar indicadores cada cinco años y adaptar rápidamente los planes de estudio a las demandas sectoriales: "Tenemos tres fuentes de ingreso de información: consultorías, análisis prospectivos regionales y cruces con universidades extranjeras" (U13, comunicación personal, 24 de junio de 2024). La experiencia

durante la pandemia consolidó esta capacidad adaptativa al redefinir indicadores clave vinculados a la virtualidad (U13, comunicación personal, 24 de junio de 2024). En contraste, la Udelar enfrenta mayores dificultades derivadas de su estructura descentralizada y la fragmentación informativa entre servicios, a pesar de los avances recientes en integración mediante herramientas como Trébol (U10, comunicación personal, 11 de junio de 2024). En el sector privado, la Universidad ORT implementa sistemas centralizados en tiempo real, con cuadros de indicadores que permiten un monitoreo detallado y activación de respuestas institucionales, como capacitaciones docentes basadas en datos de desempeño: "El cuadro de indicadores (KPI) permite ver tendencias por facultad o carrera, incluyendo datos de encuestas estudiantiles" (U17, comunicación personal, 23 de agosto de 2024). A nivel IES2, se evidencian modelos dispares: mientras que en instituciones públicas persiste una lógica fragmentada según facultades (U01, comunicación personal, 8 de mayo de 2024), en algunas privadas se destaca una integración de datos en plataformas unificadas (U16, comunicación personal, 14 de agosto de 2024). Las entrevistas del nivel IES3 subrayan la necesidad de coordinación y protocolos comunes: en una instancia interinstitucional pública, las instituciones cargan datos en un servidor común sin criterios formalizados sobre periodicidad o contenido: "No está explicitado nada sobre la frecuencia de carga o las características de los datos" (U12, comunicación personal, 18 de junio de 2024), mientras que otras universidades han avanzado en la implementación de tableros de visualización como Power BI, actualizados diariamente (U15, comunicación personal, 5 de julio de 2024). Las experiencias del nivel IES4 también muestran contrastes: algunas instituciones públicas reportan un seguimiento débil de los proyectos (U03, comunicación personal, 28 de mayo de 2024), en tanto que universidades privadas resaltan el valor de nuevas herramientas para la toma de decisiones (U09, comunicación personal, 10 de junio de 2024). Finalmente, a nivel IES5 coexisten valoraciones positivas sobre los sistemas de gestión académica y administrativa (U14, comunicación personal, 4 de julio de 2024) con testimonios críticos respecto a la falta de instrumentos básicos de coordinación, como un diccionario centralizado de materias en la Udelar (U05, comunicación personal, 30 de mayo de 2024). En conjunto, estos hallazgos muestran un ecosistema informacional fragmentado, donde la capacidad de gestión de datos varía sustantivamente según la estructura, el sector y los recursos de cada institución.

Indicadores de objetivos

Los indicadores orientados al seguimiento de objetivos institucionales en educación superior muestran avances dispares. En algunos casos, se vinculan a estrategias de política pública; en otros, su producción aún es incipiente o restringida al plano técnico.

Indicadores de objetivos desde la perspectiva de los actores gubernamentales

El entrevistado País 1 menciona avances en la creación de reportes periódicos y un uso creciente de datos. Resalta iniciativas en formación docente, como pruebas diagnósticas de ingreso y evaluaciones de egreso, que permiten establecer líneas de base para políticas futuras (U02, comunicación personal, 22 de mayo de 2024).

No se mencionan explícitamente indicadores ligados a objetivos institucionales en País 2. En cambio, se señala que los datos se usan para cumplir con exigencias externas o para procesos de acreditación, más que para el monitoreo de metas propias (U08, comunicación personal, 5 de junio de 2024).

Por su parte, País 3 señala que se han elaborado publicaciones que articulan datos sobre ingreso, egreso y tránsito con metas del plan estratégico nacional. Estos análisis, como los relativos a la desafiliación en secundaria, han tenido influencia directa en la planificación pública (U04, comunicación personal, 28 de mayo de 2024).

Indicadores de objetivos desde la perspectiva de los actores de la educación superior

En el ámbito de las instituciones de educación superior (IES) públicas, como UTEC, los indicadores se articulan explícitamente con metas estratégicas institucionales, destacándose la alineación de los perfiles de egreso con las demandas sectoriales, lo que influye en la definición de líneas de investigación aplicada (U13, comunicación personal, 24 de junio de 2024). En el nivel IES2, se observa que los indicadores se vinculan con planes de mejora institucional, como señala el entrevistado U01 (U01, comunicación personal, 8 de mayo de 2024), y se construyen herramientas específicas para la caracterización territorial de centros educativos mediante georreferenciación (U06, comunicación personal, 30 de mayo de 2024). Por contraste, en el sector privado, la medición de indicadores mantiene una relación estrecha con la toma de decisiones basada en resultados (U16, comunicación personal, 14 de agosto de 2024). En el nivel IES3, los indicadores orientan la consecución de objetivos institucionales tales como el incremento de la población estudiantil; estos datos también cumplen funciones de rendición de cuentas en políticas de apoyo a las trayectorias estudiantiles (U12, comunicación personal, 18 de junio de 2024) y permiten monitorear el cumplimiento de metas anuales en universidades privadas (U15, comunicación personal, 5 de julio de 2024). Desde la perspectiva del nivel IES4, se identifican carencias en indicadores para evaluar políticas educativas específicas, como la movilidad estudiantil (U03, comunicación personal, 28 de mayo de 2024), aunque existen métricas consolidadas relacionadas con el rendimiento académico, tales como ingresos, egresos y avance curricular (U09, comunicación personal, 10 de junio de 2024). Finalmente, en el nivel IES5, se evidencia una estrategia institucional clara orientada a la investigación, organizada en cinco líneas prioritarias que agrupan equipos específicos de trabajo, reflejando un modelo estructurado y focalizado (U14, comunicación personal, 4 de julio de 2024).

Indicadores de calidad

Los indicadores de calidad educativa en el nivel terciario son aún limitados. Se priorizan aspectos básicos como matrícula y egreso, mientras que dimensiones más complejas, como trayectorias, rendimiento o empleabilidad, presentan vacíos.

Indicadores de calidad desde la perspectiva de los actores gubernamentales

El entrevistado País 1 destaca el trabajo conjunto con el INEED y el Consejo de Formación en Educación para generar datos en áreas clave como lectoescritura y razonamiento lógico-matemático en estudiantes y docentes. Esto representa un cambio institucional hacia una evaluación periódica y sistemática (U02, comunicación personal, 22 de mayo de 2024).

El entrevistado País 2 cuestiona la consistencia de los datos sobre estudiantes y docentes, ya que “algunos los cuentan por personas y otros por cargos”. Estas diferencias metodológicas dificultan la construcción de indicadores sólidos de calidad (U08, comunicación personal, 5 de junio de 2024).

Aunque se han realizado esfuerzos por caracterizar el ingreso y las trayectorias, el entrevistado País 3 reconoce que “quedan desafíos todavía y mucho camino por recorrer” para consolidar

indicadores que aborden dimensiones más profundas de la calidad educativa (U04, comunicación personal, 28 de mayo de 2024).

Indicadores de calidad desde la perspectiva de los actores de la educación superior

En las instituciones de educación superior (IES), los indicadores de calidad son dinámicos y sujetos a revisión constante. En las IES1, un representante de UTEC señala la evolución significativa en la gestión de indicadores, reduciendo la cantidad de cientos a poco más de treinta, lo que refleja una necesidad de adaptación y focalización (U13, comunicación personal, 24 de junio de 2024). En la Universidad ORT, se destacan indicadores clave de desempeño que incluyen resultados estudiantiles y producción científica (U17, comunicación personal, 23 de agosto de 2024). En el nivel IES2, se identifican más de cien criterios e indicadores aplicados en la evaluación institucional (U01, comunicación personal, 8 de mayo de 2024), aunque persisten vacíos en áreas como la medición del clima escolar (U06, comunicación personal, 30 de mayo de 2024), mientras que en el sector privado se monitorean activamente tasas de retención y graduación (U16, comunicación personal, 14 de agosto de 2024). En el nivel IES3, los indicadores de calidad incluyen métricas de retención estudiantil y evaluación docente; estos son utilizados para mejorar la planificación académica (U15, comunicación personal, 5 de julio de 2024) y para identificar problemáticas en las trayectorias educativas, constituyendo un eje central en grupos interinstitucionales del sector público (U12, comunicación personal, 18 de junio de 2024). En el nivel IES4, se señala la insuficiencia de datos para evaluar el impacto de políticas educativas en la práctica docente: "¿qué sabemos acerca de si esos docentes después cambiaron algo en la práctica educativa?" (U03, comunicación personal, 28 de mayo de 2024). Finalmente, en el nivel IES5, la medición de la calidad educativa se aborda mediante indicadores cuantitativos y cualitativos que consideran el nivel de ingresos de los estudiantes y los resultados de encuestas, evidenciando un enfoque integral en la evaluación institucional (U14, comunicación personal, 4 de julio de 2024).

Indicadores de áreas, mejoras y rendimiento

Los sistemas de indicadores en las instituciones de educación superior uruguayas presentan características diferenciadas según su enfoque institucional y estructura organizativa. En UTEC, los indicadores por áreas de conocimiento están estrechamente vinculados a las demandas del sector productivo, con un enfoque práctico y aplicado. "Si vamos con la industria forestal, analizamos qué universidades trabajan en esto; si es el sector de alimentos, buscamos esas especializaciones" (U13, comunicación personal, 24 de junio de 2024). Esta institución ha reducido significativamente su batería de indicadores, pasando "de cientos a unos 30" (U13, comunicación personal, 24 de junio de 2024), priorizando aquellos que permiten evaluar el impacto real de sus programas educativos.

Indicadores de áreas, mejoras y rendimiento desde la perspectiva de los actores de la educación superior

Los indicadores de mejora y rendimiento en las instituciones de educación superior (IES) uruguayas muestran un dinamismo notable y una diversidad vinculada a las características organizacionales de cada institución. En UTEC, por ejemplo, la pandemia impulsó una revisión profunda de las métricas tradicionales; un entrevistado explicó que "el indicador de unidades virtualizadas quedó obsoleto cuando hicimos 100% virtual; ahora discutimos el balance ideal entre presencialidad y virtualidad" (U13, comunicación personal, 24 de junio de 2024). Por su parte, ORT conserva series históricas que superan los diez años, lo que permite analizar

tendencias y el impacto de eventos como la pandemia en las tasas de graduación (U17, comunicación personal, 23 de agosto de 2024). La Universidad de la República, con su estructura descentralizada, presenta una heterogeneidad en los indicadores académicos y administrativos: aunque dispone del Formulario Continuo de Grado (FormA) para el monitoreo de trayectorias estudiantiles, se reconoce que “la proliferación de indicadores puede dificultar su uso efectivo” y que existen disparidades entre facultades en cuanto al desarrollo de estos sistemas (U10, comunicación personal, 11 de junio de 2024). ORT, además, ha desarrollado un sistema sofisticado de indicadores de rendimiento, con foco especial en el primer año de carrera, considerado crítico para la retención estudiantil, y aplica indicadores de mejora continua en áreas específicas como matemáticas e ingeniería (U17, comunicación personal, 23 de agosto de 2024). En cuanto a la accesibilidad de los datos, se observa que mientras UTEC y ORT cuentan con sistemas centralizados y de difusión formal, la Udelar presenta limitaciones en la disponibilidad de la información en formatos que faciliten la toma de decisiones (U10, comunicación personal, 11 de junio de 2024).

En los niveles intermedios y superiores de las IES, los indicadores también revelan tanto avances como vacíos importantes. En el nivel IES3, los sistemas de medición se orientan a detectar necesidades específicas del sector público y privado, tales como el rendimiento en carreras técnicas y tecnológicas o la satisfacción estudiantil (U15, comunicación personal, 5 de julio de 2024). Sin embargo, persisten desafíos significativos, como la ausencia de datos longitudinales sobre trayectorias estudiantiles, descrita como “un agujero negro enorme” (U03, comunicación personal, 28 de mayo de 2024), y la relevancia de indicadores sobre cambios de carrera y créditos selectivos para la mejora académica (U09, comunicación personal, 10 de junio de 2024). Desde el nivel IES5, se resalta la importancia de fortalecer la colaboración docente como parte de la mejora continua (U14, comunicación personal, 4 de julio de 2024), aunque la falta de información sobre el desempeño estudiantil sigue siendo una limitante (U05, comunicación personal, 30 de mayo de 2024). En términos generales, los entrevistados coinciden en que la falta de estandarización en la recopilación y reporte de datos obstaculiza la comparación interinstitucional y la formulación de políticas nacionales coherentes. No obstante, los avances en integración y centralización de los sistemas de información apuntan a una mejora gradual en la calidad y accesibilidad de los datos, condición fundamental para optimizar la gestión institucional y diseñar políticas educativas más inclusivas y eficaces.

Síntesis del apartado

La gestión de datos en la educación superior uruguaya enfrenta desafíos críticos en accesibilidad, comparabilidad y utilidad para la toma de decisiones. La fragmentación institucional, la falta de estandarización metodológica y la ausencia de normativas que garanticen el flujo de información dificultan la construcción de un sistema integrado de datos. Si bien existen avances en indicadores básicos (inscripciones, egresos) y algunas instituciones han implementado sistemas dinámicos de monitoreo, persisten vacíos en métricas clave como trayectorias estudiantiles, empleabilidad e impacto pedagógico. La comparabilidad se ve limitada por definiciones dispares entre actores y la carencia de protocolos comunes, afectando tanto los análisis nacionales como los estudios internacionales. No obstante, experiencias puntuales demuestran que es posible desarrollar sistemas ágiles de indicadores alineados con demandas sectoriales y objetivos estratégicos. Superar estas limitaciones requerirá articular esfuerzos para homologar metodologías, garantizar el acceso oportuno a datos confiables y priorizar indicadores que capturen no solo resultados cuantitativos, sino también dimensiones cualitativas de la calidad educativa, sentando así las bases para una gestión basada en evidencia que fortalezca el sistema terciario.

Sistema de información y mapeo de reportes

Los sistemas de información en la educación superior en Uruguay reflejan una realidad heterogénea, caracterizada por avances parciales y desafíos persistentes que afectan tanto su diseño como su implementación y uso estratégico. Aunque existen esfuerzos de los actores clave, como el gobierno, las instituciones educativas y las organizaciones sectoriales, la consolidación de estos sistemas aún enfrenta barreras importantes. En esta sección, se analiza el propósito de los sistemas de información, sus mecanismos de recolección de datos, la voluntad política necesaria para su sostenibilidad, así como su utilidad en la toma de decisiones y la mejora institucional, a partir de las perspectivas de los diversos actores entrevistados.

Propósitos de los sistemas de información

Los propósitos asignados a los sistemas de información varían entre actores. En general, se busca sustentar la toma de decisiones y responder a compromisos internacionales, aunque persiste una brecha entre el discurso y la implementación.

Propósitos de los sistemas de información desde la perspectiva de los actores gubernamentales

El entrevistado País 1 resalta el valor de la evidencia para la formulación de políticas, señalando que no toma decisiones sin revisar datos y que “los datos siempre pasan por la mesa” (U02, comunicación personal, 22 de mayo de 2024).

El propósito de consolidar un sistema nacional de información es claro, pero el entrevistado País 2 reconoce que no hay capacidad operativa suficiente para avanzar. Se propone una estrategia de interoperabilidad como *hub* con los registros ya existentes (U08, comunicación personal, 5 de junio de 2024).

El propósito del sistema es, según el entrevistado País 3, apoyar la planificación estratégica y el análisis de trayectorias. Se persigue una mejora incremental, basada en la generación de líneas base e integración progresiva de subsistemas (U04, comunicación personal, 28 de mayo de 2024).

Propósitos de los sistemas de información desde la perspectiva de los actores de la educación superior

Desde las IES1 se destaca que los sistemas de información cumplen un rol fundamental en la toma de decisiones y en la evaluación institucional. En este sentido, ORT utiliza los datos para “activar respuestas” ante debilidades docentes o estudiantiles (U17, comunicación personal, 23 de agosto de 2024). En el nivel IES2, la Universidad de la República, a través de su Unidad de indicadores, busca evaluar la mejora institucional (U01, comunicación personal, 8 de mayo de 2024). Además, se subraya la importancia de orientar a los usuarios, haciendo que la información esté disponible para actores clave como directores y docentes, consolidando una tradición institucional de transparencia (U06, comunicación personal, 30 de mayo de 2024). En el sector privado, la finalidad de tomar decisiones basadas en resultados es aún más evidente (U16, comunicación personal, 14 de agosto de 2024). En el nivel IES3, se refuerza la idea de que los sistemas de información son insumos clave para la planificación estratégica; por ejemplo, los tableros de Power BI son usados como herramientas para este propósito (U15, comunicación personal, 5 de julio de 2024). Asimismo, se destaca su rol en la transparencia y rendición de cuentas mediante la divulgación de datos de trayectorias educativas en el sector público (U12, comunicación personal, 18 de junio de 2024).

En los niveles IES4 e IES5, las entrevistas coinciden en la necesidad de contar con datos empíricos que sustenten la toma de decisiones informada. La entrevistada U03 enfatiza que es imprescindible “más base empírica para la toma de decisión” (U03, comunicación personal, 28 de mayo de 2024), mientras que U09 resalta el uso de datos para el diseño y mejora de programas académicos (U09, comunicación personal, 10 de junio de 2024). En el nivel IES5, la demanda por una mayor cantidad y calidad de datos es una constante; la entrevistada U14 señala que “Uruguay necesita mucho más data, mucho más evidencia de la que contamos para poder alimentar a las políticas” (U14, comunicación personal, 4 de julio de 2024). Por último, el entrevistado U05 destaca que, además de los resultados, es crucial la “publicidad de los procedimientos” como una característica fundamental de la ciencia, asegurando transparencia y confianza en el manejo de la información (U05, comunicación personal, 30 de mayo de 2024).

Recolección de datos

Los mecanismos de recolección de datos se apoyan en convenios bilaterales y acuerdos específicos. En todos los casos, se mencionan esfuerzos por estandarizar y sistematizar las prácticas de recolección, aunque con distintos niveles de avance.

La recolección de datos desde la perspectiva de los actores gubernamentales

Se destaca que el Ministerio no tiene facultades legales para exigir información, lo que obliga a gestionar convenios ad hoc. El entrevistado País 1 califica el sistema como “incipiente” en términos de institucionalización (U02, comunicación personal, 22 de mayo de 2024).

La Dirección de Educación lidera la armonización de criterios, convocando a instituciones privadas y públicas para acordar qué información debe presentarse. La propia oficina entrevistada no emite directrices específicas, según informa el entrevistado País 2 (U08, comunicación personal, 5 de junio de 2024).

Asimismo, la recolección se apoya en acuerdos de cooperación, según consigna el entrevistado País 3. Por ejemplo, un convenio con DGPlan de UDELAR permite acceder a datos nominalizados que luego se integran con otros sistemas como el SIAS, lo que fortalece el análisis de trayectorias (U04, comunicación personal, 28 de mayo de 2024).

La organización a la que pertenece la entrevistada País 4 mantiene vínculos con redes sindicales internacionales donde intercambian información, pero no se menciona participación en sistemas de reporte estandarizados (U19, comunicación personal, 19 de julio de 2024).

La recolección de datos desde la perspectiva de los actores de la educación superior

Una de las IES del sector público combina consultorías externas, relevamientos internos y alianzas internacionales para recopilar datos (U13, comunicación personal, 24 de junio de 2024). Otra de las IES, en cambio, enfrenta limitaciones: “Tenemos una cultura de ensayo... sin remitir necesariamente a la información sistemática” (U10, comunicación personal, 11 de junio de 2024).

Voluntad política

La voluntad política es una condición clave para sostener los sistemas de información. Aunque los marcos legales son limitados, los entrevistados destacan que muchas acciones se sostienen gracias a la disposición de actores institucionales.

La voluntad política y su relación con los sistemas de información desde la perspectiva de los actores gubernamentales

El entrevistado País 1 enfatiza que, en ausencia de normativa, el funcionamiento del sistema depende de la voluntad y la forma de trabajo de las autoridades. Sin esa convicción, “los datos no circularían” (U02, comunicación personal, 22 de mayo de 2024).

En tanto, el entrevistado País 2 reconoce que hay visión estratégica sobre la necesidad de consolidar registros, pero que “falta el equipo humano” para llevarla a cabo. La voluntad existe, pero no se traduce en capacidad operativa efectiva (U08, comunicación personal, 5 de junio de 2024).

El entrevistado País 3 resalta la colaboración voluntaria con instituciones privadas, ya que no existe obligación legal. Señala que se trabaja “de forma incremental” y que generalmente se obtiene buena respuesta cuando se solicita información (U04, comunicación personal, 28 de mayo de 2024).

La entrevistada País 4 señala en cuanto a la voluntad política que en su organización: “*no tenemos una reflexión*” acerca de los sistemas de información (U19, comunicación personal, 19 de julio de 2024).

La voluntad política y su relación con los sistemas de información desde la perspectiva de los actores de la educación superior

La voluntad política para mejorar los sistemas de información en las instituciones de educación superior del sector público implica una transformación organizacional e institucional, orientada hacia la creación de una estructura que promueva el desarrollo institucional y la centralización de la información (U10, comunicación personal, 11 de junio de 2024). En el nivel IES2, se destaca la apropiación de estos sistemas por parte de los servicios institucionales (U01, comunicación personal, 8 de mayo de 2024), aunque también se reconocen limitaciones vinculadas a los recursos disponibles (U11, comunicación personal, 11 de junio de 2024). A nivel IES3, la voluntad política se percibe de manera diversa: mientras las autoridades apoyan iniciativas como el Observatorio, persisten resistencias internas debido a visiones políticas más que técnicas (U12, comunicación personal, 18 de junio de 2024), en contraste con el compromiso de los técnicos en cuanto al uso de datos para fortalecer la gestión (U15, comunicación personal, 5 de julio de 2024).

Los obstáculos políticos también se manifiestan en el nivel IES4, donde se señalan barreras para la recolección de datos sensibles, requiriéndose autorizaciones políticas para evitar que emerjan informaciones indeseadas (U03, comunicación personal, 28 de mayo de 2024). Asimismo, se evidencian tensiones en la negociación para el diseño de instrumentos de recolección de datos entre instituciones, donde ciertas preguntas son rechazadas por consideraciones políticas (U09, comunicación personal, 10 de junio de 2024). En el nivel IES5, se observan tanto avances como retrocesos: se valora la mayor comprensión del Ministerio de Educación y Cultura respecto a las

particularidades del sector privado y su impacto en la gestión de datos (U14, comunicación personal, 4 de julio de 2024), mientras que se critica la postura conservadora del gobierno universitario del sector público, que limita la entrega de microdatos y dificulta una política de apertura y transparencia (U05, comunicación personal, 30 de mayo de 2024).

Utilidad de los sistemas de información según los actores de la educación superior

La utilidad de los sistemas de información en las instituciones de educación superior varía según el sector y el nivel institucional. En el sector privado, un entrevistado destaca que la información es fundamental para el aseguramiento de la calidad, afirmando que cuenta con un sistema que alerta sobre dificultades docentes (U17, comunicación personal, 23 de agosto de 2024). En el nivel IES2, las opiniones sobre el uso de estos sistemas son diversas: un entrevistado califica su uso como “muy alto” (U16, comunicación personal, 14 de agosto de 2024), mientras que otro lo considera “entre frecuente y limitado” (U11, comunicación personal, 11 de junio de 2024), y un tercero reconoce su subutilización (U06, comunicación personal, 30 de mayo de 2024). En el nivel IES3, la percepción de utilidad depende del usuario; por ejemplo, el SGAE es descrito como una herramienta esencial para el trabajo diario en bedelías (U18, comunicación personal, 23 de agosto de 2024), aunque en el sector privado la adopción de herramientas como Power BI aún es limitada (U15, comunicación personal, 5 de julio de 2024).

En el nivel IES4, las opiniones sobre la utilidad de los sistemas son contrapuestas: mientras una entrevistada valora los avances alcanzados en la última década (U09, comunicación personal, 10 de junio de 2024), otra señala que persisten importantes limitaciones (U03, comunicación personal, 28 de mayo de 2024). En el nivel IES5, la evaluación es también mixta; por un lado, se destaca que los sistemas de información “permite(n) un monitoreo un seguimiento adecuado” (U14, comunicación personal, 4 de julio de 2024), pero por otro, se critica que la descentralización en el acceso a datos no ha resultado efectiva en la voz de alguno de los entrevistados por la Udelar (U05, comunicación personal, 30 de mayo de 2024).

Síntesis del apartado

En cuanto al propósito de los sistemas de información, se observa una clara intención de respaldar la toma de decisiones basadas en datos, lo que se refleja en las iniciativas de las instituciones tanto públicas como privadas. Sin embargo, persisten desafíos operativos, como la falta de capacidad para avanzar en proyectos integradores y la limitada colaboración interinstitucional. A nivel de recolección de datos, los mecanismos existentes dependen en gran medida de acuerdos bilaterales y convenios específicos, lo que subraya la fragmentación del sistema y la carencia de un marco regulatorio robusto. La voluntad política juega un papel crucial en la viabilidad de los sistemas de información, aunque las percepciones varían según el sector y la capacidad operativa. Finalmente, la utilidad de los sistemas es evaluada de manera diversa, destacándose su relevancia para el aseguramiento de la calidad y la mejora de la gestión institucional, pero también se evidencian limitaciones en su implementación y en la adopción de nuevas tecnologías. En conjunto, estos aspectos sugieren que, a pesar de los avances, aún se requiere un esfuerzo coordinado y sostenido para fortalecer la infraestructura y promover el uso de los sistemas de información en la educación superior.

Usos de la información

La utilización de información estadística en el ámbito de la educación superior desempeña un rol crucial en la toma de decisiones políticas y administrativas. Sin embargo, la manera en que se emplea y se divulga varía significativamente según el contexto institucional y los actores

involucrados. A través de entrevistas a distintos actores clave, tanto a nivel gubernamental como en las IES, se busca comprender los diferentes usos que se le da a la información, así como las barreras y desafíos en su publicación y acceso. En este contexto, la transparencia y el acceso a los datos se presentan como temas recurrentes que impactan en la efectividad de las políticas educativas y en la evaluación del sistema educativo.

Usos

Los usos de la información estadística en el ámbito de la educación superior son desiguales. Mientras algunos actores institucionales integran los datos en sus procesos decisionales, en otros casos su utilización es más limitada o se restringe a ciertos programas o niveles jerárquicos.

Uso de información desde la perspectiva de los actores gubernamentales

El entrevistado País 1 afirma que la información es usada activamente dentro del Ministerio y que se apoya sistemáticamente en ella para definir políticas. A pesar de no existir una exigencia legal para su uso, destaca que “no toma decisiones si no se basa en datos” (U02, comunicación personal, 22 de mayo de 2024). También se utiliza para profesionalizar procesos internos, como los concursos de inspectores (U02, comunicación personal, 22 de mayo de 2024).

A su vez, el entrevistado País 2 reconoce que el uso efectivo de la información es bajo, incluso en procesos como las acreditaciones. La utilidad concreta se observa en casos puntuales como el reconocimiento automático de títulos en el marco del Mercosur, pero no se fomenta el uso de datos para la planificación en las organizaciones (U08, comunicación personal, 5 de junio de 2024).

El entrevistado País 3 destaca que la información producida es utilizada en distintas áreas de gobierno para orientar decisiones estratégicas. Por ejemplo, datos sobre desafiliación escolar han influido en la elaboración de planes nacionales. El entrevistado sostiene que “muchas decisiones se toman en forma informada” y que el sistema ha ganado relevancia en la planificación educativa (U04, comunicación personal, 28 de mayo de 2024).

Uso de información desde la perspectiva de los actores desde la perspectiva de los actores de la educación superior

Desde las IES del sector público, un entrevistado IES1 señala que la información se emplea para evaluar políticas y ajustar planes de estudio, entre lo que destaca la “revisión de nuestros planes de estudio... todos basados en competencias” (U13, comunicación personal, 24 de junio de 2024).

Entre los entrevistados IES2, se enumeran entre los usos, el de mejora institucional (U01, comunicación personal, 8 de mayo de 2024), diseño de políticas (U06, comunicación personal, 30 de mayo de 2024), y atención a necesidades específicas de las Facultades (U20, comunicación personal, 23 de agosto de 2024).

En el nivel IES4, la entrevistada U03 destaca los usos para evaluación de políticas: “para ir tomando el pulso a cómo se ejecuta la función de enseñanza de grado” (U03, comunicación personal, 28 de mayo de 2024). Por su parte, desde el sector privado, la entrevistada U09 describe usos para incentivos académicos y diseño de programas (U09, comunicación personal, 10 de junio de 2024).

Desde el nivel IES5 surgen voces diferenciales en cuanto a los usos de los sistemas de información. La entrevistada U14 describe lo que ocurre en su Universidad que corresponde al sector privado: "tenemos un sistema que nos permite ir monitoreando, cuáles son los avances de las investigaciones" (U14, comunicación personal, 4 de julio de 2024). Por su parte, el entrevistado U05 señala limitaciones y se muestra escéptico acerca de los usos de la información y sus procedimientos de obtención en el sector público: "los proyectos de investigación nuestros desde que son aprobados se inician a financiar hasta que se termina de ejecutar... algunos de estos procedimientos... demoran seis o siete meses" (U05, comunicación personal, 30 de mayo de 2024).

Disposición de la información: Publicación + y Publicación –

Aunque existe una voluntad general de transparencia, los entrevistados reconocen que la publicación de información estadística no es completa ni uniforme. Las restricciones legales, la ausencia de infraestructura y la falta de lineamientos claros afectan la disponibilidad pública de ciertos datos.

Disposición de la información desde la perspectiva de los actores gubernamentales

El entrevistado País 1 señala que la información se publica parcialmente a través de portales oficiales y en respuesta a solicitudes externas. No obstante, se reconoce que muchos datos permanecen dentro del Ministerio y no son divulgados, incluso cuando tienen valor público (U02, comunicación personal, 22 de mayo de 2024).

El entrevistado País 2 describe un sistema limitado en términos de publicación. Por ejemplo, el registro de títulos aún funciona con un sistema informático "bastante artesanal", lo que impide avanzar hacia plataformas abiertas como las existentes en otros países (U08, comunicación personal, 5 de junio de 2024).

El entrevistado País 3 destaca entre los mecanismo de divulgación la publicación regular del *Anuario Estadístico de Educación* (con datos estáticos) y el *Panorama de la Educación Terciaria* (con análisis longitudinal), además de informes específicos como los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, los ensayos con datos nominales no se divulgan, respetando la normativa de protección de datos (U04, comunicación personal, 28 de mayo de 2024).

La entrevistada País 4 destaca la necesidad de mejorar los sistemas existentes: "*Tendríamos que empezar por conocerlos mejor*" (U19, comunicación personal, 19 de julio de 2024), lo que refleja una carencia en la disponibilidad y calidad de los datos.

Disposición de la información desde la perspectiva de los actores desde la perspectiva de los actores de la educación superior

La disposición de la información en las instituciones de educación superior presenta variaciones según el nivel institucional y el sector. En el sector público, un entrevistado de IES1 señala que su institución difunde datos mediante memorias anuales y redes sociales (U13, comunicación personal, 24 de junio de 2024), aunque otro de similar jerarquía reconoce limitaciones, como la falta de un organigrama visible y de acceso público a remuneraciones (U10, comunicación personal, 11 de junio de 2024). En el nivel IES2, la publicación y divulgación de información queda a criterio de cada servicio universitario, con una apropiación particular en las facultades evaluadas (U01, comunicación personal, 8 de mayo de 2024). Desde el sector privado, se publican anuarios completos que reflejan los avances institucionales (U16, comunicación personal, 14 de agosto de 2024), aunque también se reconocen deudas en transparencia, con

información divulgada de forma incompleta (U20, comunicación personal, 23 de agosto de 2024).

En el nivel IES3, la divulgación de información es selectiva. Algunas entrevistadas señalan que ciertos datos no se publican por razones políticas, como la presentación de trayectorias en contextos delicados (U12, comunicación personal, 18 de junio de 2024), mientras que otras abogan por la transparencia y el acceso público a la información (U15, comunicación personal, 5 de julio de 2024). En el nivel IES4, se observan dificultades para aprovechar los datos disponibles; una entrevistada destaca que, aunque el INEED genera numerosos informes, solo se aprovecha una mínima parte de la información (U09, comunicación personal, 10 de junio de 2024), y otra señala limitaciones en el seguimiento y divulgación (U03, comunicación personal, 28 de mayo de 2024). Finalmente, en el nivel IES5, se menciona que la universidad envía datos anualmente al Ministerio de Educación y Cultura (U14, comunicación personal, 4 de julio de 2024), aunque se critica que las memorias institucionales: "son reportes mucho más vistosos... pero la calidad de la información que transparentan son notoriamente vagos" (U05, comunicación personal, 30 de mayo de 2024).

Síntesis del apartado

El uso de la información estadística en la educación superior presenta disparidades, ya que algunos actores la integran sistemáticamente en la toma de decisiones, la evaluación de políticas y la mejora institucional, mientras que en otros contextos su empleo es limitado o se reduce a ámbitos específicos. Aunque existe un compromiso generalizado con la transparencia, la disponibilidad de datos enfrenta obstáculos como restricciones legales, falta de infraestructura adecuada y lineamientos poco claros, lo que dificulta su publicación y acceso. Estas limitaciones afectan tanto la planificación educativa como la efectividad de las políticas, evidenciando la necesidad de fortalecer los sistemas de información.

Consideraciones finales del capítulo 1

Los hallazgos presentados revelan un sistema de información en educación superior marcado por tensiones estructurales y oportunidades de mejora. La fragmentación institucional, los marcos normativos insuficientes y las asimetrías en el acceso y uso de datos configuran un escenario donde coexisten avances tecnológicos con persistentes desafíos de gobernanza. Las diferencias identificadas entre sectores públicos y privados –tanto en capacidades como en climas institucionales– subrayan la necesidad de políticas integrales que trasciendan las particularidades de cada institución.

Los desafíos identificados –desde la estandarización de procesos hasta la formación de capacidades analíticas– apuntan a una agenda pendiente que requiere tanto voluntad política como inversión sostenida en infraestructura técnica y humana. Superar estas limitaciones no solo mejoraría la eficiencia institucional, sino que permitiría transformar los datos en conocimiento accionable para enfrentar los retos educativos del siglo XXI. El camino hacia sistemas integrados y efectivos demanda, en definitiva, un compromiso colectivo que articule las diversas voces y perspectivas analizadas en este capítulo.

El análisis de los sistemas de información en la educación superior uruguaya desde la perspectiva de los actores revela un escenario de contrastes: mientras existen avances técnicos y esfuerzos institucionales por mejorar la gestión de datos, persisten desafíos estructurales que limitan su potencial. Las tensiones entre autonomía institucional y coordinación nacional, así como entre

capacidad técnica y voluntad política, configuran un sistema fragmentado que opera más por iniciativas puntuales que por un diseño integral.

La organización de los sistemas de información refleja una marcada heterogeneidad entre instituciones, con diferencias entre el sector público y privado. A nivel nacional, la ausencia de un marco legal robusto y la dependencia de convenios *ad hoc* dificultan la articulación de un sistema coherente. Estos hallazgos subrayan la necesidad de fortalecer la gobernanza de los datos, estableciendo normas claras y mecanismos de coordinación que superen la lógica de esfuerzos aislados.

La accesibilidad a la información es desigual y enfrenta obstáculos metodológicos, técnicos y normativos. Las diferencias en definiciones y formatos entre instituciones limitan la comparabilidad, mientras que la falta de estandarización en los procesos de recolección afecta la calidad de los datos. Aunque algunas instituciones han avanzado en plataformas integradas y transparencia, persisten resistencias de actores técnicos y limitaciones infraestructurales que restringen el acceso. Para superar estas barreras, se requiere un enfoque sistémico que promueva protocolos comunes, infraestructura compartida y políticas de datos abiertos que favorezcan su uso estratégico.

Los sistemas de información en educación superior carecen de una visión unificada, operando con propósitos y metodologías dispares según cada institución. Si bien existen avances en la producción de indicadores y reportes, su utilidad para la toma de decisiones sigue siendo limitada debido a la falta de integración y al escaso aprovechamiento analítico. La voluntad política, aunque reconocida como clave, no siempre se traduce en capacidades técnicas o recursos suficientes. Consolidar estos sistemas exige no solo mejoras tecnológicas, sino también valorar la evidencia como insumo central para la planificación y la rendición de cuentas.

El uso de la información estadística varía significativamente según los actores e instituciones. Algunos jerarcas y técnicos la emplean para ajustar políticas y evaluar resultados, mientras que en otros casos prevalece un clima institucional de desconfianza o subutilización. La publicación de datos es parcial, con restricciones derivadas de normativas ambiguas o falta de recursos, lo que limita su potencial para la transparencia y la investigación. Para revertir esta situación, es clave promover marcos regulatorios que equilibren protección de datos con acceso público, junto con estrategias de capacitación que fomenten una apropiación crítica de la información por parte de todos los actores del sistema.

En síntesis, los sistemas de información sobre educación superior en Uruguay se encuentran en un proceso de transición, con avances notables pero aún insuficientes para garantizar una gestión basada en evidencia. Los desafíos identificados —fragmentación, accesibilidad limitada, subutilización y falta de estandarización— demandan acciones coordinadas que combinen fortalecimiento normativo, inversión en infraestructura y desarrollo de capacidades institucionales.

Capítulo 2. Necesidad de mejora, desafíos y planes

Mg. Leandro Pereira de los Santos.

Introducción

El presente capítulo, se divide en tres apartados:

En el primero, “Necesidades de mejoras IES” se examinan las principales tensiones y desafíos vinculados a la gestión de la información y al seguimiento de las políticas educativas en las instituciones del sector. A partir de diversos testimonios, se identifican carencias estructurales en cuanto a la sistematización, evaluación y uso estratégico de los datos, lo cual impacta directamente en la capacidad de toma de decisiones basada en evidencia. Este apartado analiza dichas problemáticas, destacando las debilidades en los sistemas de información académica, la escasa institucionalización de mecanismos de evaluación, y la necesidad de fortalecer las capacidades analíticas para una gestión más eficiente y orientada a la mejora continua.

El segundo, “Desafíos en los entrevistados PAÍS” aborda los principales desafíos que enfrenta Uruguay en materia de gobernanza y gestión de la información en el sistema de educación superior. A partir de los discursos de los entrevistados, se evidencian obstáculos estructurales vinculados a la fragmentación de los datos, la falta de un marco normativo que garantice su integración, y las limitaciones institucionales y técnicas para su procesamiento y uso estratégico. Estas dificultades no solo restringen la capacidad del Estado para planificar y monitorear el sistema, sino que también afectan el derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía. El análisis expone así la urgencia de avanzar hacia un sistema nacional de información articulado, sustentado en una legislación que permita una gobernanza más eficiente y basada en datos.

El tercero, “Planes en los entrevistados PAÍS”, se presentan las principales iniciativas orientadas a mejorar la infraestructura de datos y optimizar los recursos disponibles para el desarrollo de políticas educativas más efectivas en Uruguay. Se destacan esfuerzos por integrar sistemas de información, fortalecer el análisis de trayectorias educativas y promover la interoperabilidad tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, se subraya la necesidad de contar con capacidades técnicas especializadas y una asignación eficiente de recursos humanos, lo que exige una coordinación más articulada entre los diversos actores del sistema educativo. Estas propuestas reflejan un enfoque estratégico que busca consolidar una base informativa robusta para la toma de decisiones y la mejora continua del sistema.

Necesidades de mejoras en los entrevistados IES

El presente apartado analiza las principales dificultades que enfrentan las instituciones de educación superior en la gestión y uso estratégico de la información. Se destacan limitaciones estructurales en la sistematización y evaluación de datos, así como la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para una mejora continua.

El código de mejoras IES, refiere a todos aquellos aspectos que los entrevistados identificaron como aspectos a mejorar.

- Seguimiento y evaluación de políticas educativas

“tenemos un deber importante en el seguimiento de todos los proyectos concursables, no hemos podido desarrollar una labor de seguimiento fuerte” (14:6, U03_IES4)

Esta cita refleja una “autocrítica institucional” sobre la falta de mecanismos sistemáticos para evaluar las políticas impulsadas. Se reconoce la “debilidad estructural en la gestión del seguimiento”, lo que repercute en la capacidad de ajuste o mejora de las políticas ya

implementadas. La expresión “fuerte” sugiere que existen “algunos esfuerzos parciales”, pero sin la solidez necesaria para incidir estratégicamente.

“no tenemos un armado sistemático de seguimiento de estos indicadores y encuestas de opinión que te permitieran ir tomando el pulso a cómo se ejecuta la función de enseñanza de grado. (...) Si no, vamos a seguir (...) diseñando políticas muy intuitivamente.” (14:28, U03_IES4)

Se resalta la falta de institucionalización de prácticas evaluativas. La mención a “encuestas de opinión” e “indicadores” apunta a la necesidad de instrumentos concretos y periódicos que brinden retroalimentación válida. La advertencia sobre el riesgo de mantener políticas “muy intuitivas” denota una preocupación por la falta de evidencia que fundamente las decisiones, lo cual limita la capacidad de respuesta a los problemas reales de la enseñanza.

➤ Estrategias de seguimiento informales o parciales

A nivel de estudiantes de la Udelar hay algunos puntos en este eje:

“El que más se apoya, pero hasta por razones, de la naturaleza de propios llamados es el de manuales didácticos, ... entonces ahí necesita gente especializada, ahí damos capacitación específica, tanto en lo lingüístico como en lo digital, pero en los otros llamados es una mirada más de seguimiento de una idea casi administrativa, ahí nosotros generamos mecanismos de colectivización y difusión a través de jornadas, de innovación, jornadas sobre el manual, sobre el plan de estudio, todo eso sí, a través de eventos académicos, la gente viene y presenta sus avances, pero no una sistematización nuestra, porque no nos da la vida” (14:9, U03_IES4)

Pese a la ausencia de un sistema de seguimiento integral, la CSEEP ha logrado desarrollar estrategias de acompañamiento más focalizadas en algunos llamados, como el de materiales didácticos. En estos casos, se implementan apoyos técnicos y capacitaciones, lo que muestra que, cuando los proyectos tienen un componente técnico más delimitado, la capacidad de seguimiento mejora. El comentario “una idea casi administrativa” matiza lo anterior, señalando que fuera de casos puntuales, el seguimiento se reduce a una lógica administrativa y centrada en la ejecución presupuestal o el cumplimiento formal de objetivos. La falta de retroalimentación pedagógica o evaluación de impacto limita el potencial transformador de estas convocatorias. La expresión “no nos da la vida” pone en evidencia los límites de tiempo y recursos humanos con los que cuentan, lo que repercute directamente en la posibilidad de sostener buenas prácticas.

A nivel de estudiantes la CETP-UTU hay algunos puntos en este eje:

“Sí, lo que nos pasó, ¿sabés? Creo que a nivel de DGETP-UTU y de la Facultad de Ingeniería hubo una necesidad de acercamiento entre las partes para poder trabajar mejor sobre las trayectorias de los estudiantes que salen de UTU y entran a Ingeniería. Esto tiene que ver con que hay un porcentaje de fracaso muy grande en ese pasaje. Son una población con características particulares que no comparten muchas veces características de los que vienen de secundaria y que, bueno, a nivel de la Universidad, más allá de que son trayectorias en las que hay una diferencia, porque van a hacer un tecnólogo u otras formaciones similares, no es suficiente la diferencia en la trayectoria para que ese escalón sea más moderado. Se les planteó que estaba la información del Observatorio, que ahí ya hay algún tipo de trabajo realizado, pero como parte de estos mojoneros, se está planteando esta posibilidad de un análisis particular que se va a hacer de interfase tiene que ver con esta población, que es la que entra a ingeniería desde las formaciones de UTU.” (9:26, U12_IES3)

La cita aplica al ámbito de las trayectorias estudiantiles en la transición entre CETP-UTU y la Facultad de Ingeniería. Se identifica la necesidad de acercamiento entre ambas instituciones

para mejorar el acompañamiento de los estudiantes en este pasaje, ya que presentan características diferenciadas con respecto a quienes provienen de secundaria.

El problema central señalado es el alto porcentaje de “fracaso” en esta transición, lo que sugiere que los estudiantes de CETP-UTU enfrentan dificultades adicionales para la adaptación al sistema universitario.

En cuanto a las estrategias de seguimiento, se menciona la existencia de información recopilada por el Observatorio, lo que sugiere que hay intentos previos de análisis sobre este fenómeno. Sin embargo, el entrevistado expone que aún no hay mecanismos sistemáticos de seguimiento de trayectoria, por lo que se plantea la posibilidad de desarrollar un análisis específico para esta población. Este punto refleja que, el seguimiento de los egresados se da de manera parcial y no sistematizada y en forma permanente.

➤ Limitaciones del sistema de información para la gestión académica

Para la UdelaR:

“no se ha dado una solución todavía en el SGAE. Para todo ese sistema de inscripciones y de evaluación de todas las optativas (...) ¿cuántos van? ¿cuántos salen del útero de facultad y van a hacer otra cosa? Casi no toman nada.” (14:25, U03_IES4)

Esta cita, denuncia la ineficacia del sistema de gestión académica (SGAE), sistema de información de UdelaR. El comentario sugiere que el mismo no permite registrar ni monitorear adecuadamente las trayectorias estudiantiles fuera de la unidad académica de origen y saber que cursos toman los estudiantes fuera de ella.

“Yo creo que la Universidad, por ejemplo, a la hora de definir estos aspectos, establece un monitoreo, me parece que nos falta una proyección de mediano y largo plazo” (15:35, U10_IES1)

La cita segunda complementa el análisis de la ineficacia del sistema de gestión académica (SGAE), señalando que, si bien existe un monitoreo institucional sobre ciertos aspectos, falta una planificación a mediano y largo plazo. Esta observación refuerza la crítica previa sobre la falta de un enfoque estructurado que permita el seguimiento de trayectorias estudiantiles interinstitucionales y una mayor flexibilidad curricular.

La CETP-UTU es otra de las instituciones donde se identificaron aspectos a mejorar referidos al sistema de información.

“Eso en cuanto a los registros, después pienso que también hay un desafío en cuanto al tema del cargado de los egresados, cuando los estudiantes efectivamente egresan, culminan su carrera en educación terciaria, la escuela es la responsable del cargado en el registro web, administrativo de esos datos, y si esos datos no se cargan, eso también impacta después cuando uno va a reportar los egresos de sus estudiantes, y eso impacta también en la eficiencia de los cursos y la eficiencia de la oferta de UTU en el nivel.” (13:16, U07_IES2)

En relación con el registro de egresados en la educación terciaria técnica, se destaca la problemática en la carga administrativa de datos, lo que afecta la fiabilidad de las tasas de egreso y, en consecuencia, la evaluación de la eficiencia de los cursos y de la oferta educativa de la CETP-UTU. La ausencia de un sistema consolidado genera inconsistencias en los reportes anuales de egreso, evidenciando que en algunos casos los registros se actualizan con retraso. Para corregir esta situación, se plantea la necesidad de implementar mecanismos de control que permitan detectar qué instituciones tienen un nivel de completitud adecuado en la carga de egresos y cuáles requieren intervención. Se subraya que este desafío exige una articulación con las inspecciones regionales para garantizar el cumplimiento de la tarea.

➤ Carencia de estadísticas sistemáticas y uso de evidencia

Desde la Udelar:

“Eso, por un lado, lo que hace las estadísticas generales muy básicas en la universidad. Por eso promovimos la creación de la USIEn. Porque nosotros decíamos, bueno, tenemos que tener una unidad estadística, (...) que se ocupe de entrar más en la caja negra. Y ese era el objetivo primordial.” (14:18, U03_IES4)

Se alude a una insuficiencia de estadísticas institucionales para el diagnóstico y la planificación. Esto refuerza lo dicho en citas anteriores: la universidad no cuenta con indicadores sólidos ni un sistema estadístico robusto, lo que limita su capacidad para diseñar políticas educativas con base empírica. La frase final sugiere que se han intentado impulsar respuestas a este problema, con la creación de nuevas unidades de procesamiento de datos como la USIEn de CSEEP.

➤ Limitaciones en la interpretación y uso de rankings universitarios

Desde las universidades privadas se hizo alusión al tema del ranking de universidades:

“Yo te diría que la discusión de los rankings es una discusión que Uruguay se debe desde la base, es decir, desde la información que se proporciona, los criterios que se hacen y de alguna manera competir y colaborar con reglas comunes. La verdad es que nadie sabe lo que hace el otro y eso genera discusiones más bien y donde además no hay una cultura como han hecho otros países con relación a la comunicación...” (10:33, U17_IES1)

“Y QS no lo explica y a nivel comunicacional la única información es que subió 100 lugares. Y la pregunta informada de cualquier persona es qué explica, qué cambio hubo en la Universidad de la República que explique que subió 100 lugares...” (10:34, U17_IES1)

Las citas analizadas destacan la falta de una estrategia consolidada en Uruguay para la interpretación de los rankings universitarios, evidenciando que el país aún no ha desarrollado una cultura de análisis crítico sobre su significado y su impacto en el sistema educativo. Se menciona que, en la actualidad, no existe una estructura clara sobre cómo se proporciona la información, qué criterios se utilizan para competir dentro de estos rankings ni cómo se establecen estándares comunes de colaboración entre instituciones.

Además, se cuestiona la transparencia y explicación de los cambios en la clasificación de instituciones. Se señala que en rankings como QS, los aumentos o descensos en posiciones no vienen acompañados de una justificación clara, lo que genera incertidumbre sobre si los movimientos reflejan mejoras reales en la calidad o simplemente cambios en los datos reportados. Por ejemplo, el aumento de 100 lugares en el ranking por parte de la Universidad de la República no responde necesariamente a mejoras estructurales en la institución, sino a una modificación en la base de información proporcionada respecto al año anterior. Esto plantea la necesidad de desarrollar una capacidad de análisis más profunda dentro del sistema universitario, para evitar interpretaciones erróneas o simplificadas sobre el rendimiento de las instituciones.

Además, es bueno subrayar que este tema solo surgió en respuestas de entrevistados del ámbito privado y no fue un tema que emergiera en los entrevistados del sector público. Dando cuenta de la importancia o relevancia que tiene para uno u otro actor a nivel nacional en Uruguay.

Necesidad de recursos

➤ Automatización y optimización del análisis de datos

“El informe y cualquier procesamiento posterior es trabajoso [...] estas herramientas lo que te permiten es automatizar los procesos [...] te liberen sobrecarga de trabajo del equipo de estadística que puede dedicarse más a lo analítico [...]”. (12:12, U16_IES2)

Se destaca la importancia de contar con herramientas de visualización y automatización de procesos estadísticos, lo que permitiría realizar análisis en tiempo real y evitar la rigidez de los informes tradicionales en PDF. Este proceso liberaría la carga de trabajo del equipo de estadística, permitiendo que los especialistas se enfoquen en funciones más analíticas en lugar de tareas mecánicas de extracción de datos. Se remarca la idea de contar con información “en el momento” y con un formato flexible que se adapte mejor para la gestión.

➤ Impacto de la producción de información en la gestión educativa

“...estos procesamiento y esta recolección y estas preguntas [...] después pueden tener en la órbita más de decisión y de gestión un impacto favorable” (13:32, U07_IES2)

Desde una perspectiva de diseño de políticas educativas, se infiere la necesidad de infraestructura y capacidades institucionales para asegurar ese impacto. Se requiere recursos que articulen producción de datos con gestión institucional.

➤ Gestión de recursos y racionalización del gasto

“...el gasto que generamos en el 23 y ahora en el 24, y es un gasto importante, es un gasto importante adicional. O sea, habría que racionalizarlo, quizás como esto de trabajo fijo de un equipo editorial del campus. Claro, es lo que estamos imaginando desde la unidad de comunicación del campus.” (14:16, U03_IES4)

Esta observación, sobre la CSEEP, sugiere la creación de un equipo editorial, desde la unidad de comunicación y que de esa forma los recursos administrativos podrían distribuirse con mayor eficiencia para optimizar su impacto.

➤ Déficits en la evaluación de trayectorias estudiantiles

“Cuando renovamos planes tendríamos que tener comparativos entre planes. Y para eso hay que hacer análisis de la trayectoria. Porque como bien vimos en ese caso, si vos no vas a la caja negra, no sabés lo que está pasando. Y podés tener una visión muy errada de lo que está pasando. Por ejemplo, te parece que se alargó la carrera, no se alargó, pero tenés menos egresos y no te enteraste que tenés menos egresos. Estás con procesos de selección mayor. Para mí ese es un tema clave, clave, crítico por el cual, entre otras cosas, creamos la USIEn. Después tenemos agujeros negros. Nosotros, por ejemplo, hacemos encuestas muy básicas a los coordinadores de las carreras para saber cómo va la marcha de los planes de estudio.” (14:19, U03_IES4)

Las IES enfrentan “agujeros negros” en el análisis de trayectorias, lo que dificulta la comprensión de los procesos internos en la formación de los estudiantes. Se señala que renovar planes de estudio sin comparar con datos de trayectoria puede generar diagnósticos errados, como creer que una carrera se ha alargado cuando en realidad lo que ha cambiado es la tasa de egreso. Esto refuerza la necesidad de fortalecer mecanismos de análisis estructurado, como los impulsados por la creación de la USIEn.

➤ Aprovechamiento de recursos existentes

“En realidad más que pensar indicadores nuevos, yo creo que hay que aprovechar todas las cosas que hay porque desde lo que es el sistema de trébol, ¿cuántas otras cosas pueden quedar en la vuelta?, o sea, información que está disponible.” (17:16, U20_IES2)

En lugar de generar nuevos indicadores, se plantea la necesidad de optimizar la información ya disponible, evitando duplicaciones innecesarias. La cita enfatiza que muchos datos quedan “en la vuelta”, sin ser utilizados estratégicamente, lo que sugiere la necesidad de mejorar la gestión de información dentro del sistema educativo.

Necesidades insatisfechas

➤ Limitaciones en la dedicación de recursos humanos

“Fue una extensión horaria, un docente de Ciencias Económicas que trabajó con esa base, pero que, si él no hubiera estado, habría sido muy lento todo, porque implica que los integrantes de las instituciones se pusieran a trabajar sobre eso cuando en realidad esto está por fuera de su trabajo dentro de cada institución.” (9:9, U12_IES3)

“Creo que las complejidades más grandes tienen que ver con la falta de tiempo de las personas que están involucradas en el proyecto para dedicarle específicamente a esto. Tenemos que pensar que son integrantes de los cuerpos técnicos de cada una de las instituciones.” (9:10, U12_IES3)

El proceso de análisis de información se ve afectado por la falta de personal dedicado a estas tareas. En un caso concreto, se destaca que la universidad tuvo que asignar recursos adicionales para que un docente pudiera trabajar exclusivamente con la base de datos. Sin esta asignación, el procesamiento habría sido extremadamente lento, ya que los integrantes de las instituciones involucradas debían trabajar sobre ello “fuera de sus funciones habituales”. La segunda cita refuerza el problema señalado en la primera, donde se menciona que el principal obstáculo para avanzar en ciertos proyectos es la “falta de tiempo de los equipos técnicos” para enfocarse específicamente en el análisis de trayectorias y datos educativos.

Desde la Unidad Académica de la CSEEP, se planteaban las siguientes declaraciones sobre la falta de recursos humanos:

“...muy puntualmente, cuando hay demandas externas... no salimos a buscar la extensión, porque no podemos hacer más de todo lo que hacemos. Somos muy poquitos y con muchas líneas de trabajo.” (14:4, U03_IES4)

La escasez de personal restringe la capacidad institucional para responder a demandas externas o ampliar las funciones de extensión.

“...la revista es un esfuerzo... la parte de edición... está pendiente de resolución... se necesitan correctores, diagramadores, bibliotecólogo, catalogadores, maquettadores... es un gasto importante adicional.” (14:15, U03_IES4)

Se expresa una fuerte necesidad de perfiles técnicos especializados para sostener la producción editorial. La falta de estos recursos genera sobrecarga docente y dificultades en la gestión académica.

A su vez dentro de la misma institución se describía otra situación:

La unidad “... estuvo 6 meses sin coordinación... súper precariedad... no se sabía qué iba a pasar... justifica un poco la falta de trabajo quizás en esta línea.” (17:17, U20_IES2)

Se evidencia una situación de precariedad en la estructura de coordinación, lo que afectó la continuidad del trabajo. La ausencia de cargos estables generó incertidumbre y parálisis en ciertas líneas.

“...hemos estado en un proceso como de inmersión... tratar de entender cómo funciona todo... apagar un incendio enorme... yo creo que datos hay, lo que se necesita son recursos humanos para poder sentarse y hacerlo.” (17:21, U20_IES2)

Se remarca que el principal cuello de botella no es la falta de datos sino la falta de personal disponible para procesarlos y analizarlos de forma sistemática.

➤ Ausencia de encuestas sobre el impacto de reformas educativas

“¿Cómo están viviendo los estudiantes la optatividad? La electividad, poder elegir cosas libremente. El régimen de créditos. ¿No? La duración de las... ¡Mil cosas vos podías estar evaluando! ¿No? Este... que el último actor de todo eso es el estudiante. Para eso gestaste esas políticas, pero no sabes qué viene de ellos con esas políticas. Para mí ese es un agujero negro.” (14:20, U03_IES4)

Dentro de la Universidad de la República, se reconoce la ausencia de instrumentos sistemáticos de consulta para conocer la percepción de los estudiantes sobre cambios estructurales como el régimen de créditos, la optatividad y la electividad. A pesar de que estas políticas se han implementado con la intención de mejorar la experiencia educativa, no existen mecanismos formales para evaluar su impacto real, lo que genera un “agujero negro” en el conocimiento institucional. Además, se menciona que cualquier avance en esta dirección requeriría un visto bueno político, dado que los resultados podrían arrojar información que no se desea visibilizar.

➤ Carencia de información sistemática y transversal

“Obviamente que, si tuviéramos toda la información sistemática, si tuviéramos una pantalla, con datos en tiempo real” (15:14, U10_IES1)

“no logramos instalar una perspectiva de transversalidad, desde mi punto de vista, que el país requiere. Por lo tanto, hay mucha información pública, obviamente no toda la información que necesitaríamos para definir la estrategia de trayectoria transversal educativa de la población...” (15:34, U10_IES1).

Se plantea que, si bien existen datos dispersos, no hay herramientas integradas para acceder a información en tiempo real. Se menciona que disponer de datos actualizados permitiría tomar decisiones de manera más ágil. En un nivel más amplio, se argumenta que la estrategia educativa del país carece de una perspectiva transversal, lo que impide la articulación eficiente entre distintos niveles de enseñanza y dificulta la construcción de trayectorias educativas sostenidas.

➤ Problemas en la gestión de información institucional

“Entonces me parece que es un poco por ahí el problema que estamos teniendo ahora hay todo como un auge este a nivel internacional de ese sistema de cultura de datos, digamos, pero todavía está como un escalón por debajo del uso información.” (16:14, U15_IES3)

“qué se sabe de la facultad cuestiones como muy generales de indicadores: nada, poco y nada. Capaz que me lo preguntas más adelante, pero consulte, por ejemplo, bueno, informes de indicadores de enseñanza no, no hay nada, análisis de datos secundarios de gestión de la universidad no hay nada. Y no tengo conocimiento que haya una unidad que se dedique a ver estos temas... como que está todo para empezar a armar.” (17:3, U20_IES2)

A pesar de la existencia de sistemas de información, se señala que los datos no siempre son utilizados eficientemente. En algunos casos, la información se actualiza diariamente, pero hay personal que sigue sin usarla, lo que refleja un desfase entre la disponibilidad de datos y su uso efectivo en la toma de decisiones. Además, se evidencia una falta de indicadores clave sobre enseñanza y gestión universitaria, lo que sugiere la necesidad de crear unidades especializadas en el análisis de estos temas o una mayor producción y aprovechamiento de los datos.

“...en las evaluaciones de los estudiantes... a veces salen si hay que mejorar la biblioteca... puede haber pistas de que alguna carrera, por alguna razón, quedó fuera de foco... pongamos foco en que no tenemos suficiente bibliografía... ahí se monitorea bastante por los distintos niveles de la universidad.” (9:22, U12_IES3)

La cita, que refiere a una de las universidades privadas, revela cómo las evaluaciones estudiantiles permiten detectar necesidades relacionadas con la infraestructura académica,

especialmente bibliotecas. Si bien en general son bien valoradas, pueden identificarse brechas específicas en carreras donde falta bibliografía o recursos adecuados. Esto muestra la importancia del monitoreo continuo para mantener una infraestructura educativa alineada con las demandas académicas de los estudiantes, docentes e investigadores.

Necesidades satisfechas

- Avances en el sistema de información:

Desde la UdelaR, se remarcaban los siguientes avances:

“... es que esta base que tenemos en el servidor de UdelaR, que eso creo que es una virtud que las instituciones hayan acordado cargar esos datos en un servidor ... muestra una apertura que se mantuvo en dos gobiernos distintos. Hablábamos de esto de que los datos que se están cargando en el servidor de UdelaR son datos ya curados, que cada uno de los subsistemas ya trabajó y es una base curada en el sentido que no hay inconsistencias, y que hay mucho protocolo.” (9:24, U12_IES3)

“Sé que fue antes de que arrancara a estar en el grupo que se hizo un acuerdo de tener un lugar único en donde cargar la información, que esa carga de datos tenía que cumplir con determinados requisitos y que iba a haber un servidor para que eso se revisara. Obviamente, SECIU tiene que haber estado, pero después no tengo mayor detalle ... Pero obviamente sí hubo un trabajo desde la UdelaR para que eso fuera posible, dar las garantías de que ese repositorio de datos iba a cumplir con la seguridad, con los accesos autorizados, todo ese tipo de cuestiones que imagino que tienen que ver con todo esto de tener información en un lugar.” (9:29, U12_IES3)

Estas citas dan cuenta de una necesidad satisfecha en términos de infraestructura de gestión de datos interinstitucionales. Se reconoce positivamente el acuerdo entre instituciones para centralizar la carga de información en un servidor de la UdelaR, lo que se valora como un signo de apertura y cooperación sostenida en el tiempo. También se destaca que los datos compartidos son “curados”, es decir, previamente validados por los subsistemas, lo que garantiza la calidad y consistencia de la información. El relato también evidencia que hubo un trabajo coordinado desde UdelaR, en conjunto con SECIU, para asegurar aspectos clave como la seguridad, accesos autorizados y protocolos de carga, respondiendo a necesidades técnicas y de gobernanza.

Síntesis del apartado

Los testimonios recogidos evidencian una preocupación generalizada por la falta de mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación de las políticas educativas implementadas en las instituciones de educación superior. Si bien se reconocen ciertos esfuerzos puntuales, como capacitaciones o eventos académicos, estos no alcanzan la solidez necesaria para incidir estratégicamente en la mejora continua. La ausencia de prácticas institucionalizadas y de instrumentos periódicos de evaluación limita la capacidad de respuesta efectiva y dificulta la toma de decisiones basadas en evidencia. En varios casos, se advierte que la implementación de políticas ocurre de forma intuitiva, sin contar con datos consistentes que permitan monitorear resultados o impactos.

Asimismo, se identifican intentos de acompañamiento parcial o informal en determinadas líneas de acción, especialmente en llamados con componentes técnicos bien definidos. Sin embargo, fuera de estos casos, el seguimiento tiende a adquirir un carácter más administrativo y centrado en el cumplimiento formal, sin una retroalimentación pedagógica o evaluación de impacto. La sobrecarga laboral y la falta de recursos humanos disponibles son factores que condicionan la posibilidad de sostener prácticas más sistemáticas.

En cuanto al seguimiento de trayectorias estudiantiles, se observa una debilidad tanto en la articulación interinstitucional —como en el caso del pasaje de estudiantes de CETP-UTU a la Facultad de Ingeniería— como en la existencia de sistemas de información adecuados. Aunque hay algunos antecedentes de trabajo, aún se carece de mecanismos permanentes y sistemáticos para analizar y acompañar estos recorridos, especialmente en poblaciones con trayectorias diferenciadas.

Otro aspecto crítico identificado es la limitación de los sistemas de información académica para registrar adecuadamente las trayectorias estudiantiles y los egresos, lo que repercute directamente en la planificación y la evaluación de la eficiencia de la oferta educativa. En el caso de la CETP-UTU, por ejemplo, se señala la dificultad en la carga oportuna de los egresos, lo que impacta en la fiabilidad de los indicadores. Esto evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales en materia de registro y procesamiento de información.

Además, la carencia de estadísticas sistemáticas y de una cultura institucional de uso de evidencia se presenta como una debilidad estructural. La creación de nuevas unidades de análisis, como la USIEn en la UdelaR, se interpreta como una respuesta inicial a este problema, aunque aún incipiente.

En el mismo sentido, a nivel nacional e institucional, se señala la falta de preparación para interpretar críticamente los rankings universitarios, lo que expone la necesidad de desarrollar capacidades analíticas para comprender sus implicancias y evitar lecturas simplificadas.

Finalmente, se enfatiza la importancia de avanzar en la automatización y optimización de los procesos de análisis de datos. Contar con herramientas que permitan realizar visualizaciones dinámicas y análisis en tiempo real podría liberar al personal técnico de tareas repetitivas y favorecer un enfoque más estratégico en el uso de la información. En conjunto, todos estos elementos reflejan una demanda transversal por fortalecer las capacidades institucionales para gestionar con mayor eficiencia y profundidad la información, tanto para el diseño como para la evaluación de las políticas educativas.

Desafíos en los entrevistados PAÍS

El presente apartado hace referencia al análisis del código "Desafío de los datos". Este punto resalta los obstáculos o limitaciones estructurales, normativas técnicas o institucionales que dificultan la recolección, sistematización, acceso e integración de datos necesarios para la gestión, evaluación o toma de decisiones en el ámbito de la educación superior.

Desafío en la necesidad y acceso a datos de educación superior

Desde el MEC se declaraban los siguientes hechos sobre la necesidad y el acceso a los datos sobre educación superior:

“hay cosas que las consultamos, las pedimos o abrimos nuevas líneas de incorporación de estadísticas para hacer un posterior análisis y a veces no tenemos la receptividad ni la retroalimentación que nos gustaría.” (1:4, U02_PAIS 1)

“Entonces, por lo tanto, en general, hay información, hemos trabajado en esas líneas, pero nos ha costado muchísimo conseguir información, porque ahí tenemos todo el proceso de las instituciones terciarias y de educación superior, pero también tenemos instituciones profesionales, como la Caja de Profesionales Universitarios del Uruguay, el Banco de Previsión Social, la Dirección General Impositiva, nos puede aportar mucha información. La verdad no está siendo muy completo.” (1:34, U02_PAIS 1)

Se evidencia una dificultad en el acceso a la información y en la obtención de retroalimentación por parte de las instituciones responsables de proveer datos. A pesar de que se han abierto

nuevas líneas de trabajo orientadas al análisis estadístico, la falta de receptividad por parte de ciertos actores limita el avance de estas iniciativas. Esta carencia de respuesta o colaboración impide desarrollar diagnósticos precisos y restringe la capacidad de monitorear el sistema educativo de manera dinámica y en tiempo real.

Por último, se destaca la dependencia de fuentes de información externas al sistema educativo, como la Caja de Profesionales Universitarios, el Banco de Previsión Social o la Dirección General Impositiva. Estas instituciones podrían aportar datos clave para comprender mejor el trayecto y situación de los egresados, sin embargo, la información disponible resulta incompleta. Esta situación pone de relieve la necesidad de establecer mayores niveles de coordinación institucional, así como de construir una cultura del dato que facilite el intercambio fluido de información entre los distintos actores vinculados a la educación terciaria y superior.

“hemos de alguna forma intentado estandarizar que es un número de cédula, más allá de que a nivel estadístico después lo anonimizamos y demás, pero un número de cédula es una persona única. Antes nosotros teníamos datos de tres servicios, tres estudiantes, o sea una misma persona, tres servicios, tres estudiantes y eso generaba distorsiones a nivel de política educativa, a nivel de planificación presupuestal y hasta discusiones internas de los contrapesos que no se los voy a explicar o que yo los conozco bien pero ustedes también los conocen muy bien, de Consejo Directivo Central, las distintas representaciones, hasta las Comisiones Sectoriales como tenían la representación de las distintas áreas, entonces sin meterme mucho en UDELAR porque ahora estoy ocupando otro rol, más allá de que en su momento estuve bastante en temas de gobernanza y a nivel de cogobierno, igual como ciudadano tengo opinión más allá de mi rol activo” (1:15, U02_PAIS 1)

Uno de las principales necesidades señaladas es la calidad de los datos para realizar estadística. Se menciona que una misma persona puede figurar como múltiples estudiantes debido a la ausencia de un identificador único, lo cual genera distorsiones significativas a la hora de interpretar la información. Más allá de que se han realizado esfuerzos por estandarizar el uso del número de cédula, aún hoy persisten obstáculos estructurales que dificultan la consolidación efectiva de los datos.

“Nosotros estamos haciendo algunas líneas de trabajo en cuanto a las salidas laborales de alguna de las carreras para brindarle información a la ciudadanía en general. Para la toma de decisiones, pero también para tener claro, a veces cuando se habla, sobre todo en áreas críticas como la ciencia y la tecnología, que es necesario fomentarla, bueno, también es necesario tener más gente dispuesta a estudiar” (1:32, U02_PAIS 1)

También se plantea la dificultad para acceder a información laboral y de trayectorias post-estudio, lo cual limita el diseño de políticas basadas en evidencia sobre la inserción profesional de los egresados. Si bien hay iniciativas en marcha para analizar las salidas laborales de ciertas carreras, esto se enfrenta a limitaciones de datos disponibles, particularmente en sectores críticos como ciencia y tecnología. Este desafío no solo afecta la planificación educativa, sino también el derecho de la ciudadanía a contar con información clara para la toma de decisiones educativas y profesionales.

“Como es educación superior, me dijiste que educación terciaria y superior, no te iba a hablar, pero yo el SIIAS lo utilizo para educación no formal. Lo utilizo, de hecho, con la Dirección de Análisis de Datos que está en el MIDES, que es entendible porque es el sistema integrado de asistencia social. Nosotros tenemos mucha información. ANEP, de hecho, reporta bastante, trabajamos mucho con ellos, no te lo nombré porque no es gran tema de educación terciaria y superior, más allá de que tiene algún dato, pero no son relevantes a la hora de nuestra toma de

decisiones. Lo que hemos hecho es, sumar lo de SIIAS a un sistema en proceso que estamos llevando adelante con los señores informáticos discutiendo eso, que es la unificación del sistema de becas a nivel nacional, que incluye educación terciaria y universitaria, pero la idea es con el SIIAS, saber todas las transferencias o apoyos del Estado que fueron recibiendo a lo largo de la trayectoria vital. Hoy en día eso no existe, estamos trabajando y capaz puede ser uno de los puntos que en mi gestión podemos dejar, pero eso es más colaborativo con otras instituciones, y ese sistema de gestión de becas, que esté unificado, que UDELAR, UTEC, Formación Docente y Ministerio de Educación y Cultura, que son los que en educación superior centralizan el proceso de becas, las universidades privadas también, y después lo que hicimos fue incorporar un actor que nos parece muy relevante, que impacta en la educación terciaria y superior en menor medida, pero también impacta que son las intendencias, y sumamos al Congreso de Intendentes porque las intendencias tienen un aporte muy grande a nivel de residencias estudiantiles, boletos y en algunos casos transferencias económicas para carreras terciarias universitarias. Eso pasa muchísimo. Las residencias estudiantiles de todos los departamentos que están en la Montevideo, pero también Tacuarembó, la residencia estudiantil es emblemática, yo creo que es la mejor residencia estudiantil que tiene el país, Paysandú también tiene un potencial muy grande, Rocha está generando porque está el CURE. Entonces, se están generando residencias estudiantiles muy fuertes, y eso es algo que a nivel local se tiene presente, pero a nivel nacional lo tenemos invisibilizado, pero las Intendencias están poniendo mucho dinero en eso, y entonces los estamos integrando” (1:66, U02_PAIS 1)

Uno de los principales desafíos identificados tiene que ver con la falta de un sistema nacional integrado de becas que integre a todas las instituciones y actores relevantes del sistema terciario. Se evidencia el esfuerzo por construir un sistema unificado de gestión de becas que integre la información proveniente de múltiples organismos (UdelaR, UTEC, Formación Docente, MEC, universidades privadas y gobiernos departamentales). Se destaca que actualmente no existe una plataforma que permita visualizar todas las transferencias y apoyos estatales brindados a lo largo de la trayectoria vital de los estudiantes, y que esa carencia genera una importante invisibilización de aportes clave, como los realizados por las intendencias a través de residencias, boletos y otras ayudas. Este panorama pone de manifiesto un problema estructural de fragmentación y desconexión institucional, que dificulta el análisis completo del sistema educativo en todos los niveles.

Desafío de recursos normativos, legales y la fragmentación del sistema de educación superior

Estas son algunas de las citas más representativas:

“en relación a los privados no hay una ley que los obligue, porque, en primer lugar, no forman parte del sistema estadístico nacional. Entonces, no aplica la normativa. Lo que sí el Ministerio hace es trabajar de forma colaborativa y solicitar al sistema privado de educación superior y trabajar de forma incrementada para tener acceso a los datos y poder ir integrando esa información, pero lo hacemos mediante acuerdos y no mediante la obligación a través de la normativa.” (2:24, U04_PAIS 3)

“nosotros tenemos a nivel de Estado, tenemos un problema interno con Uruguay que no necesariamente nuestra normativa nos ampara para obtener toda la información que nos gustaría y además nos falta estandarizar algún tipo de información y estamos en un ida vuelta, no solamente con las universidades públicas autónomas, sino también con las instituciones universitarias privadas, los institutos terciarios, con formación docente, que es una opción muy importante de la educación terciaria del país, entre otras, la educación militar, la educación policial.” (1:6, U02_PAIS 1)

“tenemos que tener una normativa más robusta que nos dé un cometido más claro a la hora del pedido de datos nosotros no tenemos prioridad, es voluntarista. De hecho, tuvimos que promover un convenio que generó una mesa interinstitucional de datos que nos permiten ANEP, UDELAR, UTEC, universidades privadas y el MEC sentados en una misma mesa y nos pedimos los datos a través de un convenio. Cada vez que le he pedido datos a instituciones universitarias tengo que firmar un convenio. No a las privadas porque ahí si yo tengo jerarquía y tienen la obligación de enviarme los datos, cualquier dato que yo le pida, pero si a nivel de las instituciones autónomas. No puedo obligarlas a brindarme información. Desde mi punto de vista, acordado ni que hablar con las autoridades de las instituciones autónomas, yo creo que deberían ceder y deberían brindarle al ministerio la información que sea necesaria siempre que esté debidamente justificada. Eso es una primera idea de mejora” (1:21, U02_PAIS 1)

En la primera cita se subraya la falta de marco legal que obligue a las instituciones privadas a compartir datos, lo que representa una barrera normativa importante para consolidar una visión completa del sistema. Se indica que, dado que estas instituciones no forman parte del sistema estadístico nacional, el Ministerio debe recurrir a mecanismos colaborativos no vinculantes para obtener información.

El discurso identifica un vacío legal que dificulta el acceso a datos relevantes sobre la educación terciaria. La normativa actual no otorga al Ministerio de Educación suficiente autoridad para exigir información a instituciones autónomas como la UdelaR o la formación docente. El marco legal es percibido como débil, lo que genera prácticas voluntaristas y negociaciones caso a caso (por ejemplo, vía convenios interinstitucionales).

El sistema de educación superior uruguayo está fragmentado en múltiples subsistemas con lógicas propias (universidades públicas, privadas, formación docente, educación militar, etc.). Esta diversidad institucional complejiza la construcción de un sistema estadístico nacional. La coordinación depende de esfuerzos interinstitucionales voluntarios más que de estructuras estables o prerrogativas claras. El entrevistado reconoce la autonomía universitaria, pero también expresa la tensión que esta genera en términos de gobernanza y planificación estatal. Subyace una crítica implícita a la falta de colaboración institucional o a los límites que la autonomía impone a la transparencia y el monitoreo estatal.

“...nosotros hoy en día pedimos la información cruda y la procesamos nosotros, cuando en realidad muchas veces nos hubiese convenido que la institución de origen procesara los datos o por lo menos solicitar a determinada información de manera distinta, así que yo creo que ese es el principal debe, entre otros que me pueden ir surgiendo, pero grande ese.” (1:65, U02_PAIS 1)

“cuando se pensó en que el Ministerio va a tener como la coordinación del sistema estadístico nacional, no se pensó que no alcanza con juntar números, sino que habría que poner un poco más de pienso sobre todo lo que tiene que ver educación superior en cuanto a perspectivas que se le puedan dar líneas de apoyo, líneas de investigación que el país quiere asumir. O sea, se juntan números básicamente.” (3:49, U08_PAIS 2)

Por último se señala un déficit en cuanto a la calidad y procesamiento de los datos disponibles. El Ministerio asume tareas de procesamiento, cuando lo deseable sería que las instituciones generadoras colaboren en el análisis. También se detecta una crítica a una mirada cuantitativa reducida ("juntar números") que no permite construir políticas con base en análisis más complejos o estratégicos.

Frases de los entrevistados como “una normativa más robusta”, resumen la necesidad de fortalecer la normativa mediante una ley nacional que regule la recolección y uso de datos educativos, consolidar el rol del Ministerio como coordinador del sistema estadístico. Así como

mejorar la capacidad analítica del sistema y la articulación entre producción y uso de información.

El discurso refleja las dificultades del Estado para ejercer un rol coordinador en un sistema de educación superior diverso y con múltiples niveles de autonomía. Se denuncia la falta de herramientas normativas para recolectar y procesar datos, lo que debilita la toma de decisiones informadas.

La percepción de los entrevistados es el de un sistema de educación superior fragmentado, diverso:

“nuestro sistema de educación terciaria y superior es muy diverso.” (1:12, U02_PAIS 1)

“la configuración que tiene el sistema educativo tiene un grado de segmentación bastante importante...” (2:1, U04_PAIS 3)

“A ver, pensemos primero que, esto que va a decir, lo digo en todos lados, que estoy convencido, nuestro sistema educativo lo armó el enemigo. O sea, no tenemos algo más desarmado que lo que tenemos” (3:4, U08_PAIS 2)

Se reafirma la idea de que la educación superior en Uruguay está altamente fragmentada. Utiliza incluso una expresión coloquial y contundente ("lo armó el enemigo") para describir un sistema que carece de cohesión estructural. Esta fragmentación no solo se da entre lo público y lo privado, sino también en los distintos regímenes de administración (universidades autónomas, formación docente, educación militar y policial, etc.). La diversidad institucional, si bien puede ser valiosa desde la perspectiva de la pluralidad, se percibe como un obstáculo serio para la coordinación, la gestión de datos y la formulación de políticas basadas en datos.

También se perciben falta de marcos comunes para la recopilación y clasificación de la información:

“hay un problema de cuáles son los marcos comunes, de qué es lo que estamos pidiendo y qué es lo que estamos analizando” (1:13, U02_PAIS 1)

“...la configuración que tiene el sistema educativo, tienen un grado de segmentación bastante importante, como lo tiene la ANEP, como lo tiene la educación secundaria, que va un poco más allá de lo que es la separación público-privado, sino que tiene que ver con que las diferentes formas de administración dentro de la educación superior y los diferentes ámbitos, hacen que no haya un sistema único en el cual se procese toda la información. Y eso genera limitaciones, en el caso de la investigación en educación superior, en tanto complejiza el matcheo y el acceso a las diferentes bases de datos que tienen que ver con la educación superior.” (2:1, U04_PAIS 3)

Se resalta la ausencia de definiciones consensuadas sobre qué información se debe recopilar, cómo se debe clasificar, y con qué propósito se analiza. Este vacío de estandarización genera incompatibilidades entre bases de datos y limita el análisis longitudinal o comparado entre instituciones. El entrevistado destaca que esto repercute directamente en la investigación en educación superior, ya que dificulta el "matcheo" de datos y el seguimiento de trayectorias.

La educación superior uruguaya enfrenta obstáculos estructurales significativos para constituirse en un sistema integrado. La falta de marcos comunes de información, la segmentación institucional y la debilidad normativa impiden avanzar hacia una gobernanza moderna basada en datos.

Desafío de recursos disponibles (materiales, presupuestales o humanos)

- Recursos Humanos: escasez de personal calificado y sobrecarga de trabajo:

Desde el MEC:

“No por capacidad individual, porque tenemos muy buenos profesionales, pero tenemos pocos... no tenemos salarios competitivos a nivel de Ministerio...” (1:19, U02_PAIS 1)

“La gente que la tenemos está muy sobrecargada...” (1:19, U02_PAIS 1)

“Te encontrás con trabas de este tipo que no te permiten armar fácilmente un equipo de trabajo.” (1:19, U02_PAIS 1)

Se evidencia un problema estructural en la dotación de personal técnico especializado. Si bien existe capacidad instalada, la escasez de personal con experiencia suficiente limita la producción y uso de información. Se destaca una sobrecarga que afecta tanto la calidad como la sostenibilidad del trabajo. El reclutamiento se ve restringido por los marcos contractuales y burocráticos de la administración pública.

- Recursos Presupuestales: salarios no competitivos y rigideces del sistema:

“A nivel Ministerio de Educación y Cultura tenemos carencia. No por capacidad individual, porque tenemos muy buenos profesionales, pero tenemos pocos y una de las principales razones es que nosotros no tenemos salarios competitivos a nivel de Ministerio, ni siquiera con la UdelAR, que igual viene un poquito atrás que en términos de mercado pero la ANEP por ejemplo, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa hasta Ceibal u otros organismos que tienen temas estadísticos o que podrían competir en términos laborales a la hora de contratar a gente con ese tipo de capacidad de análisis de base de datos, elaboración de base de datos, análisis posterior, nosotros no somos competitivos....” (1:19, U02_PAIS 1)

“Quizás lo que menos se atiende es el salario.” (4:14, U18_PAIS 4)

“Tenemos un montón de actividades diferentes, con los recursos que contamos ya están más que tapados...” (3:24, U08_PAIS 2)

Las citas muestran que las condiciones salariales y presupuestales no logran atraer ni retener a los técnicos más especializados. Esto restringe la posibilidad de innovación y producción de conocimiento. Se enfatiza que la competitividad del Estado frente a otros organismos (ANEP, INEEd, Ceibal) es baja, lo que agudiza la rotación y fuga de recursos humanos valiosos.

- Recursos Materiales: limitaciones tecnológicas e infraestructurales

“El registro de títulos se lleva por ahora en algo bastante artesanal, informáticamente hablando...” (3:42, U08_PAIS 2)

“Queríamos pasarlo a la computadora, pero nos falta todavía dar el paso que nos permitiría lo que otros países ya tienen.” (3:42, U08_PAIS 2)

Desde el MEC, se revela una brecha tecnológica significativa, con sistemas aún en formatos manuales o precarios, que limitan la interoperabilidad, transparencia y acceso a información crítica (como el registro de títulos). La comparación internacional sugiere un rezago en materia de digitalización y sistemas de información, lo cual impacta directamente en la posibilidad de realizar análisis comparables y pertinentes.

Síntesis del apartado

Uno de los principales desafíos para la gobernanza del sistema de educación superior en Uruguay es la fragmentación de la información y la ausencia de un sistema nacional integrado de datos. Actualmente, no existe un marco normativo que obligue a todas las instituciones de educación terciaria, especialmente las universidades públicas autónomas y privadas, a compartir información con el Estado. Esto da lugar a un acceso desigual y a la necesidad de estrategias voluntaristas, como convenios específicos, para obtener datos. Esta situación no solo

limita la planificación estatal, sino también el derecho de estudiantes y ciudadanos a contar con información clave sobre el sistema.

Un segundo desafío está relacionado con las restricciones legales, técnicas e institucionales para el procesamiento y uso eficiente de datos. Las entrevistas revelan que el Ministerio de Educación carece de autoridad legal suficiente y de una estructura “óptima” para liderar la gestión de datos educativos a nivel nacional. La recolección de datos depende de acuerdos bilaterales que deben renovarse con cada solicitud, lo que ralentiza los procesos y genera burocracia. Además, la información recolectada se procesa de forma centralizada, sin contar con una red técnica distribuida que permita un análisis más ágil y descentralizado. Todo esto se enmarca en un enfoque que privilegia la acumulación de datos antes que su análisis estratégico.

Por último, también se identifican limitaciones en las capacidades humanas y organizacionales del Estado para gestionar un sistema nacional de información sobre educación superior. Existe una carencia para poder formar y consolidar equipos técnicos con la formación adecuada en análisis de datos, así como una falta de coordinación y continuidad institucional en las tareas de procesamiento y uso de información. Esta debilidad impide sostener políticas de información sólidas en el tiempo y dificulta avanzar hacia una planificación basada en evidencia. En conjunto, estos tres desafíos evidencian la urgencia de avanzar hacia una ley nacional que defina un marco común para la producción, integración y uso de datos educativos en Uruguay.

En resumen, estos elementos revelan una clara necesidad de un sistema nacional de educación superior con desafíos a superar, permitiendo una mejor acceso e integración de datos que facilite la toma de decisiones informadas y permita un monitoreo efectivo del sistema educativo.

Planes en los entrevistados PAÍS

Planes de datos: Plan datos y Plan recursos

En este apartado se abordan diversas iniciativas orientadas a mejorar la gestión y la accesibilidad de la información en el ámbito de la educación superior en Uruguay, tanto a nivel nacional como internacional. Se analizan: a) Plan de datos, que se refiere a las iniciativas para mejorar y completar la información disponible sobre las Instituciones de Educación Superior (IES) y sus actividades, y b) Plan de recursos, que describe las iniciativas para incrementar los recursos materiales, presupuestales y humanos destinados a la elaboración de esta información. Estas iniciativas incluyen la creación de sistemas interinstitucionales de datos, la articulación de esfuerzos entre distintas instituciones y la mejora de la infraestructura para gestionar la información académica, con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones y optimizar los recursos disponibles en el sector educativo.

Plan de datos: Iniciativa de mejoras en los sistemas de información

"...la idea es con el SIIAS, saber todas las transferencias o apoyos del Estado que fueron recibiendo a lo largo de la trayectoria vital. Hoy en día eso no existe, estamos trabajando y capaz puede ser uno de los puntos que en mi gestión podemos dejar, pero eso es más colaborativo con otras instituciones, y ese sistema de gestión de becas, que esté unificado, que UDELAR, UTEC, Formación Docente y Ministerio de Educación y Cultura" (1:67, U02_PAIS 1)

"Creo que ese ha sido como el gran avance sumado, al avance, no necesariamente de los actores de educación superior, sino de un ecosistema. Por ejemplo, el SIIAS, que ha permitido integrar información de diferentes ámbitos sociales de las personas, participación en el mercado de trabajo, núcleo familiar, dependencias, acceso a servicios públicos, que permite un análisis más sofisticado de los factores que inciden en el logro educativo y en la trayectoria educativa tanto dentro de los subsistemas como entre sistemas." (2:12, U04_PAIS 3)

Estas dos citas hacen referencia al Sistema de Información Integrada del Área Social (SIAS) es una iniciativa interinstitucional en Uruguay que reúne datos administrativos de más de 30 organismos públicos vinculados a las políticas sociales. Su objetivo principal es integrar y gestionar esta información para fortalecer la capacidad del Estado en el diseño, evaluación, monitoreo y mejora de dichas políticas. A través del intercambio de datos entre instituciones, el SIAS contribuye a una mayor eficiencia y efectividad en la gestión pública.

Además, el SIAS ofrece herramientas de análisis que permiten a técnicos y operadores públicos consultar información sobre personas beneficiarias de programas sociales, siempre respetando la normativa de protección de datos personales. De esta forma, no solo apoya la gestión operativa de las políticas sociales, sino que también promueve la generación de conocimiento sobre la provisión de bienestar por parte del Estado.

En la primera cita se resalta al SIAS como sistema articulador de registros dispersos entre distintas instituciones (como UDELAR, UTEC, Formación Docente y el MEC). La mención a un sistema de gestión de becas unificado apunta a una necesidad concreta de interoperabilidad entre organismos de educación, lo cual representa una ampliación del uso actual del SIAS, todavía en construcción. Aquí se destaca el carácter interinstitucional del sistema y la necesidad de compromiso colaborativo para su implementación efectiva.

En la segunda cita se subraya que el sistema ha sido un gran avance por su capacidad para integrar datos de distintas dimensiones de la vida de las personas (trabajo, familia, acceso a servicios, etc.), lo que habilita análisis más complejos sobre las trayectorias educativas.

“sumamos al Congreso de Intendentes porque las intendencias tienen un aporte muy grande a nivel de residencias estudiantiles, boletos y en algunos casos transferencias económicas para carreras terciarias universitarias. Eso pasa muchísimo. Las residencias estudiantiles de todos los departamentos que están en la Montevideo... Entonces, se están generando residencias estudiantiles muy fuertes, y eso es algo que a nivel local se tiene presente, pero a nivel nacional lo tenemos invisibilizado, pero las Intendencias están poniendo mucho dinero en eso, y entonces los estamos integrando.” (1:66, U02_PAIS 1)

Un segundo punto nombrado es la integración de las Intendencias Departamentales al sistema de información y coordinación de políticas educativas, particularmente en lo que respecta al apoyo a estudiantes de educación terciaria. Sumar al Congreso de Intendentes implica ampliar el alcance y la representatividad del sistema de información (como el SIAS u otros mecanismos de coordinación) al incorporar estos esfuerzos locales, reconociendo su impacto y mejorando la articulación entre niveles de gobierno es una nueva iniciativa de mejora en la información.

También se detectaron iniciativas de mejora centradas en la articulación, visibilidad y accesibilidad de la información en el ámbito de la educación superior regional e internacional. Se pueden analizar en dos niveles complementarios:

“OEI, que tenía una línea de trabajo hace un par de años sobre el tema movilidad y sobre el tema de la posibilidad de tener también un portal en donde todos los países y las instituciones de educación superior pudieran subir, por ejemplo, lo que era la oferta de cursos que estudiantes de otros países podrían tomar a los efectos de la movilidad. ” (3:41, U08_PAIS 2)

“En realidad primero querían hacer algo que el Ministerio creara como una superestructura, que trajera al registro todos los títulos, y la propuesta que hicimos es, seamos un hub en donde podamos desde acá hacer la conexión a los registros que ya existen, o sea el registro de UdelAR que tiene 150 años, no vas a empezar de cero desde acá si ya tienes el registro funcionando en

UdelaR. Entonces, hay un proyecto de ley que busca es armonizar los registros que ya están y eso podría generar una concentración de información que hoy por hoy no tenemos." (3:43, U08_PAIS 2)

Ambas citas apuntan a fortalecer los sistemas de información en educación superior, una mediante el acceso abierto a ofertas formativas internacionales, y la otra mediante la articulación técnica de registros académicos existentes, promoviendo así la movilidad, la interoperabilidad de datos y una mejor toma de decisiones públicas y académicas.

Plan de recursos: Iniciativa de incrementos de recursos

"Acá está separado lo público y lo privado claramente, entonces en mi visión, el Ministerio debería seguir con las actividades del reconocimiento de los mínimos, en lo que marca la normativa. Mi duda está en cuatro consejos asesores que tiene el Ministerio hoy por hoy, uno que es la educación terciaria privada, la educación policial y militar, el artístico y el de formación docente. Porque los cuatro tienen objetivos distintos con normativas distintas y que en cierta forma vos si tienes una agencia de acreditación que va a velar también por todo, tiene sentido en un país que somos tres gatos locos, el ministerio, la autonomía de las universidades, de la pública. Cuatro consejos asesores y además un consejo directivo de la INAEET⁴, eso no está claro. Pero si fuera por mí, si fuera necesario tener un consejo, tendría... insisto, tendría un consejo asesor que vaya cambiando si querías algunos integrantes según sea el tipo de tema que se trata. Porque obviamente no es lo mismo ciberdefensa para el Ministerio de Defensa que la licenciatura en enfermería para la salud pública. Entonces necesitas cierta expertise que no es fácil de transferir de un lugar a otro." (3:46, U08_PAIS 2)

La cita sugiere la necesidad de incrementar recursos en términos de expertise y conocimientos específicos para tratar distintos ámbitos educativos, como la ciberdefensa o la formación en salud pública. La propuesta de un consejo dinámico con miembros que varíen según el tema también implica una gestión más eficiente de los recursos humanos, ya que permite adaptar los conocimientos especializados a las distintas áreas de formación y acreditar la calidad de manera más específica. Además, la referencia a la autonomía universitaria y la necesidad de coordinación con diferentes tipos de educación resalta la importancia de optimizar los recursos disponibles dentro del sistema educativo.

Síntesis del apartado

Las iniciativas descritas apuntan a fortalecer la infraestructura de datos e incrementar los recursos disponibles para mejorar la calidad y accesibilidad de la información educativa en Uruguay. El Plan de datos destaca la importancia de integrar registros académicos y sociales a través de sistemas como el SIAS, lo que facilitará el análisis de las trayectorias educativas y mejorará la gestión de políticas públicas. Además, se reconoce la necesidad de mejorar la movilidad estudiantil y la interoperabilidad de datos a nivel internacional. Por otro lado, el Plan de recursos subraya la importancia de contar con expertise especializado y recursos humanos adaptados a las distintas necesidades del sector educativo, como la ciberdefensa o la formación en salud pública. Esto implica una mayor eficiencia en la asignación y gestión de recursos, así como una mejor coordinación entre los distintos actores del sistema educativo, tanto públicos como privados.

⁴ Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria

Capítulo 3. Usos de la información y usuarios

Dr. Gabriel Errandonea.

Introducción

El presente apartado sintetiza los hallazgos derivados de las entrevistas a diversos informantes provenientes de distintos niveles del sistema educativo en Uruguay. El objetivo central de este análisis es identificar y caracterizar tanto a los actores intervinientes como a los usuarios finales de la información en el contexto de los sistemas nacionales de información educativa, tanto en el ámbito nacional como internacional.

A partir de las entrevistas, se describen las tensiones, los desafíos y las dinámicas que configuran el ecosistema de la información educativa en el país.

Todos los entrevistados coinciden en la identificación de un conjunto de actores claves recurrentes en el ecosistema de gestión y uso de datos educativos:

- Ministerio de Educación y Cultura (MEC) aparece como un actor central ineludible en todos los relatos, aunque con diferentes matices en cuanto a su rol (regulador, coordinador, rector):

Roles asignados al MEC: coordinación, rectoría y limitaciones:

- Entrevistados País 1 (nivel central - rectoría política) ve al MEC como el actor regulador clave, responsable de ordenar el sistema y promover la interinstitucionalidad, pero con limitaciones normativas, técnicas y de recursos. Subraya una tensión entre el rol coordinador y la falta de capacidad formal para imponer normas o acceder a toda la información, especialmente frente a las autonomías universitarias.
- Entrevistados País 2 (evaluación y acreditación) enfatiza el rol rector y articulador del MEC, pero señala que su capacidad real está limitada y que surgen actores nuevos (INAEET) que pueden superar o complementar ese rol. Muestra una mirada crítica sobre la coordinación efectiva con estos nuevos actores y con las universidades privadas.
- Entrevistados País 3 (estadísticas y planificación) resignifica al MEC más como un coordinador que como un controlador centralizado. Se destaca su carácter de articulador respetuoso de las autonomías de distintos subsistemas y la fragmentación interna de las fuentes de datos.
- Entrevistados País 4 (organizaciones académicas/profesionales) también reconoce al MEC y a ANEP como fuentes esenciales, pero el foco se desplaza a la interacción práctica, por ejemplo, en la gestión interna de datos en UDELAR y las demandas concretas de información para la toma de decisiones.

Aunque todos reconocen el MEC como actor central, el sentido y eficacia de su rol varía: desde un ente rector con desafíos normativos y recursos limitados, hasta un coordinador en un sistema fragmentado y plural, con interacciones complejas y, a veces, tensas con otros actores.

- Universidad de la República (UDELAR) y, en menor medida, otras universidades públicas y privadas, son señaladas como fuentes primordiales de datos y como actores con autonomía significativa.

En relación con la autonomía y complejidad de las universidades, todos los entrevistados coinciden en la autonomía significativa de UDELAR y otras universidades, la cual es

vista como una ventaja y, a la vez, como un desafío para la coordinación y estandarización de datos:

- Entrevistados País 1 resalta la "macrocefalia" de UDELAR y los problemas internos para la circulación de información, enfatizando la necesidad de respetar esa autonomía pero buscar una mejor integración.
- Entrevistados País 2 pone el foco en la heterogeneidad entre universidades públicas y privadas, con la emergencia de un subsistema terciario combinado que requiere nuevos mecanismos de gobernanza y evaluación.
- Entrevistados País 3 destaca la fragmentación estadística interna y la existencia de acuerdos voluntarios, no normativos, con las instituciones privadas, reflejando la naturaleza voluntarista del sistema.
- Entrevistados País 4 evidencia el trabajo cotidiano en UDELAR para gestionar la información y los convenios con ANEP, mostrando la autonomía operativa de la universidad pero también la colaboración práctica.

En conclusión, las universidades, especialmente UDELAR, aparecen como actores autónomos y poderosos, que estructuran gran parte de la dinámica del sistema de información educativa, planteando desafíos permanentes para la integración y regulación desde el MEC y otros actores.

- Instituciones intermedias: ANEP, UTEC, institutos terciarios, y organismos profesionales o gremiales surgen en varios discursos, aunque con variaciones en su peso e influencia.

Interinstitucionalidad y cooperación:

- La mesa interinstitucional es destacada por los entrevistados País 1 como un logro importante pero aún insuficiente, con necesidad de una institucionalidad más robusta para la gestión de datos.
- Entrevistados País 2 destacan la cooperación regional (ARCUSUR) y la necesidad de armonización entre actores, señalando que la coordinación es un proceso en construcción.
- Entrevistados País 3 apuntan a la multiplicidad de acuerdos técnicos y la integración de datos multidimensionales (SIAS), señalando la importancia de la colaboración entre organismos públicos, academia y organismos internacionales.
- Entrevistados País 4 reflejan esta cooperación en la práctica cotidiana entre UDELAR, ANEP y otras entidades, aunque también reconoce pendientes y sectores menos integrados.

En conclusión, la interinstitucionalidad es una fortaleza reconocida, aunque en construcción, donde la cooperación técnica y política entre actores con niveles de autonomía variados es clave para superar fragmentaciones y mejorar la calidad y uso de los datos.

- Organismos internacionales y regionales (UNESCO, ARCUSUR, OEI, SEGIB, etc.) son reconocidos como interlocutores y marcos normativos, aunque siempre en una relación de soberanía y diálogo, no subordinación.

Todos coinciden en la presencia de organismos internacionales y regionales como UNESCO, SEGIB, ARCUSUR, OEI, entre otros, que proveen marcos, estándares y exigencias para la producción de datos:

- Los entrevistados País 1 subrayan la soberanía nacional y la horizontalidad en las relaciones con estos organismos.

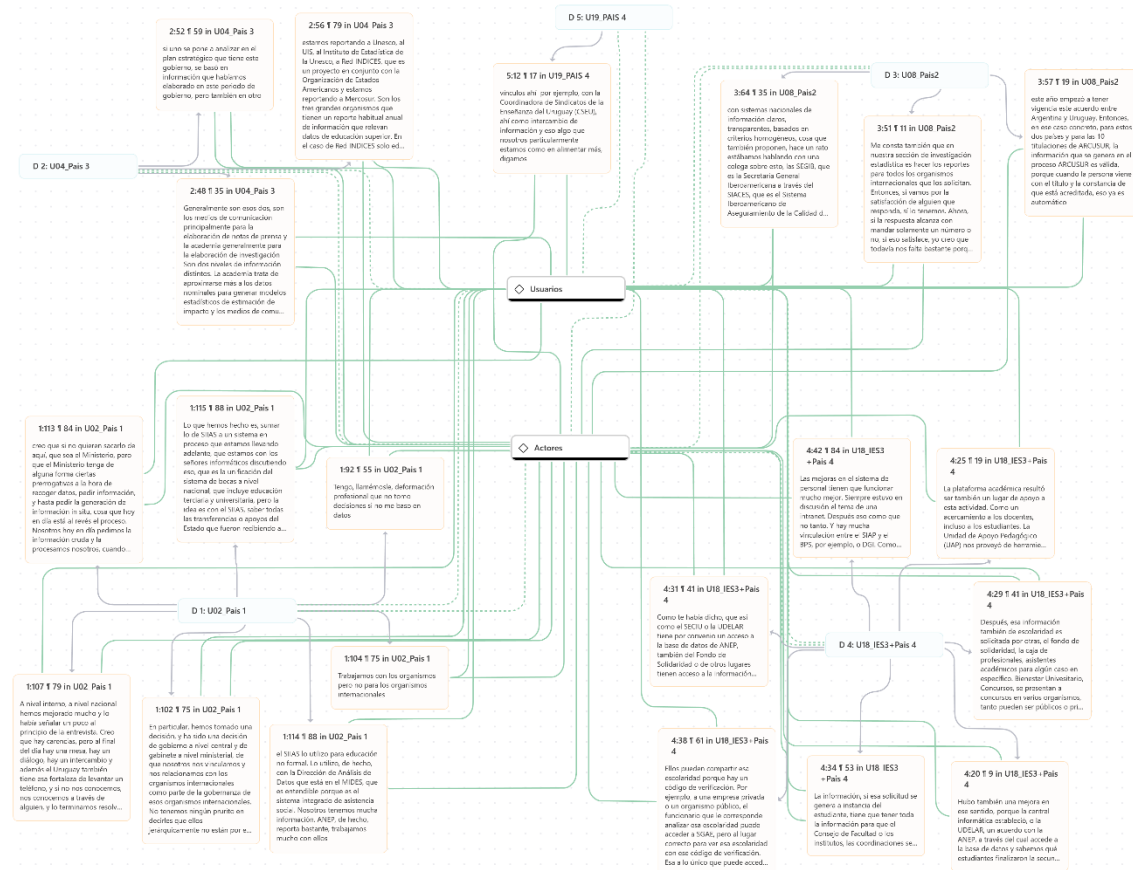
- Los entrevistados País 2 y País 3 los interpretan como mecanismos para la estandarización, armonización y mejora continua, que amplían el sistema educativo más allá de lo nacional.
- País 4 no hace referencias al respecto.

La relación con estos organismos es vista como necesaria pero bajo condiciones de soberanía, diálogo y cooperación, no subordinación.

- Actores sociales y administrativos (gobiernos locales, organismos sociales, gremios docentes, colegios profesionales) también aparecen vinculados a la gestión o uso de datos, enfatizando la dimensión social y política del sistema educativo.

La comparación entre los entrevistados revela una red compleja y multinivel de actores educativos, técnicos, políticos y sociales involucrados en la generación, gestión y uso de datos educativos en Uruguay.

FIGURA 1. RED DE SIGNIFICACIÓN SEGÚN LOS CÓDIGOS "ACTORES" Y "USOS" CON CITAS DE TODOS LOS DOCUMENTOS



Fuente: Elaboración propia con base en los corpus de las entrevistas realizadas a nivel país (Niveles 1 a 4).

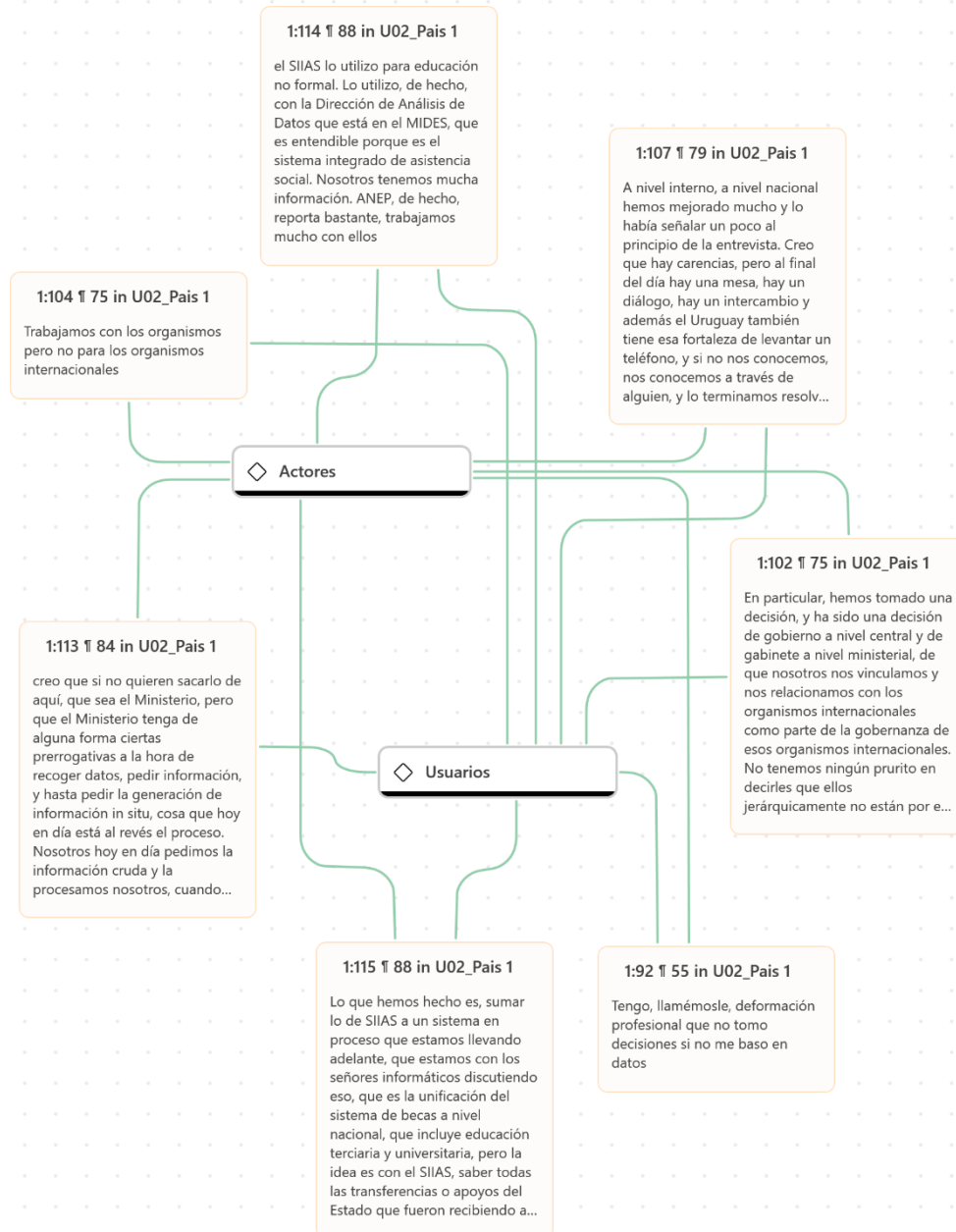
Aunque hay coincidencia en quiénes son los actores clave, existen diferencias importantes en la forma en que se resignifica su rol y relación que invita a repensar la institucionalidad y normativas para fortalecer la coordinación, respetando las autonomías y promoviendo una cultura colaborativa que permita maximizar el valor estratégico de los datos educativos en el sistema uruguayo:

- El MEC es un actor central pero con roles y límites distintos según perspectivas, desde regulador con limitaciones hasta coordinador respetuoso de autonomías.
- Las universidades, particularmente UDELAR, son actores autónomos y críticos en la provisión y gestión de datos, constituyendo un desafío para la integración.
- La interinstitucionalidad y la cooperación técnica y política entre múltiples actores son reconocidas como fortalezas en construcción para avanzar en la gestión eficiente de información educativa.
- La relación con organismos internacionales y regionales es entendida como necesaria y enriquecedora, pero siempre bajo la lógica de soberanía y diálogo horizontal.
- Finalmente, se reconoce que el sistema es fragmentado y multidimensional, donde el uso de la información trasciende el mero reporte de datos y se inscribe en procesos complejos de gestión, evaluación, acreditación, bienestar estudiantil y políticas públicas.

El nivel central del sistema: rectoría política⁵

Las entrevistas con actores del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) –incluidos directores nacionales y de unidades estadísticas– muestran que el nivel central del sistema asume un papel rector en la definición de estándares de calidad para la información educativa, enfatizando atributos como la confiabilidad, pertinencia y oportunidad.

FIGURA 2. RED DE SIGNIFICACIÓN PARA ENTREVISTADO PAÍS1 SEGÚN LOS CÓDIGOS "ACTORES" Y "USOS"



Fuente: Elaboración propia con base en los corpus de las entrevistas realizadas a nivel país 1.

No obstante, también emergen tensiones en la distribución de responsabilidades: el MEC termina asumiendo tareas de procesamiento que, en teoría, deberían ser propias de las instituciones educativas, lo que genera cuellos de botella técnicos y organizacionales.

⁵ Documento titulado U02_Pais1.

A continuación, se sintetizan los hallazgos por cada código:

Actores: gabinete ministerial y entes autónomos

- Son actores clave en la toma de decisiones basadas en datos.
- Asumen una posición activa en la gobernanza de organismos internacionales, sin subordinarse jerárquicamente a ellos.
- Toman decisiones estratégicas sobre cómo vincularse con actores internacionales, dejando en claro que la relación es de colaboración, no de subordinación.

Ministerios nacionales (ej. MIDES)

- Se destaca la Dirección de Análisis de Datos del MIDES, que colabora en el uso del sistema SIIAS.
- Se reconoce la capacidad técnica del Ministerio para procesar información cruda, aunque se expresa una tensión respecto a que idealmente ciertos datos deberían ser procesados en origen.

ANEP (Administración Nacional de Educación Pública)

- Se presenta como proveedor de información valiosa dentro del sistema de asistencia social (SIIAS), lo cual indica un rol activo en la generación de datos educativos.

Informáticos y equipos técnicos

- Aparecen como actores clave en los procesos de diseño y unificación de sistemas de información, particularmente en la implementación del sistema nacional de becas.

Instituciones de origen (como IES)

- Se alude a las instituciones que generan datos como actores que idealmente deberían asumir un rol más activo en el procesamiento y entrega organizada de la información.

Usuarios: destinatarios o consumidores finales de los sistemas de información

Decisores públicos con "deformación profesional":

- Se menciona explícitamente una práctica profesional centrada en tomar decisiones basadas en datos, lo que posiciona a estos decisores como usuarios directos de los sistemas de información.

Ministerios como usuarios institucionales:

- Se espera que el Ministerio actúe como usuario principal del sistema, con prerrogativas para recolectar, solicitar y utilizar información.
- Se sugiere que la centralización en el Ministerio facilitaría una mejor explotación del sistema.

Sistema de becas y seguimiento de trayectorias:

- Los usuarios previstos de este sistema son las políticas públicas vinculadas a becas y apoyos estatales, lo que indica un enfoque centrado en el seguimiento de beneficiarios de políticas educativas y sociales.
- Implica que el sistema se utiliza para generar información útil para el diseño e implementación de programas de apoyo, con un abordaje de trayectoria vital, es decir, longitudinal e integral.

Consideraciones complementarias

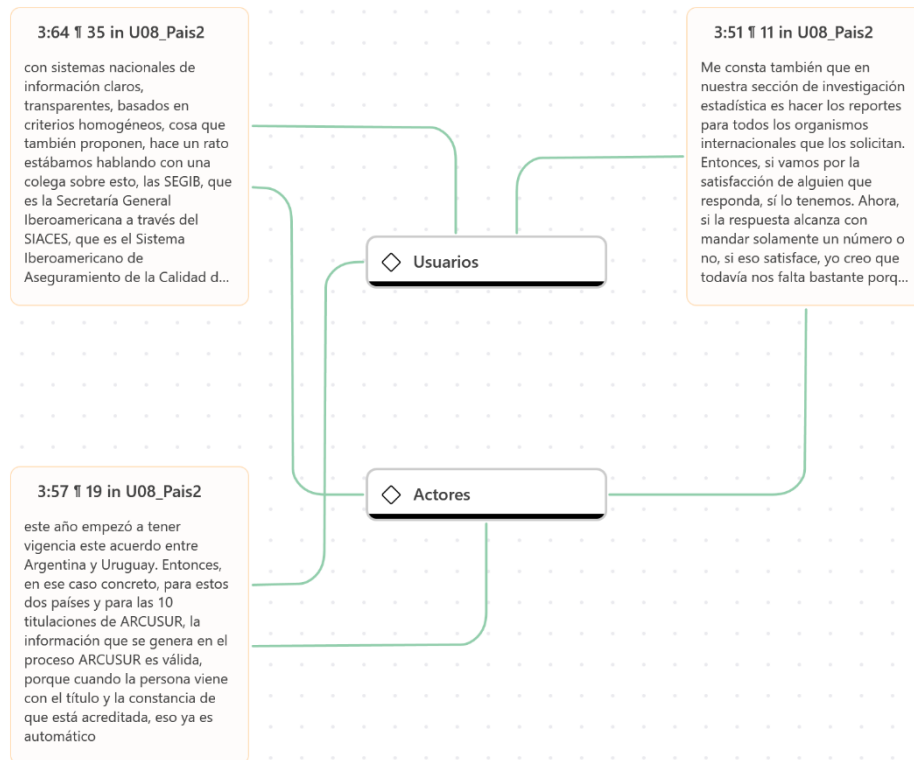
Se menciona una mejora en la capacidad de coordinación interinstitucional, mediante mecanismos de diálogo, confianza interpersonal y resolución informal, lo cual facilita tanto la generación como el uso de información entre actores estatales.

Se pone en evidencia una asimetría o déficit en el flujo de información, donde la administración central (ministerios) debe hacer un esfuerzo adicional para obtener y procesar datos que idealmente deberían ser provistos de manera más estructurada desde las instituciones generadoras.

El nivel de los dispositivos estatales de evaluación y acreditación⁶

En el nivel de los dispositivos estatales responsables de las funciones de evaluación y acreditación de las instituciones de educación terciaria —actualmente concentradas en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura—, se identifican lógicas de acción orientadas a la estandarización de formatos, al cumplimiento de requisitos mínimos de información y a la trazabilidad de los procesos formativos.

FIGURA 3. RED DE SIGNIFICACIÓN PARA ENTREVISTADO PAÍS2 SEGÚN LOS CÓDIGOS "ACTORES" Y "USOS"



Fuente: Elaboración propia con base en los corpus de las entrevistas realizadas a nivel país 2.

En este nivel, la información adquiere un carácter instrumental, operando como mecanismo de regulación y control, con el propósito de garantizar transparencia y calidad conforme a los criterios establecidos por los marcos normativos vigentes.

Sin embargo, los testimonios recogidos también dan cuenta de las limitaciones de este enfoque cuando se desconecta de las capacidades institucionales y de los fines formativos. La tensión

⁶ Documento titulado U08_Pais2.

entre exigibilidad y pertinencia se vuelve visible cuando se interpelan las prácticas institucionales de registro y análisis, muchas veces más orientadas a cumplir con requerimientos externos que a producir conocimiento útil para la mejora.

A partir de la lectura conclusiva de las citas seleccionadas del caso U08_Pais2, codificadas como "Usuarios" y "Actores", es posible identificar y caracterizar a los distintos sujetos involucrados en el ecosistema de los sistemas de información en educación superior a nivel nacional e internacional. A continuación se presenta un análisis estructurado por tipo de rol:

Actores (Generadores o protagonistas del sistema de información)

Sección de investigación estadística (del país)

- Es un actor técnico clave en la producción y entrega de reportes estadísticos para organismos internacionales (11).
- Esta sección asume una función operativa de respuesta a requerimientos de información externa, pero también se revela una limitación cualitativa: los datos enviados son esencialmente numéricos, sin suficiente análisis contextual o cualitativo que los acompañe.

Sistemas internacionales de aseguramiento de calidad

- Se mencionan como actores promotores de criterios comunes y sistemas homogéneos de información:
 - SEGIB (Secretaría General Iberoamericana), a través de SIACES
 - UNESCO
 - OEI
- Estas entidades internacionales son generadoras de lineamientos técnicos y normativos que influyen directamente en cómo los países organizan sus sistemas de información (35).

Proceso ARCUSUR

- Es un mecanismo regional que opera como actor técnico-normativo, dado que genera información sobre titulaciones acreditadas que se reconocen automáticamente en virtud de acuerdos bilaterales, como el caso entre Argentina y Uruguay (19).
- En este contexto, el propio sistema ARCUSUR produce información validada que sustituye la necesidad de controles adicionales, lo que convierte al sistema en un generador confiable de información oficial.

Usuarios (Destinatarios o consumidores de los sistemas de información)

Organismos internacionales

- Son usuarios primarios de los reportes estadísticos generados por los países (11).
- Aunque se satisface formalmente el requerimiento de envío de datos, el entrevistado problematiza la calidad del uso que pueden hacer esos organismos, dado que los datos enviados son numéricos y muchas veces poco interpretables sin contexto adicional.

Autoridades nacionales de reconocimiento de títulos

- En el marco del acuerdo bilateral entre Argentina y Uruguay, las autoridades encargadas del reconocimiento automático de títulos se convierten en usuarios directos de la información generada por ARCUSUR (19).

- El sistema de información funciona como validación suficiente para la toma de decisiones administrativas (acreditación automática).

Entidades nacionales responsables del aseguramiento de calidad

- Aunque no se menciona explícitamente en estas citas, se deduce que las agencias nacionales son usuarios de las recomendaciones y estándares internacionales promovidos por SEGIB, UNESCO y OEI, en la medida en que deben implementar sistemas basados en estos criterios comunes (35).

Organismos técnicos de planificación y estadísticas educativas: infraestructura, articulación e interoperabilidad⁷

A nivel de los organismos encargados de la planificación educativa y la recopilación de estadísticas, se destaca una mayor cercanía con los procesos técnicos y operativos que sostienen el sistema. Aquí se expresan preocupaciones concretas sobre la interoperabilidad de sistemas, la calidad de los registros, la seguridad de los datos y la capacidad de respuesta ante nuevas demandas sociales.

Los testimonios muestran avances significativos en materia de digitalización, trazabilidad y verificación de información (como los códigos validados por SGAE o SIAP), pero también identifican desafíos en términos de coordinación institucional, uso efectivo de la información, y actualización de capacidades técnicas. La expansión de plataformas y convenios (como el de ANEP-UDELAR) refleja una tendencia hacia una mayor interconexión de subsistemas, aunque aún subsisten asimetrías de recursos y dificultades de gestión compartida.

A partir del análisis de las citas del caso U04_Pais3, se pueden identificar y caracterizar claramente distintos sujetos involucrados en la generación y consumo de información educativa, particularmente en el ámbito de la educación superior. El análisis se organiza a continuación según el rol de cada grupo y su relación con los sistemas de información:

Actores (Sujetos que generan, sistematizan o gestionan información educativa)

Organismos técnicos estatales

- Implícitamente, el actor que declara en las entrevistas forma parte de un organismo nacional que elabora información utilizada en planes estratégicos de gobierno, tanto en el período actual como en anteriores (59).
- Este organismo tiene capacidades técnicas para procesar datos nominales y agregados, y su trabajo impacta en el diseño de políticas públicas.

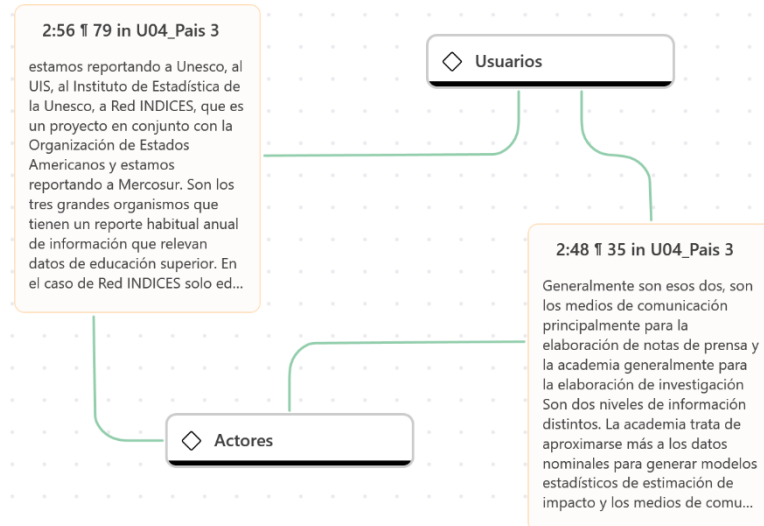
Organismos internacionales

- UNESCO, específicamente su Instituto de Estadística (UIS), recibe reportes sistemáticos de datos del país (79).
- Red INDICES (iniciativa conjunta con la OEA) es otro actor importante, centrado exclusivamente en la educación superior.
- MERCOSUR también se menciona como receptor de información, lo que indica que los actores nacionales están integrados a redes regionales de seguimiento educativo.

⁷ Documento titulado U04_Pais3.

- Estos organismos no solo demandan datos, sino que también estructuran la forma en que deben ser relevados y reportados, lo que les otorga un rol activo en la configuración del sistema de información.

FIGURA 4. RED DE SIGNIFICACIÓN PARA ENTREVISTADO PAÍS3 SEGÚN LOS CÓDIGOS "ACTORES" Y "USOS"



Fuente: Elaboración propia con base en los corpus de las entrevistas realizadas a nivel país 3.

Usuarios (Sujetos que consumen, utilizan o demandan información para diversos fines)

Medios de comunicación

- Utilizan los datos procesados para elaborar notas de prensa, con un enfoque más agregado y centrado en cobertura y acceso (35).
- Son consumidores que requieren datos simples, comprensibles y visualmente presentables.

Academia

- Accede a los datos nominales o desagregados, los cuales utiliza para la elaboración de investigaciones y la construcción de modelos estadísticos de estimación de impacto (35).
- Es un usuario más técnico y especializado, que demanda alta calidad y granularidad en los datos.

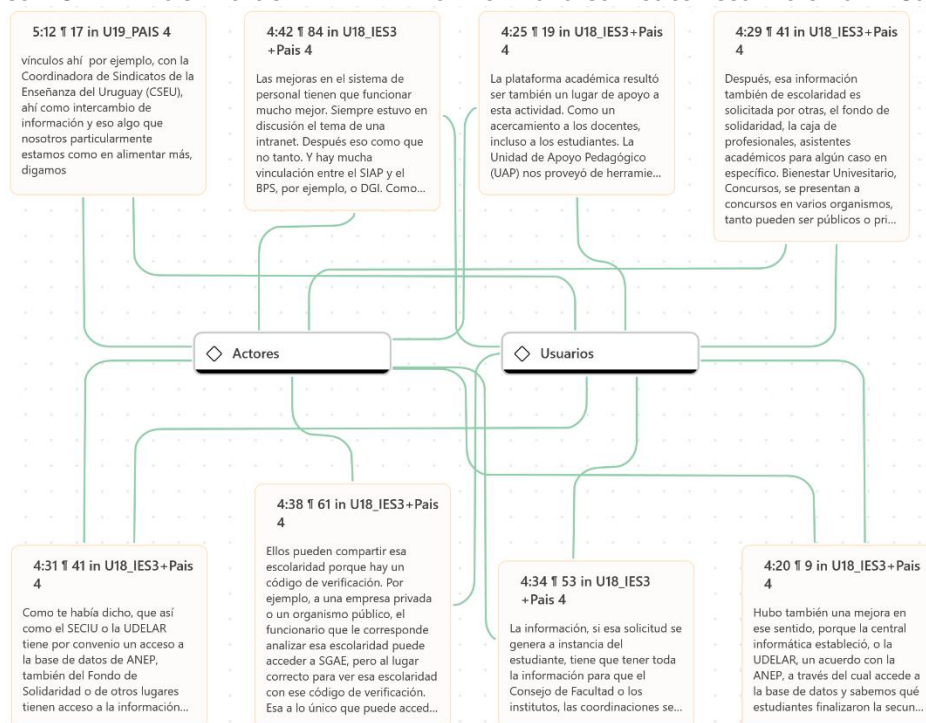
Gobierno nacional

- El gobierno (en particular, el actual) se identifica como usuario estratégico de la información producida internamente, ya que su plan estratégico se basa en dicha información (59).
- Esto indica que los sistemas de información no son meramente formales o burocráticos, sino que también cumplen una función de soporte técnico para la formulación de políticas públicas.

Organizaciones profesionales y académicas: democratización, participación y apropiación crítica⁸

Los testimonios de representantes de organizaciones profesionales, sindicales y académicas muestran un vínculo diferente con la información educativa, menos orientado al cumplimiento formal y más enfocado en el uso público, social y político de los datos.

FIGURA 5. RED DE SIGNIFICACIÓN PARA ENTREVISTADO PAÍS4 SEGÚN LOS CÓDIGOS "ACTORES" Y "USOS"



Fuente: Elaboración propia con base en los corpus de las entrevistas realizadas a nivel IES 3 y País 4.

Aquí se inscribe una concepción más ampliada y dialógica de la información, entendida como bien público y herramienta para la incidencia, la investigación, el seguimiento de políticas y la defensa de derechos.

Estos actores aparecen no solo como usuarios secundarios, sino también como agentes de demanda activa de información que tensionan los marcos institucionales y exigen mayor apertura, transparencia y accesibilidad. Se identifican usos diversos: desde la evaluación de políticas públicas hasta la intervención sindical, pasando por el monitoreo de trayectorias y el diseño de estrategias de bienestar estudiantil.

Actores (Sujetos que generan, sistematizan o gestionan información educativa)

Actores nacionales

Las entrevistas a los informantes revelan una estructura en la que los actores nacionales juegan un papel central, tanto en la producción como en el uso de la información educativa. Los decisores políticos nacionales emergen como usuarios clave del sistema, destacándose la afirmación de que las decisiones gubernamentales deben basarse en datos confiables, pertinentes y oportunos. Este

⁸ Documentos titulados U18_IES3+País4 y U19_País4.

enfoque resalta la creciente dependencia de la información para la toma de decisiones en políticas públicas, evidenciando una relación funcional entre la producción técnica de datos y su apropiación por los actores políticos.

Asimismo, se identifican esfuerzos por mejorar la coordinación y el diálogo entre instituciones nacionales, como lo demuestra el mecanismo de comunicación ágil descrito como “levantar el teléfono”. Esto sugiere la existencia de una red interinstitucional informal, pero efectiva, que facilita la comparación y el intercambio de datos, aunque aún persisten limitaciones relacionadas con la descentralización de la producción de información y la concentración del procesamiento de los datos en el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

Actores internacionales

En cuanto a los actores internacionales, las entrevistas subrayan la cooperación entre organismos internacionales y las instituciones nacionales, pero también reflejan una postura de autonomía y soberanía en la gestión de los datos. El país se involucra en redes internacionales, pero siempre desde una posición de definición de sus propias prioridades. En este contexto, se destacan iniciativas como el sistema ARCUSUR y otros mecanismos de integración regional que tienen implicaciones directas en la movilidad académica y profesional, como es el caso del reconocimiento de títulos entre países.

Además, organismos multilaterales como UNESCO, SEGIB y OEI juegan un papel relevante como usuarios institucionales que no solo demandan información, sino que también influyen en la estandarización y comparabilidad de los datos a nivel global. Estos actores internacionales configuran la arquitectura de los sistemas nacionales mediante la imposición de marcos de referencia que buscan garantizar la transparencia y calidad de la información educativa.

Actores internos del sistema educativo

Dentro del sistema educativo, se observa una clara distinción entre los actores involucrados en la producción de datos y aquellos que los utilizan. Las universidades, como la UDELAR, desempeñan un papel crucial en el uso de la información para la toma de decisiones pedagógicas y administrativas. En particular, se destacan los convenios con la ANEP para acceder a los datos sobre egresos de secundaria, lo que permite un flujo de información crucial para el diseño de políticas educativas y la planificación institucional.

La utilización de plataformas académicas y unidades de apoyo pedagógico resalta la integración de la tecnología no solo en la gestión administrativa, sino también en el acompañamiento pedagógico de los estudiantes. Este enfoque refleja un avance en la utilización de los sistemas de información como herramientas no solo de gestión, sino también de apoyo académico.

Usuarios finales de la información

Usuarios institucionales secundarios y terciarios

Más allá de las instituciones educativas, se identifican múltiples usuarios secundarios y terciarios de la información, como el Fondo de Solidaridad, la Caja de Profesionales, Bienestar Universitario, empresas públicas y privadas, entre otros. Estos actores demandan acceso a la información educativa para llevar a cabo trámites administrativos, concursos y asignación de beneficios. La existencia de mecanismos de verificación digital, como el uso de códigos de verificación en el SGAE, subraya la necesidad de garantizar la autenticidad y seguridad de la información cuando se comparte con estos usuarios.

Medios de comunicación y academia

Los medios de comunicación y la academia también se posicionan como usuarios habituales de los datos, aunque con enfoques y finalidades diferenciadas. Mientras que los medios tienden a utilizar la información ya procesada para la cobertura pública, la academia la emplea para realizar análisis más profundos, construyendo modelos explicativos y evaluaciones de impacto. Esta

distinción refleja cómo diferentes actores aprovechan los datos de acuerdo a sus objetivos y enfoques particulares, desde la cobertura mediática hasta la investigación académica.

Desafíos en el uso de la información

Uno de los principales desafíos que se identifican es la asimetría en el procesamiento de la información, ya que actualmente el MEC se encarga de extraer y procesar los datos, en lugar de que las instituciones de origen lo hagan de manera estandarizada y eficiente. Esta centralización genera tensiones estructurales y resalta la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones educativas para que puedan asumir un papel más activo en la producción y gestión de la información.

Síntesis del apartado

Una arquitectura multinivel: entre la centralidad política y la fragmentación operativa

El sistema de información educativa en Uruguay presenta una arquitectura multinivel en la que coexisten, no sin tensiones, una fuerte centralidad política y una significativa fragmentación operativa. El nivel central del Estado —a través de ministerios, ANEP, MIDES y organismos de rectoría política— ejerce tanto funciones estratégicas como operativas, concentrando la toma de decisiones y la orientación general del sistema. Esta centralización ha contribuido a consolidar una cultura institucional orientada a la toma de decisiones basada en evidencia. Sin embargo, también genera tensiones en cuanto a la apropiación institucional de los datos, en especial cuando la información proviene de instituciones de educación superior u otros actores descentralizados. Estas fricciones evidencian la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional, mejorar la interoperabilidad y asegurar mayores estándares de calidad en la producción y circulación de los datos.

La dimensión normativa y su rol legitimador

En el plano supranacional, organismos como UNESCO, OEI, SEGIB y ARCUSUR desempeñan un rol fundamental en la definición de marcos normativos y criterios comunes, elevando el alcance de los sistemas de información más allá de su función técnica o administrativa. Su intervención otorga legitimidad y exigibilidad a los datos generados, especialmente en procesos de acreditación, evaluación de calidad y homologación regional. No obstante, persisten limitaciones en cuanto a la utilidad efectiva de la información reportada, lo que revela una brecha persistente entre la recolección de datos y su aprovechamiento significativo en procesos sustantivos de mejora educativa.

Usuarios diversos, usos diferenciados

El sistema de información educativa debe atender las necesidades de una pluralidad de usuarios que demandan datos con distintos grados de detalle, frecuencia y formato. Entre ellos se encuentran:

- Gobiernos y decisores políticos, que requieren información confiable para la planificación y evaluación de políticas.
- La academia, que necesita datos desagregados para el análisis riguroso y la investigación científica.
- Los medios de comunicación, que apelan a datos accesibles y procesados para su difusión pública.
- Organismos internacionales, que exigen formatos estandarizados para la comparación entre países y regiones.

Esta diversidad de usuarios y finalidades demanda no solo una infraestructura técnica sofisticada y flexible, sino también una delimitación clara de roles entre quienes producen, procesan y utilizan la información.

Hacia un bien público democrático y apropiable

Las organizaciones educativas, profesionales y académicas emergen como actores clave para promover una apropiación crítica y democrática de la información educativa. Esto supone avanzar hacia una concepción de los datos como bien público, disponible no solo para técnicos o funcionarios, sino para todos los ciudadanos interesados en participar informadamente en los asuntos educativos. Si bien aún persisten asimetrías y debilidades en la infraestructura institucional y técnica, se abren oportunidades para transformar la información en una herramienta de empoderamiento, participación y mejora continua del sistema educativo.

Opciones que equilibran técnica y política

El sistema de información educativa en Uruguay se configura como un entramado interinstitucional e intergubernamental complejo, en el que confluyen diversos niveles de responsabilidad, funciones técnicas y orientaciones políticas. En este contexto, las tensiones entre centralización y fragmentación, entre estandarización internacional y apropiación local, revelan tanto los desafíos pendientes como las potencialidades del sistema.

El análisis realizado muestra que avanzar en una cultura de gestión basada en evidencia requiere no solo capacidades técnicas, sino también marcos institucionales que promuevan la colaboración, la transparencia y el acceso equitativo a la información. La consolidación de sistemas interoperables, confiables y socialmente apropiables aparece así como una condición clave para fortalecer la toma de decisiones, el monitoreo de políticas y la participación informada de diversos actores.

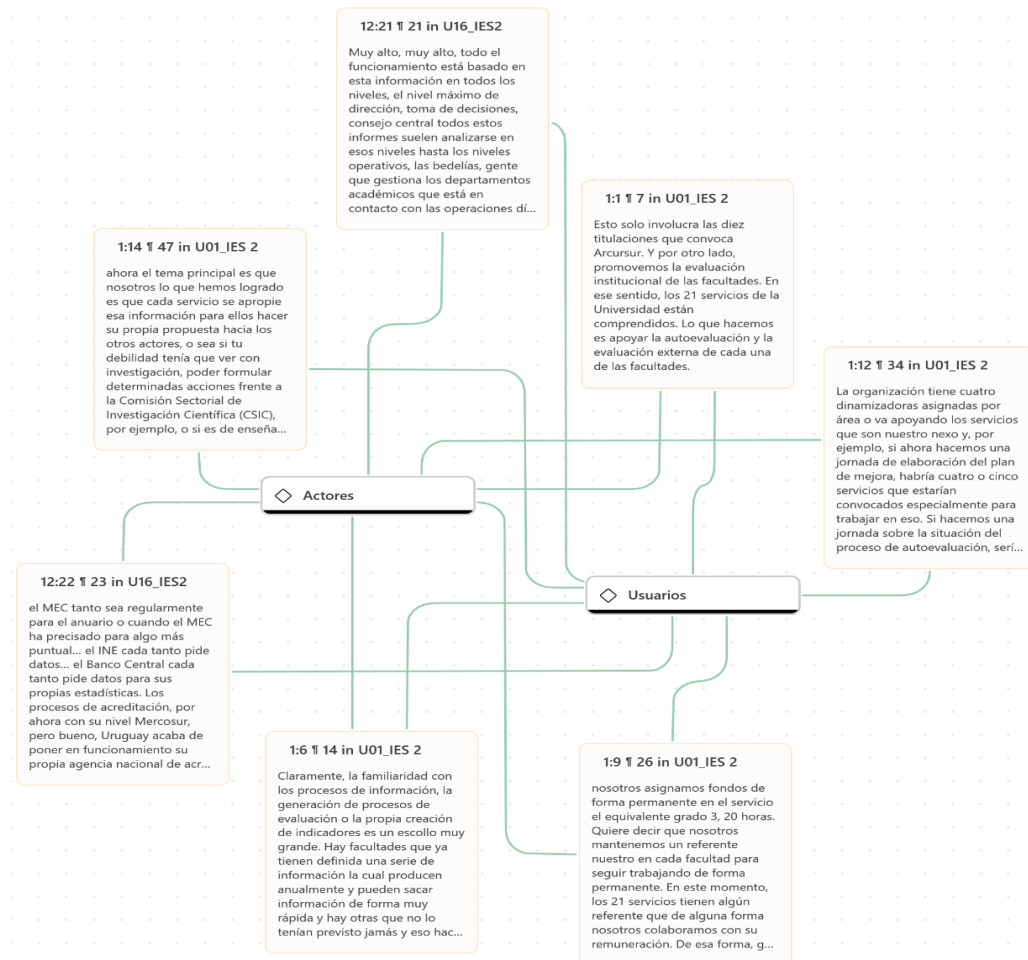
Más allá de sus funciones operativas, la información educativa adquiere un carácter estratégico cuando se reconoce su potencial para contribuir al desarrollo de una educación más justa, inclusiva y democrática. Las reflexiones aquí presentadas buscan aportar elementos para ese debate, que será retomado en las conclusiones generales de este trabajo.

Relevamiento de producción de discurso de informantes a nivel de las Instituciones de Educación Superior

A nivel del sector público

La perspectiva de los entrevistados del sector público sobre los actores y usuarios involucrados en la producción y uso de la información educativa, revela una visión compleja y multifacética en la que se combinan lógicas institucionales, relaciones de poder, niveles de apropiación disímil, y una fuerte articulación interinstitucional. A continuación, se sintetizan las principales interpretaciones emergentes:

FIGURA 6. RED DE SIGNIFICACIÓN PARA ENTREVISTADOS DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR PÚBLICAS SEGÚN LOS CÓDIGOS "ACTORES" Y "USUARIOS"



Fuente: Elaboración propia con base en los corpus de las entrevistas realizadas a nivel IES del sector público.

Una red de actores interconectados en la producción de información

Los entrevistados presentan la generación de información educativa como el resultado de una trama institucional compleja, en la que intervienen tanto actores internos (facultades, comisiones cogobernadas, equipos técnicos) como externos (MEC, INEED, INE, MIDES, BCU, CODICEN, rankings internacionales).

“Ahora lo estamos haciendo mediante el SIAS”

“...hemos tenido intercambios con el Ministerio de Trabajo... con el INEED... con secundaria...”

Esta red no sólo canaliza datos, sino que coordina decisiones, cruza fuentes y define prioridades. Se destaca la colaboración con otros organismos estatales mediante mecanismos de coordinación, como el acceso a bases de datos (MEC, ANEP, SIAS, INEED), el trabajo conjunto con observatorios (como el de Educación y Trabajo), o las comisiones mixtas.

La Universidad como nodo productor, mediador y usuario de información

Desde la perspectiva de UDELAR, se identifican tres roles principales en relación con la información educativa:

- Productor de información: A través de las facultades, unidades técnicas y referentes asignados.

“Cada servicio se apropie esa información para ellos hacer su propia propuesta hacia los otros actores”

“Mantenemos un referente nuestro en cada facultad... generamos lo que sería una red de evaluación”

- Mediador de procesos evaluativos: Apoya y acompaña las etapas de evaluación institucional, interna y externa, y la formulación de planes de mejora.

“Nuestro papel es ser un gran mediador de procesos”

- Usuario estratégico: La información es utilizada tanto en la alta dirección como en los niveles operativos, lo que muestra una apropiación transversal.

“Todo el funcionamiento está basado en esta información en todos los niveles...”

Desigualdades institucionales en la capacidad de producción y uso de la información

Los entrevistados señalan asimetrías internas importantes entre servicios universitarios, en cuanto a su grado de institucionalización de prácticas evaluativas y de producción sistemática de datos.

“Había facultades con una larga tradición de evaluaciones... y otras que nunca habían pasado por este proceso”

“Eso hace que les lleve mucho tiempo generar información”

Estas diferencias afectan tanto la calidad como la oportunidad de la información generada y su potencial uso en los procesos de mejora. En este sentido, se reconoce que la familiaridad con la gestión de la información es un factor clave de desigualdad organizacional.

La información como instrumento para la autonomía y la mejora institucional

Se interpreta que la apropiación de la información por parte de cada servicio universitario es vista como una condición necesaria para ejercer autonomía, tanto en la planificación como en la toma de decisiones estratégicas.

“Si el servicio sabe hacer un buen uso de ese equipo puede tener información actualizada... para cambiar un plan de estudio...”

De este modo, la información no se limita a cumplir con requerimientos externos (como los de acreditación), sino que adquiere valor cuando es internalizada para sostener procesos de transformación institucional.

Tensiones entre evaluación externa, autonomía universitaria y políticas públicas

La lectura revela una tensión entre las lógicas externas de evaluación (como Arcusur o las agencias nacionales) y la autonomía de la universidad en sus procesos internos.

“El proceso de evaluación institucional de las facultades es 100% autónomo por parte de la UDELAR”

Aunque los estándares internacionales y nacionales son reconocidos como demandantes legítimos de información, los entrevistados reafirman la importancia de preservar una gobernanza universitaria autónoma, basada en el cogobierno y en procesos propios de autoevaluación.

Multiplicidad de usuarios: desde tomadores de decisiones hasta investigadores

Finalmente, se destaca la diversidad de usuarios de la información educativa: desde actores de la alta dirección hasta funcionarios operativos, pasando por investigadores internos y actores externos (como rankings, ministerios o el BPS).

“Eso genera una demanda... hay investigadores de la propia universidad que investigan sobre el fenómeno educativo”

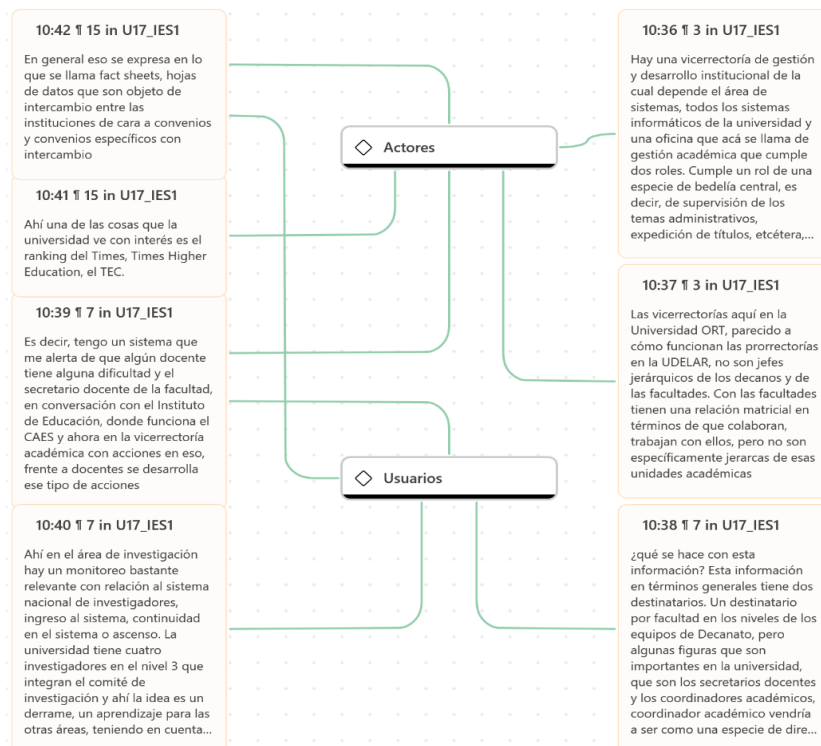
“La información está como accesible... se disponibiliza”

La información se presenta así como un bien público institucional, con múltiples usos y niveles de lectura, lo que refuerza la necesidad de sistemas robustos, articulados y estandarizados de producción y distribución de datos.

A nivel del sector privado

El discurso revela una visión compleja y articulada del ecosistema organizacional que sostiene la producción de información, así como de las tensiones entre funciones operativas, estratégicas y simbólicas que estos sistemas cumplen desde la perspectiva de una institución privada. A continuación, se destacan algunos ejes interpretativos clave:

FIGURA 7. RED DE SIGNIFICACIÓN PARA ENTREVISTADOS DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR PRIVADAS SEGÚN LOS CÓDIGOS "ACTORES" Y "USUARIOS"



Fuente: Elaboración propia con base en los corpus de las entrevistas realizadas a nivel IES del sector privado.

Estructura organizacional distribuida y relaciones matriciales

Se describe una institucionalidad caracterizada por la distribución funcional del poder. Las vicerrectorías, si bien cumplen roles específicos —como la académica, la de gestión o la de desarrollo institucional—, no ejercen autoridad jerárquica directa sobre las facultades, sino que mantienen relaciones colaborativas y transversales. Esto sugiere que la gobernanza del sistema de información de la enseñanza se enmarca en una lógica matricial, donde las decisiones se construyen por cooperación más que por subordinación:

“...con las facultades tienen una relación matricial en términos de que colaboran, trabajan con ellos, pero no son específicamente jerarcas de esas unidades académicas.”

Esta arquitectura institucional condiciona el diseño, acceso y uso de la información, promoviendo lógicas de corresponsabilidad y acuerdos más que de imposición vertical.

Funciones diferenciadas en la producción de información

La organización del sistema distingue áreas especializadas con roles bien definidos:

- La vicerrectoría académica se ocupa de los aspectos relativos a la oferta académica, la internacionalización y la calidad educativa, actuando como bisagra entre la universidad y el organismo regulador (MEC).
- La vicerrectoría de gestión y desarrollo institucional articula componentes clave de los sistemas de información: los sistemas informáticos, la gestión académica (con funciones similares a una bedelía central), y un área específica de planeamiento educativo encargada del procesamiento de datos estadísticos.

“...una oficina que acá se llama de gestión académica... y un área que ahora se hizo específica que se llama planeamiento educativo... la que procesa los datos estadísticos internos de la universidad.”

La existencia de esta división funcional sugiere una profesionalización y tecnificación del proceso de generación y análisis de datos educativos, con una clara distinción entre funciones administrativas, informáticas y de análisis estratégico.

Usos prácticos y estratégicos de la información

La información producida no solo se utiliza para el seguimiento interno, sino que se orienta también a funciones estratégicas externas, como la participación en rankings internacionales y la formalización de convenios:

“Ahí una de las cosas que la universidad ve con interés es el ranking del Times...”

“...lo que se llama fact sheets, hojas de datos que son objeto de intercambio entre las instituciones de cara a convenios...”

Esto implica que los sistemas de información no son neutros ni meramente operativos: cumplen funciones de posicionamiento institucional y son insumos en dinámicas de competencia y cooperación internacional. Se observa una racionalidad orientada al desempeño y la visibilidad institucional.

Intervención proactiva basada en información

Un aspecto relevante es la mención a alertas automatizadas sobre el desempeño docente, que permiten implementar intervenciones específicas desde áreas como el Instituto de Educación o la propia vicerrectoría académica:

“...tengo un sistema que me alerta de que algún docente tiene alguna dificultad... se desarrolla ese tipo de acciones.”

Este fragmento sugiere un uso instrumental y orientado a la acción de los sistemas de información, no solo como herramienta de diagnóstico, sino como mecanismo de intervención temprana, en un circuito que articula datos, actores y decisiones.

Esta perspectiva deja entrever usos diferenciados, contextuales y orientados a la acción, en los que los datos adquieren significado al interior de comunidades académicas concretas, y donde los usuarios —aunque no necesariamente involucrados en la producción de los sistemas— activan la información en función de sus necesidades operativas, pedagógicas y estratégicas. A continuación, se analizan los principales sentidos emergentes:

Usuarios inmediatos y funcionales: decanatos, coordinadores y secretarios docentes

El entrevistado identifica como principales usuarios de la información educativa a los equipos de decanato, así como a figuras claves en la estructura académica operativa: los coordinadores académicos (análogos a directores de carrera) y los secretarios docentes. Estas figuras son quienes transforman los datos en insumos para la gestión cotidiana de las unidades académicas:

“...un destinatario por facultad en los niveles de los equipos de Decanato, pero algunas figuras que son importantes en la universidad, que son los secretarios docentes y los coordinadores académicos...”

Estos actores representan un nivel meso de gestión, donde se traduce la información en decisiones pedagógicas, administrativas o curriculares. La estructura sugiere un modelo de “información situada”, en el que el uso no es homogéneo ni centralizado, sino interpretado en función del rol institucional.

Información como activadora de acciones específicas

Uno de los usos más concretos de la información educativa aparece en el seguimiento y apoyo al desempeño docente. La mención a un sistema de alertas que señala dificultades en la labor docente evidencia un modelo de intervención basado en evidencia, donde los secretarios docentes, en coordinación con instancias como el Instituto de Educación y la vicerrectoría académica, responden a los datos con acciones específicas:

“...tengo un sistema que me alerta de que algún docente tiene alguna dificultad... se desarrolla ese tipo de acciones.”

Aquí la información no se consume pasivamente, sino que es interpretada y convertida en acciones de mejora. El usuario se posiciona como mediador entre el dato y la intervención concreta, lo cual implica competencias interpretativas y de coordinación institucional.

Usuarios en el ámbito de la investigación: monitoreo y capital simbólico

La entrevista también señala un tipo de usuario diferente: los investigadores y los comités académicos, especialmente en el marco del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En este caso, la información cumple una función de monitoreo de trayectorias académicas (ingresos, ascensos, continuidad) y de legitimación simbólica a través de reconocimientos de nivel:

“...la idea es un derrame, un aprendizaje para las otras áreas...”

Este uso se orienta no solo al seguimiento, sino a la construcción de referencias internas: investigadores en niveles altos del SNI actúan como modelos de excelencia para otras áreas. El dato adquiere aquí un valor performativo y prescriptivo, configurando expectativas y estándares.

Usuarios externos: circulación institucionalizada de información

Finalmente, el entrevistado menciona un uso externo de la información a través de las “fact sheets” intercambiadas entre instituciones, particularmente en el marco de convenios internacionales. Aquí, el usuario de la información no está dentro de la universidad, sino que es

un actor externo, pero que opera sobre datos generados internamente para validar acuerdos de cooperación:

“...hojas de datos que son objeto de intercambio entre las instituciones de cara a convenios...”

Este uso evidencia que los datos producidos por la institución trascienden lo interno, y son reutilizados como insumos de credibilidad y confianza institucional ante otras universidades, constituyendo un lenguaje común de validación académica.

Síntesis del apartado

Desde la perspectiva de los entrevistados, los usuarios de la información educativa no constituyen un colectivo homogéneo, sino una constelación de actores que se movilizan en pos de los datos según lógicas diversas:

- En la gestión académica cotidiana, los datos se utilizan como herramienta de seguimiento y toma de decisiones a nivel de carrera o facultad.
- En la gestión docente, se activan mecanismos de apoyo y mejora basados en alertas y diagnósticos.
- En la investigación, la información opera como insumo de reconocimiento y consolidación de trayectorias.
- En el posicionamiento institucional, los datos circulan como dispositivos de intercambio y cooperación externa.

Reflexiones finales del capítulo 3

Desde una mirada comparativa, las perspectivas recogidas en los sectores público y privado revelan aproximaciones diferenciadas pero potencialmente complementarias respecto al sentido, el uso y la función estratégica de la información educativa.

En el sector público, la información es concebida principalmente como un instrumento de gestión institucional, rendición de cuentas y fortalecimiento de la autonomía, en un marco de creciente interdependencia entre actores. Los entrevistados destacan una visión situada, en la que el valor de la información radica tanto en su capacidad de orientar decisiones como en su potencial para transformar prácticas organizacionales. Aun reconociendo las desigualdades en las capacidades institucionales para producir y utilizar datos, se afirma un horizonte de mejora posible, vinculado al desarrollo de competencias internas y a una gobernanza más articulada de los sistemas de información.

En contraste, el sector privado plantea una concepción más explícitamente sistémica e instrumental de la información educativa, integrada en arquitecturas organizacionales flexibles y no necesariamente jerárquicas. Aquí, la información se activa como herramienta de aseguramiento de la calidad, toma de decisiones estratégicas y posicionamiento institucional, tanto en el plano interno como externo. Se reconoce su dimensión política e institucional, y se la valora no como un insumo pasivo, sino como un recurso activo de gestión y representación. Además, el uso de la información aparece altamente funcionalizado: los usuarios no operan como receptores pasivos, sino como agentes estratégicos que interpretan, traducen y movilizan los datos según sus roles, necesidades y contextos específicos.

En suma, mientras que en el ámbito público la información se asocia a procesos de fortalecimiento institucional y gobernanza colaborativa, en el privado se vincula más directamente con la eficiencia organizacional, la competitividad y la proyección estratégica. No obstante, ambas perspectivas coinciden en que la información solo cobra sentido en la medida en que es activada por los actores, en contextos situados y con fines específicos. De allí se desprende una posible convergencia: el reconocimiento de que los sistemas de información educativa adquieren vida en

tanto son apropiados, leídos y transformados por quienes los habitan, ya sea para mejorar la gestión pública o para orientar la planificación institucional en entornos competitivos.

SECCIÓN III

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y CONCLUSIONES

A lo largo de este informe se ha constatado que, en Uruguay, los sistemas de información en educación superior presentan un estado de desarrollo desigual, fragmentado y tensionado entre múltiples factores institucionales, políticos y técnicos. Si bien existen avances y esfuerzos parciales por consolidar estructuras informativas más robustas, estos se ven frecuentemente obstaculizados por la falta de articulación interinstitucional, debilidades normativas y escasez de recursos humanos y materiales especializados.

Un rasgo transversal identificado en los tres capítulos es la persistente disociación entre la producción técnica de datos y su apropiación pública o política. Esta brecha, de carácter no solo comunicacional sino también epistémico, permite que indicadores contruidos con fines específicos sean interpretados de manera ambigua o instrumentalizados de forma sesgada. Las decisiones sobre políticas públicas se ven así afectadas por interpretaciones erróneas o fragmentarias de la evidencia disponible, lo que socava tanto la calidad de la planificación como la transparencia en la rendición de cuentas.

En particular, el análisis del funcionamiento de los sistemas de información (capítulo 1) puso de relieve la heterogeneidad organizativa entre instituciones y sectores, la baja estandarización de los procedimientos de recolección y procesamiento de datos, y una limitada visión estratégica respecto al uso de la información para la mejora institucional. A ello se suman problemas de accesibilidad, ausencia de un marco legal articulador y una voluntad política que, aunque declarada en muchos casos, no se traduce en mecanismos efectivos de gobernanza de los datos.

Por su parte, el segundo capítulo evidenció carencias aún más profundas en lo que respecta a la evaluación y el seguimiento sistemático de las políticas implementadas. Las prácticas de monitoreo suelen depender de iniciativas puntuales, sin continuidad institucional ni mecanismos de retroalimentación. Las trayectorias estudiantiles, elemento clave para evaluar el impacto y la equidad del sistema educativo, carecen de registros adecuados y de una cultura institucional orientada a su análisis. Las limitaciones en el procesamiento oportuno y confiable de datos, como en el caso de los egresos, afectan directamente la posibilidad de planificar y ajustar la oferta educativa con base en necesidades reales.

Finalmente, el análisis de los usos y usuarios de la información (capítulo 3) mostró que, más allá de las capacidades técnicas disponibles, lo que está en juego es la apropiación crítica y estratégica de los datos. La información tiende a ser utilizada de forma parcial o limitada, cuando no con desconfianza, y persiste una cultura organizacional que no termina de valorar el dato como insumo para la toma de decisiones. La publicación restringida y la falta de formación para interpretar críticamente herramientas como los rankings universitarios revelan una debilidad estructural que impide consolidar sistemas de información al servicio de una educación superior más justa, eficiente y orientada a resultados.

En conclusión, el informe muestra un panorama donde conviven avances técnicos relevantes con debilidades estructurales persistentes. Los sistemas de información en educación superior requieren no solo mejoras tecnológicas o normativas, sino también una transformación cultural e institucional más profunda. Ello implica consolidar equipos técnicos estables, desarrollar una gobernanza clara de los datos, establecer estándares comunes, y fortalecer una cultura de uso crítico de la información en todos los niveles del sistema. Solo así será posible superar la actual fragmentación y avanzar hacia un ecosistema informativo que contribuya efectivamente a la formulación de políticas públicas basadas en evidencia, orientadas al bien común y a la equidad educativa.

REFERENCIAS

- Berger, P., & Luckmann, T. (1966). *La construcción social de la realidad* (2003 ed.). Buenos Aires: Amorrortu editores. Recuperado el 29 de mayo de 2025, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/La-Construcci%C3%B3n-Social-de-la-Realidad-Berger-y-Luckmann.pdf
- Clavijo, E., & Pereira, L. (2024). *Antecedentes y normativa de los Sistemas de Información en la Educación Superior en Uruguay*. Montevideo: Proyecto UNTREB2860 / Redes NEIES-MERCOSUR. Recuperado el 29 de abril de 2024
- Errandonea, G., & Zoppis, D. (2016). *Sistema de Información Integrado de la Udelar*. Montevideo: GIEPE-Udelar. Recuperado el 29 de mayo de 2025, de <https://www.cse.udelar.edu.uy/documentos-institucionales/>
- Gazzola, A., & Didriksson, A. (2008). *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe* (español ed.). Cartagena de Indias, Colombia: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Recuperado el 29 de mayo de 2025, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000161990>
- Ley Nº 12.549. (29 de Octubre de 1958). Ley Orgánica de la Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. Obtenido de <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/12549-1958/60>
- Ley Nº 18.381. (2 de Agosto de 2010). Ley sobre el derecho de acceso a la información pública. Montevideo, Uruguay. Obtenido de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18381-2008>
- Schütz, A. (1967). *Fenomenología del mundo social. Introducción a la Sociología Comprensiva*. (E. Prieto, Trad.) Buenos Aires: Editorial Paidós. Recuperado el 29 de mayo de 2025, de <https://es.scribd.com/document/466092054/Alfred-Schutz-Fenomenologia-Del-Mundo-Social>